



CORABASTOS®

COMPROMISO DE VIDA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Informe de Gestión 2022

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

SECTOR OFICIAL Principales

Cecilia López Montaño
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Nicolás García Bustos
Gobernador de Cundinamarca

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

DELEGADOS

Manuel Camilo Mojica Salazar
Delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Néstor Eduardo Velásquez González
Delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

César Augusto Carrillo Vega
Delegado de la Gobernación de Cundinamarca

Juanita Rodríguez Garay
Delegada de la Alcaldía Mayor de Bogotá

SECTOR COMERCIO Principales

Héctor Franco López
José Ramiro Carvajal Ortiz
Lucas Escobar Barragán

Suplentes

Eliseo Millán Talero
Honorio Camelo Suárez
Elmer Cagüeñas Vigoya

DIRECTIVOS

Francisco Javier Salcedo Caycedo
Gerente General

Nicolás Eduardo López Guerrero
Secretario General y Jurídico

Juan José Ramírez Reatiga
Jefe de Oficina Jurídica

Mauricio Alexander Cruz Pulido
Jefe de Oficina de Control Interno

Carlos Fabián Gaitán Rondón
Jefe de Talento Humano

Franks Alexis Emilio Briceño Castro
Jefe de Planeación

Mauricio Javier Cedeño Gutiérrez
Subgerente de Gestión Comercial y de Negocios

Édgar Orlando Ramírez Escobar
Subgerente de Gestión Operativa e Inmobiliaria

Elio Augusto Ramírez Saavedra
Jefe de Infraestructura y Medio Ambiente

Iván Darío Mena Muñoz
Jefe de Propiedad Raíz

Cr(R) Édgar Yamil Rodríguez Mocetón
Jefe de Control y Convivencia

Enrique Romero Romero
Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera

Enrique Romero Romero
Jefe Financiero (E)

Herminia Triana Villalba
Jefe de Cartera

Andrés Jiraldo Cabrera Gómez
Jefe de Tesorería

Helmut Alexánder Tequia Ramírez
Jefe de Facturación

Miguel Ángel Bustos de León
Jefe Logística e Inventario

Iván Darío Cardozo Cruz
Jefe Gestión Tecnológica

Contenido

01

Mensaje del Gerente General	4
→ Informe de Gestión de la Junta Directiva.....	9

02

DESARROLLO COMERCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	15
--	----

→ Gestión Inmobiliaria.....	26
--------------------------------	----

03

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA PARA LA COMPETITIVIDAD	33
--	----

→ PRESERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SANITARIA	43
---	----

04

CONTROL, CONVIVENCIA Y MOVILIDAD.....	55
--	----

05

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y LIDERAZGO SECTORIAL.....	63
--	----

→ Gestión Jurídica.....	64
→ Gestión Secretaría General.....	72
→ Gestión Operativa.....	77
→ Gestión Talento Humano	81
→ Gestión Control Interno.....	85
→ Gestión Planeación.....	91
→ Gestión Tecnológica.....	95
→ Gestión Administrativa y Financiera.....	98

06

INFORMES FINANCIEROS.....	111
------------------------------	-----

→ Dictamen del Revisor Fiscal.....	112
→ Informe del revisor fiscal en cumplimiento de los numerales 1 y 3 Art. 209	116
→ Estados financieros 2022-2021.....	119
→ Indicadores Financieros.....	123
→ Certificación a los estados financieros.....	124
→ Notas a los Estados Financieros	127
→ Notas de carácter específico a los estados financieros Diciembre 2022 – 2021....	142
→ Carta del Revisor Fiscal.....	184
→ Certificación HABEAS DATA.....	189
→ Declaración de origen de fondos y operaciones lícitas.....	190
→ Certificación ART. 87 Ley 1676/2013.....	191
→ Declaración de prevención del lavado de Activos y financiación del terrorismo -LA/FA.....	192

Mensaje del Gerente General



Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora CECILIA LÓPEZ MONTAÑO; Señora Alcaldesa Mayor de Bogotá, Doctora CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ; Señor Gobernador de Cundinamarca, Doctor NICOLÁS GARCÍA BUSTOS; Señor presidente de la honorable Junta Directiva de CORABASTOS, Doctor HÉCTOR FRANCO LÓPEZ; Señores miembros de la Junta Directiva, Doctores NÉSTOR EDUARDO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ y MANUEL CAMILO MOJICA SALAZAR, en representación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Doctor CÉSAR AUGUSTO CARRILLO VEGA, en representación de la Gobernación de Cundinamarca; Doctora JUANITA RODRÍGUEZ GARAY, en representación de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Señores JOSÉ RAMIRO CARVAJAL ORTIZ, LUCAS ESCOBAR BARRAGÁN, ELISEO MILLÁN TALERO, HONORIO CAMELO SUÁREZ y ELMER CAGUEÑAS VIGOYA, en representación del Sector Privado; Señores (as) Accionistas del Sector Privado; Señor Superintendente de Sociedades; Señor Contralor de Cundinamarca; Señor representante legal de la revisoría fiscal Crowe Co S.A.S., Doctor LUIS WILMER ALZATE GÓMEZ; apreciados accionistas, comerciantes, trabajadores, productores, transportadores, clientes, usuarios y visitantes de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. y personal de la estructura administrativa que nos apoya. Desde la Gerencia General de la Central de Abastos más importante del país les extendemos el más sensato y profundo agradecimiento por toda su colaboración, trabajo constante y apoyo en la toma de decisiones que se han dispuesto durante este año con el propósito de procurar siempre el bienestar de la comunidad y mejora de la corporación.

Desde el momento mismo en el que, por medio de sus representantes, los accionistas depositaron su confianza en mi nombre y en mi equipo de trabajo para regir los destinos de la corporación durante el periodo 2022 – 2024, identificamos claramente los asuntos que requerían ser atendidos prontamente para facilitar y mejorar el conjunto de operaciones comerciales que se desarrollan al interior de Corporación de Abastos más grande del país, los cuales son: (I) Modernización, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura. (II) Medición equitativa y en tiempo real del consumo y cobro de los servicios públicos. (III) Fortalecimiento de la cadena comercial e imagen corporativa. (IV) Preservación y sostenibilidad ambiental. (V) Control y convivencia. (VI) Desarrollo institucional y prevención de daño antijurídico. (VII) Relacionamiento y gestión institucional a nivel nacional en pro de los intereses de la corporación.



MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de mantener y mejorar la infraestructura de la corporación, durante este año de gestión se invirtió la suma de **DOS MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$2.709.040.148,39)** representados en una serie de proyectos apremiantes y necesarios para el correcto funcionamiento de nuestra planta física tales como diseños arquitectónicos, estructurales e hidrosanitarios para la modernización y cambio de cubiertas en las bodegas; la modernización de la subestación eléctrica en la bodega 82.

La ejecución de estas obras permite que la comercialización de productos se haga bajo un mejor estándar agroalimentario y sanitario, así como garantizar la seguridad e integridad de las edificaciones más afectadas por el paso del tiempo.



MEDICIÓN EQUITATIVA Y EN TIEMPO REAL DEL CONSUMO Y COBRO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Desde la Subgerencia Operativa e Inmobiliaria, se lideró el proyecto por medio del cual se incorporó la priorización del suministro e instalación de medidores individuales, que conducirán a un cobro más justo del servicio de energía. En total, fueron puestos en funcionamiento 1.004 medidores individuales para los locales de las bodegas identificadas con nomenclatura 11, 22, 29 y 30 de la Corporación. A su vez, se instalaron cuatro medidores que calculan el consumo en zonas comunes y cuatro macromedidores que permitirán identificar el consumo total de cada bodega.

Este monitoreo real del consumo eléctrico será un parte de tranquilidad para los comerciantes de la Central ya que cuenta con el respaldo con un software especializado para su lectura el cual permite dar cifras exactas y justas para todos nuestros negociantes.



FORTELECIMIENTO DE LA CADENA COMERCIAL E IMAGEN CORPORATIVA

En el panorama de la comercialización de alimentos se han consolidado una serie de alianzas que ratifican la importancia de CORABASTOS en el contexto regional y nacional. Es así como, la Central de Abastos más grande de Colombia ha recibido la presidencia de la Federación Latinoamericana de Mercados de Abastecimiento, a la par de figurar en la presidencia de la Red Nacional de Centrales de Abastecimiento. Esto constituye una muestra del rol de la Corporación en la estructuración de políticas para el manejo adecuado y técnico de los productos que se comercializan, dándoles la importancia que merecen en el marco de las políticas del Estado colombiano en materia de abastecimiento.



PRESERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Ha sido parte de la agenda de esta Administración mantener una posición responsable desde la óptica de la preservación y la sostenibilidad ambiental y sanitaria. Parte de esta estrategia ha sido mantener espacios como la "Semana Ambiental", el Manejo Integrado de Plagas, y la sensibilización de la comunidad en la administración y gestión de recursos naturales.

Como otro bastión de nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental y el aprovechamiento debido de los recursos, se consolidó un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual se apuntala con la contratación de un nuevo operador especializado en el servicio de limpieza y administración de residuos que garantiza condiciones de higiene, salubridad y demás estándares

que requiere la industria de la alimentación. El inicio de operación constituyó una apertura hacia servicios profesionales ejecutados por un mayor número de operarios, conductores, personal administrativo y supervisores. También se destaca el avance tecnológico que ha hecho eficiente la operación de aseo, especializándose en la recepción de residuos en contenedores al 100%, la recolección y transporte con vehículos compactadores de cargue, la clasificación tecnificada de residuos, el barrido combinado con prioridad mecánica, la comercialización de residuos orgánicos y aprovechables secos con recaudo a favor de la Corporación, la aspersión mecanizada, el lavado de fachadas y áreas públicas, y la atención de Residuos de Construcción y Demolición.

Entre las ventajas a destacar del servicio integral de manejo de residuos, se tiene la ampliación de la cobertura extensiva a todo tipo de residuo y la puesta en funcionamiento de barredoras, cajas de estaciones, la recuperación de rejillas y sumideros, que han constituido una actualización y adecuación del Plan de Operaciones. Es así como se han contabilizado 19 bodegas y 416 locales como beneficiados en el marco de la nueva operación de aseo.

La política de la Corporación ha sido la de afianzar su compromiso con distintos programas nacionales, como el Estándar Internacional Basura Cero; con este enfoque se han aprovechado 22.318 toneladas de material orgánico, representando un 73% de los residuos generados.



CONTROL Y CONVIVENCIA

La operación de los comerciantes y la tranquilidad de nuestros usuarios está resguardada por un equipo de vigilancia privada representada en personal y equipos tecnológicos, gracias a la contratación del servicio de seguridad que se llevó a cabo durante este periodo. Este operador prestará apoyo no solo desde el aumento del personal, sino también con herramientas tecnológicas modernas que hacen más eficiente la prestación del servicio.

De otra parte y con el propósito de garantizar la convivencia desde la administración se ha procurado dar cumplimiento al Reglamento Interno de Funcionamiento no solo con el mecanismo sancionatorio y de imposición de multas sino acompañándolo con la promoción de campañas de sensibilización con el control de los ingresos vehiculares y peatonales, para que no se vea turbado el proceso de abastecimiento, al mismo tiempo que se garantiza el cuidado de todos los visitantes de la Central y, en casos debidamente probados, debidamente probados con expulsiones de aquellos que no respetan el normal funcionamiento del proceso de comercialización.

Claramente ninguno de estos avances se pueden lograr sin el apoyo y coordinación constante en términos de control, convivencia y movilidad que ha prestado la Policía Nacional con su presencia constante en la Corporación. De esta manera, fueron numerosas las actividades operativas realizadas en el marco de este Convenio Interinstitucional que concluyeron con: mejoras los índices de movilidad, el lanzamiento del Plan de Seguridad de fin de año 2022, el cubrimiento de eventos especiales al interior de la Corporación, la recuperación de espacio público, investigaciones especiales a cargo de la SIJIN, la protección de la infancia y la adolescencia entre otros.



DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

Nuestra Corporación ha mantenido prácticas de evaluación y seguimiento a la gestión, contando con estándares muy altos en todos los procedimientos que inciden en la operación. Se ha contemplado la observancia de un Plan Anual de Auditorías en el que participa la Administración liderada por la Gerencia General, para observar las metas e indicadores de cumplimiento y mantener minimizado el riesgo en las gestiones de la Corporación.

Esta Administración ha encontrado indiscutible la importancia de adoptar las mejores prácticas en materia de contratación de bienes y servicios. Se ha previsto el agotamiento de procesos de selección para lograr el adecuado manejo del recurso financiero y técnico, que permita optimizar procesos al interior de la Corporación. Es así como se adelantaron catorce (14) convocatorias públicas para materializar las necesidades de contratación cuantiosas en relación con el objeto misional de la Central, y diecinueve (19) convocatorias cerradas para asuntos de menor cuantía.

Como parte de esta política de transparencia y publicidad en la contratación, se ha puesto en conocimiento de la Contraloría de Cundinamarca con periodicidad mensual el informe que da cuenta de las inversiones y demás ejecuciones de dineros para el normal funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura. La Corporación se encuentra respaldada con un equipo de profesionales del derecho que han mitigado desde lo técnico y lo jurídico los riesgos asociados a la operación normal de la Central.

Dentro de los temas coyunturales relacionados con los asuntos judiciales, se destaca que en el 2022 se surtieron varias actuaciones en la causa AMCO CONSTRUCCIONES. Una vez declarada la falta de competencia del Consejo de Estado, el 13 de junio de 2022, se interpuso recurso de reposición y en subsidio súplica; el 27 de octubre de 2022 se profirió auto resolviendo el recurso de reposición de forma desfavorable a la Corporación, e ingresó nuevamente al Despacho el 21 de noviembre de 2022, para resolver el recurso de súplica.

Es importante destacar que, para la vigencia 2022, se verificó un aumento presupuestal considerable, debido a la enajenación de unos predios alrededor de la normalización jurídica de los lotes del Barrio María Paz. En esos términos, se adicionó el Presupuesto de Ingresos de la Corporación en la suma de \$4.995.204.355,89. Con posterioridad a este aumento presupuestal, el 2022 cerró con ventas formalizadas por valores adicionales que ascienden a la suma de \$1.283.679.760. Entre otras estadísticas a subrayar en la gestión de la Administración para el 2022, sale a flote una recuperación de cartera por valor de \$829.519.313.

De otra parte, luego de arrastrar desde el 2016 una salvedad por parte de la revisoría fiscal en los estados financieros, de la mano de nuestro equipo jurídico y financiero decidimos incorporar del valor de la malla vial como un activo en los Estados financieros de CORABASTOS en el año 2022. Esto venía siendo parte de una discusión que se ha sostenido con las Revisorías Fiscales desde hace 6 años, así como la Superintendencia de Sociedades desde hace 2 años. Lo anterior tendrá unos efectos que se han analizado con estricto rigor, y que se reflejarán en el periodo fiscal del 2022, puesto que esta Administración ha cuidado de los estados financieros, que no tienen observaciones ni opiniones desfavorables.



RELACIONAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL EN PRO DE LOS INTERESES DE LA CORPORACIÓN

Me place comunicarles que lideraremos una discusión a nivel nacional para lograr la exoneración del IVA 19% en la tarifa de la salida de los vehículos, tal como quedó consignado en el artículo 76, literal *u* de la Ley 2277 del año 2022 (Reforma Tributaria). Lo cual demuestra el posicionamiento de nuestra central como un interlocutor válido y calificado a nivel nacional en lo que refiere a la proyección de normas que impactan la economía de la central y de la cadena de abastecimiento a tal punto que, como antes se mencionó, encontramos eco en el Congreso de la República para abaratar los costos de ingreso a la Central, a los consumidores y usuarios en todo el país, todo orientado a garantizar la seguridad alimentaria de nuestra nación.

Lo anterior significa que solo para el año 2023 se estima que el impacto económico desde los usuarios de la Corporación alcance un ahorro de \$4.100.000.000.

Impacto económico de exoneración del IVA

CATEGORÍA	Total 2022	Tarifa	IVA por Categoría	IVA estimado 2023
CATEGORIA 1	16.122	57.200	10.868	175.213.896
CATEGORIA 2	566.949	32.600	6.194	3.511.682.106
CATEGORIA 3	309.763	29.900	5.681	1.759.763.603
CATEGORIA 4	1.543.562	11.000	2.090	3.226.044.580
CATEGORIA 5	1.684.418	5.800	1.102	1.856.228.636
Total general	4.120.814			10.528.932.821

Como inicié este mensaje, reitero el agradecimiento a los accionistas de esta Corporación, que han permitido a la Gerencia General y a su equipo de trabajo asumir la responsabilidad de conducir, en los mejores términos, una actividad fundamental para nuestro país: como el abastecimiento y la alimentación. A partir de las experiencias y el aprendizaje, se propenderá por continuar posicionado a Corabastos como el referente en materia de abastecimiento agroalimentario. Seguirán siendo incontables los trabajos y gestiones, por el bienestar de nuestra Corporación y el compromiso con ustedes.

FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
GERENTE GENERAL

Informe de Gestión de la Junta Directiva

El cuerpo colegiado de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., como órgano que orienta la gestión de la sociedad y en ejercicio de sus funciones estatutarias, se permite presentar a consideración de la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2022. El año transcurrió en medio de un contexto exigente y complejo por efectos de la postpandemia, donde el crecimiento comercial y económico no fue el más representativo. No obstante, estas dificultades tuvieron un efecto positivo en el sentido de consolidar la agenda de prioridades y objetivos de la Corporación de Abastos de Bogotá, así como su rol fundamental en el marco de la seguridad agroalimentaria y la oferta de estos productos en el país.

En el marco de la agenda en mención, la Junta Directiva adoptó una serie de medidas tendientes a reforzar la infraestructura de la Corporación, con miras a garantizar continuidad en todas las etapas del abastecimiento, desabastecimiento y comercialización. Así mismo, se concentraron esfuerzos en la inversión para avanzar en la modernización de la Central de Abastos, para que la comercialización se mantuviera respetuosa de las dinámicas del mercado de alimentos y las normas de bioseguridad. Con esto, la Corporación denotó una capacidad de operación indiscutible y disposición frente a las necesidades de los comerciantes, visitantes, y demás grupos de interés que circulan en la Central.

Adicionalmente, el contexto de operación denotó una seriedad propia de las necesidades del comercio en CORABASTOS, asegurando el acceso de todas las personas a productos de primera calidad y frescura. De ahí que se hayan perfilado las autorizaciones emanadas de la Junta Directiva hacia lo que se ha definido en el marco de la misión de la Corporación, como "**Compromiso de vida con responsabilidad social**". Es a partir de este programa que se ha consolidado la sostenibilidad de la Corporación de Abastos de Bogotá bajo los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Estructuración de políticas y directrices para el desarrollo de la compañía.
2. Aprobación de instrumentos técnicos, jurídicos, financieros y administrativos requeridos para el cumplimiento y observancia de la misión institucional.
3. Seguimiento al desempeño de la gestión administrativa y ejercicios de control orientados a la gestión proactiva de la compañía para su modernización.

1. Estructuración de políticas para el desarrollo empresarial

Al enmarcarse la operación de CORABASTOS en la logística del abastecimiento y la comercialización, han sido numerosos los esfuerzos por mantener estándares de calidad, eficiencia, respeto por el medio ambiente y modernización de la infraestructura. A partir de este enfoque, la Junta Directiva ha proyectado una Corporación que se adapte a las necesidades con las necesidades del mercado regional, que a la vez fortalezca alianzas con los demás territorios del país.

Desde la Junta Directiva se ha mantenido el seguimiento mensual a la situación financiera de CORABASTOS. El análisis respectivo ha contemplado una estrategia desde la órbita jurídica,

Se aprobaron por la Junta Directiva múltiples proyectos asociados al manejo integral de plagas, la limpieza y desinfección de bodegas, el lavado de vías y lavamanos, el mantenimiento de fachadas y cubiertas, entre otros.



técnica, financiera, y contable, para lo que se ha contado con el acompañamiento de la Administración y su equipo de directivos. La revisoría fiscal CROWE CO S.A.S. ha contribuido desde el rol técnico y de auditoría el asunto referido al ejercicio de la Corporación reflejado en los estados financieros para cumplir con las normativas correspondientes.

Así mismo, por la naturaleza de su mandato, la Junta Directiva ha velado por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, así como, de las órdenes judiciales o las emitidas por alguna autoridad administrativa en ejercicio de sus funciones; es por ello que ha venido propendiendo para que la Gerencia General asuma y adelante todas las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Sociedades en el marco de sus funciones y su perímetro de control societario.

De la misma manera, se ha exhortado a la Gerencia General para que Continúe dando cabal cumplimiento en todos los procesos de contratación del Manual de Buenas Prácticas para la Gestión Contractual, Lo anterior, con el fin de minimizar en lo posible los riesgos de demandas, investigaciones administrativas por parte de entes como las Superintendencias, demoras en obras nuevas o remodelaciones, etc. Con ello se resalta y mantiene la imagen de transparencia que ostenta CORABASTOS. En lo que guarda relación con la operación de la Corporación, puntualmente lo referido al mantenimiento y limpieza de la infraestructura se ha enfocado la inversión para mantener un estándar alto de calidad en las condiciones sanitarias y ambientales de funcionamiento. Así, se aprobaron por la Junta Directiva múltiples proyectos asociados al manejo integral de plagas, la limpieza y desinfección de bodegas, el lavado de vías y lavamanos, el mantenimiento de fachadas y cubiertas, entre otros. De otra parte, en cuanto a la infraestructura física, se autorizó la contratación de subestaciones eléctricas y la independización de medidores para las redes asociadas a los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado de la Corporación; frente a esta infraestructura se autorizó también su mantenimiento, para un funcionamiento ininterrumpido de la Central.

Para la Junta Directiva siempre será prioridad la seguridad, como circunstancia que garantiza la circulación del público en la Corporación. con relación a este objeto de estudio, el cuerpo colegiado autorizó una serie de acuerdos para mantener la seguridad en las actividades desarrolladas al interior de la Central, desde un trabajo coordinado y continuo. Así, ha autorizado a la Gerencia para garantizar una Subestación de la Policía Nacional, así como los cuerpos especializados de la Policía Metropolitana de Bogotá. Se autorizó por parte de la Junta Directiva la contratación de una nueva empresa de seguridad, que representa para la Corporación un avance por dos razones fundamentales: la presencia de un cuerpo más numeroso de seguridad y el acceso a herramientas tecnológicas para mejorar la prestación del servicio.

En línea con lo descrito, se priorizó la continuidad en la estrategia de seguridad ciudadana y movilidad al interior y en inmediaciones de la Central, autorizándose la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Policía Nacional. Esto reforzará la protección de los ciudadanos en su vida, honra, bienes y la garantía de la convivencia ciudadana. De igual manera, se suscribió Contrato de Comodato por el término de un año, efectuando la entrega de bienes muebles e inmuebles necesarios para la ejecución del Convenio Interinstitucional.

2. Aprobación de instrumentos jurídicos, técnicos, financieros y administrativos requeridos para el cumplimiento de la misión institucional

Desde la órbita de la Junta Directiva se ha proyectado, responsablemente, el funcionamiento sostenible y moderno de la Corporación. Esta perspectiva de dirección ha constituido la hoja de ruta para consolidar un ambiente de relacionamiento entre la administración en todos sus niveles y las instituciones del orden Nacional, Distrital y Departamental. Con relación a lo anterior, se evacuaron con éxito doce (12) sesiones ordinarias de Junta Directiva y nueve (9) sesiones extraordinarias, presentando para análisis y aprobación los siguientes acuerdos:



3. Seguimiento y control a la operación de la compañía y evaluación del desempeño administrativo

Ha sido prioridad de la Junta Directiva de CORABASTOS analizar desde el rigor directivo el informe de gestión que, con periodicidad mensual, rindió la Gerencia General en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva efectuadas en la vigencia 2022. Entre las conclusiones se observaron materias que tuvieron avances valiosos para la operación misional de la Corporación. Se destacan, en este sentido, el mantenimiento y limpieza de infraestructura y cubiertas, ruedas de negocios, Campañas comerciales, participación en ferias agroindustriales, entre otras. Lo anterior constituye evidencia del cumplimiento eficiente de las tareas y proyectos puestos en conocimiento de la Junta Directiva.

Por otra parte, se atendieron las observaciones en temas financieros, presupuestales y tributarios expuestos por la revisoría fiscal CROWE CO S.A.S., de acuerdo con los proyectos y tareas asignadas a la administración, así como la presentación de la opinión, el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de la entidad, encontrando una gestión financiera, administrativa y presupuestal adecuada.

En el ámbito financiero, se autorizaron aumentos en el presupuesto para garantizar la operación de la Central, que redundarán en mayor inversión en capital de trabajo e infraestructura. Para la vigencia 2022, el giro ordinario de los negocios representó en los estados financieros de la Corporación una realidad patrimonial que se refleja en el consolidado propuesto más adelante en este Informe.

Situación económica de la sociedad

En cumplimiento de los artículos 445 y 446 del Código de Comercio y el artículo 45 de la Ley 222 de 1995, se rinde el detalle de los siguientes rubros:

Nombre	Año 2022	Año 2021
Activo	780.206.924	780.916.493
Pasivo	239.573.548	233.769.199
Patrimonio	540.633.375	547.147.294
Cuentas por cobrar	5.883.772	5.024.208
Utilidad (pérdida) operacional	4.144.335	4.580.311
(Pérdida) utilidad del ejercicio	-6.524.759	-20.352.104
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.466.926	14.414.626
Presupuesto de ingresos ejecutado	84.449.301	63.680.016
Gasto por depreciaciones	376.491,18	531.117
Gasto amortización de intangibles	48.607	68.393

*Cifras en miles de pesos

Inversiones

Concepto	No. de acciones	Valor nominal	Saldo contable 2022	Saldo contable 2021
Bolsa Mercantil de Colombia	304.256	1.610	489.809.250,36	489.809.250,36
Banco Agrario de Colombia	1.625	10.000	20.000,00	20.000,00
Grupo Bicentenario S.A.S.	2.193750137	10	21.937,50	21.937,50
Subtotal Agricultura Ganadería y Caza			489.851.187,86	489.851.187,86
Terminal de Transportes	131.910.816	10.000	1.319.108.160,00	1.319.108.160,00
Subtotal Transporte y Comunicaciones			1.319.108.160,00	1.319.108.160,00
Central de Abastos de Bucaramanga CENTROABASTOS	2.818	100	281.800,00	281.800,00
Central de Abastos de Cúcuta (CENABASTOS)	10	10.000	100.000,00	100.000,00
Gran Central Abastos del Caribe GRANABASTOS	1.815	1.000	1.815.000,00	1.815.000,00
Subtotal Act. Inmobiliarias, emp. y de alq.			2.196.800,00	2.196.800,00
Total inversiones			1.811.156.147,86	1.811.156.147,86

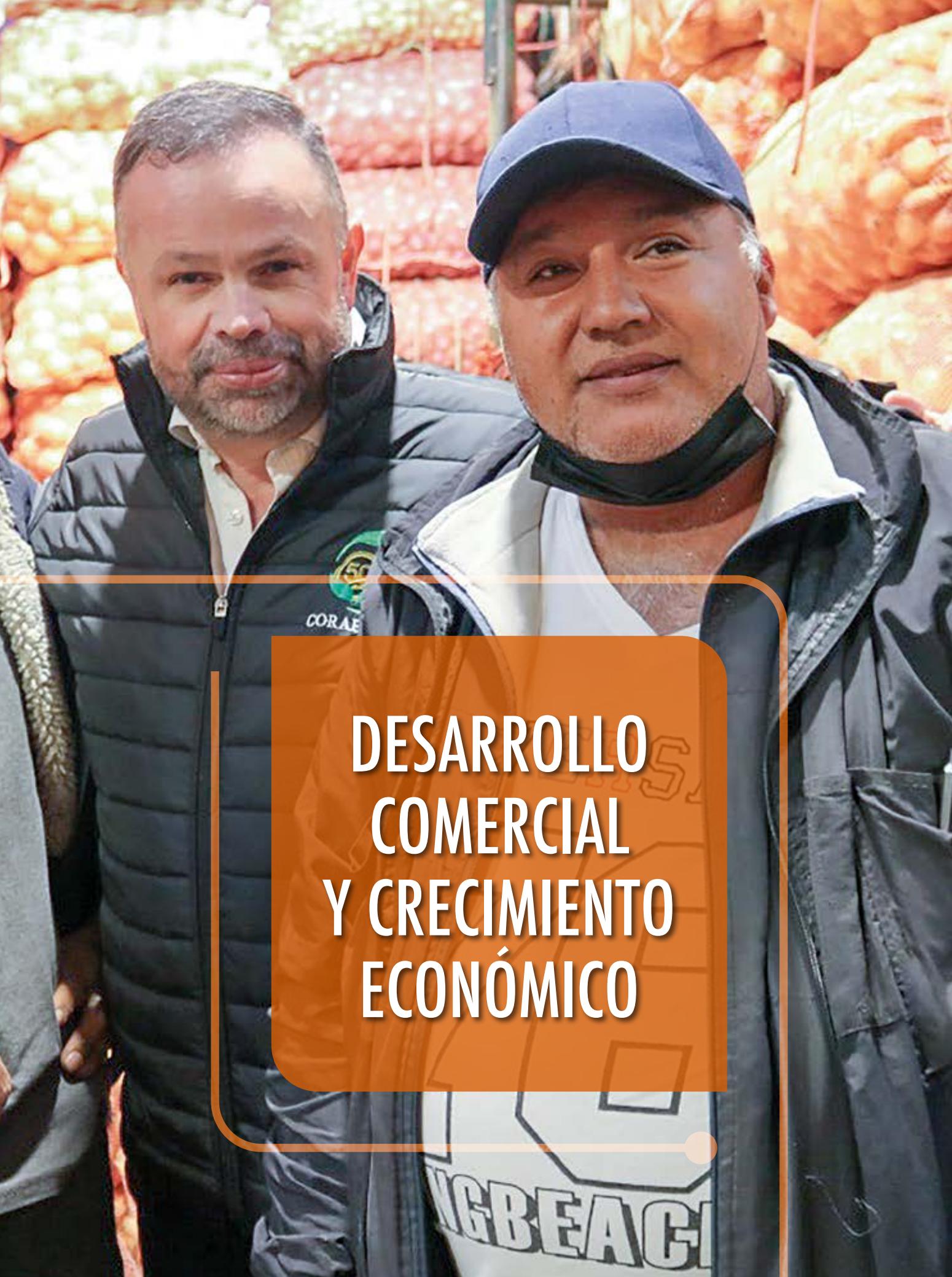
Conforme a las exigencias de las normas especiales del Código de Comercio y el artículo 45 de la Ley 222 de 1995, en adición a la información reflejada anteriormente, se muestran en detalle los siguientes rubros:

Nombre	Año 2022	Año 2021
Salario Integral	1.873.264.26	1.576.948
Bonificaciones	184.558	175.537
Viáticos	56.970	6.043
Gastos De Viajes	26.917.47	1.796

Nombre	Año 2022	Año 2021
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	358.041	159.212
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	245.404	276.985

Con la información precedente en conocimiento de los asambleístas, se extiende un sensato agradecimiento a nuestros accionistas, comerciantes, arrendatarios, clientes, transportadores, y a la comunidad de CORABASTOS S.A., quienes han permitido la debida gestión y manejo de los asuntos prioritarios para la Central. En el 2023 se continuará en la toma de decisiones a nivel de Junta Directiva para proyectar el funcionamiento de esta Corporación, reafirmando siempre el interés del comercio y procurando el posicionamiento de la Central como el nodo logístico más importante de Colombia, sin perder de vista nuestro ***"Compromiso de vida con responsabilidad social"***.





DESARROLLO
COMERCIAL
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

Durante el 2022 la administración estructuró e implementó actividades comerciales y de mercadeo dirigidas al mejoramiento de identidad de marca y su progreso económico, el cual va dirigido a la ejecución de estrategias internas y externas creadas para los actores de la cadena agroalimentaria: productores, transportadores, comerciantes y clientes (tenderos, dueños de supermercados, etc.).

CORABASTOS elaboró un plan estratégico de negocios y de participación de mercados para lograr una comercialización eficiente a partir del abastecimiento, modernizando la plataforma de distribución de manera integral con responsabilidad ambiental y desde la construcción social, fortaleciendo y consolidando los diferentes modelos comerciales mediante las siguientes líneas estratégicas:

Mercadeo y posicionamiento de marca

Se llevaron a cabo las siguientes actividades dirigidas a la promoción comercial, fortaleciendo todos los procesos del área en CORABASTOS:

Aniversario 50 años



- **Día de la Virgen del Carmen:** se llevó a cabo un recorrido dentro de la Corporación con el apoyo de la banda del colegio Luther King y del I.E.D. San Pedro Claver; que finalizó con una misa en honor a la Virgen del Carmen, patrona de los transportadores. Las actividades contaron con el apoyo del comité organizador, conformado por comerciantes de la Central.



- **Carrera 5K:** actividad realizada con apoyo de Indeportes Cundinamarca. En total fueron 24 ganadores, que incluyeron deportistas paralímpicos y de alto rendimiento. Durante la jornada se contó con el acompañamiento de Silvio Marino Salazar, deportista tumaqueño, referente del atletismo en Colombia.



- **Concurso de desgranado:** el evento se realizó en la red de fríos con el apoyo del dúo humorístico colombiano "Trovadores de Cuyes" y "Chagualdo", con el fin de resaltar la labor de comerciantes y trabajadores de la Central.



● **Develación placa conmemorativa:** como muestra de agradecimiento a los miembros de la cadena agroalimentaria y con el fin de conmemorar los 50 años de actividad comercial, se develó una placa, ubicada en el primer piso del edificio administrativo. Esta jornada contó con la participación del equipo administrativo, miembros de la Junta Directiva, representantes de bodega y comerciantes.



● **Gran Presentación de Yeison Jiménez:** evento organizado para agradecer a los comerciantes de la Central, quienes han sido parte esencial durante los 50 años de operación.



● **Celebración Hotel Hyatt:** esta jornada se realizó con el propósito de extender un reconocimiento a los comerciantes fundadores de la Central. Se contó también con el acompañamiento de la cantante Maía.



● **Proyección Torre Colpatria:** lugar icónico de la ciudad de Bogotá en el que se proyectó una imagen alusiva al aniversario número 50 de la Central.



Ruedas de negocio dirigidas a la operación comercial

Contrarrestar el porcentaje de intermediación es un propósito permanente de la Corporación, con el fin de garantizar la estabilidad del abastecimiento, el mejoramiento en calidad, la formalización de espacios entre comerciantes mayoristas y productores de diferentes departamentos del país. Por ello, se realizaron las siguientes ruedas de negocios:

Ruedas de negocios de compras locales

Como aliado de la Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca, CORABASTOS participó en dos ruedas de negocios generando compras en poblaciones locales, que se llevaron a cabo junto con operadores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (regional Cundinamarca) y del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En esta última participaron 40 asociaciones de productores del departamento y comerciantes de productos como mango, granos y procesados.

Rueda de negocios en el municipio de la Mesa, Cundinamarca (Inspección de San Joaquín)

Se realizó con apoyo de la Gobernación de Cundinamarca y contó con la presencia de 120 productores y 5 asociaciones. Se realizaron capacitaciones en materia de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) esenciales durante el proceso de producción, transporte y distribución de productos.

Durante la jornada se establecieron preacuerdos comerciales en productos como mango Tommy, mandarina Arrayana, limón Tahití y banano criollo.



Estrategia y plan de comunicaciones

Planificar las acciones de comunicación de la Corporación dirigidas a nuestros potenciales consumidores y público objetivo, con el fin de permitir que la Central evolucione junto con el comportamiento del mercado.



Se realizó con apoyo de la Gobernación de Cundinamarca y contó con la presencia de 120 productores y 5 asociaciones.

Comunicación externa:

- Se obtuvo espacio en el “Dorado Radio”, emisora de la Gobernación de Cundinamarca. El Programa denominado “Del campo a la ciudad” tiene como objetivo informar a los productores y clientes del departamento sobre las noticias más recientes de la Central, así como brindar recomendaciones en materia agrícola.
- Se gestionó publicación gratuita, cada ocho días, de una columna en el Portal Agronegocios. Se abarcan temas relacionados con el agro, historias de vida y comercialización, todas ligadas a la importante labor de CORABASTOS en materia de seguridad alimentaria.
- Se gestionó espacio en las redes sociales del periódico ADN, denominado “La Canasta”, en el que se da a conocer información relevante en cuanto al informe de precios.
- Se implementó el envío del boletín diario de precios a través de la plataforma Mailchimp, herramienta de email marketing que permite enviar de manera simultánea, a productores y tenderos del país, la información de precios actualizada.



Cuñas radiales

La radio se constituye como uno de los medios tradicionales con mayor audiencia. Por ello, CORABASTOS buscó posicionar su marca emitiendo 7.544 cuñas en las siguientes emisoras:

- | | |
|-----------------------------|------------------------------|
| • Candela Estéreo (600) | • El Sol (420) |
| • Jorge Barón punto 5 (660) | • Radio Capital (330) |
| • Todelar (1.704) | • Radio Cordillera (1.280) |
| • Radio Uno (420) | • Radio Panamericana (1.280) |
| • La Cariñosa (130) | • Pronto Noticias (720) |

Comerciales en televisión

Se realizó difusión de información sobre actividades coordinadas en la Corporación para transmitir un mensaje positivo en relación con la marca y fortalecer su reputación en el mercado:

- CityTv (600 salidas) que fueron distribuidas en horario prime.
- Cable imagen (300) comerciales y streaming. Canal 3 con cobertura en 11 de las 20 localidades de Bogotá y municipios cercanos como Funza, Mosquera y Soacha.

Free Press

EMISORA	\$1.760.660.000
MEDIOS (Aniversario)	\$215.000.000
ESCRITOS (Aniversario)	\$72.000.000
TELEVISIÓN (Aniversario)	\$113.000.000
REMOTOS	\$258.000.000
SALIDAS DIGITALES	\$422.000.000
TOTAL	\$2.840.660.000

Corabastos, con apoyo de la gerencia general, mantuvo y obtuvo espacios gratuitos en medios radiales, televisivos y digitales, para fortalecer sus estrategias de divulgación.

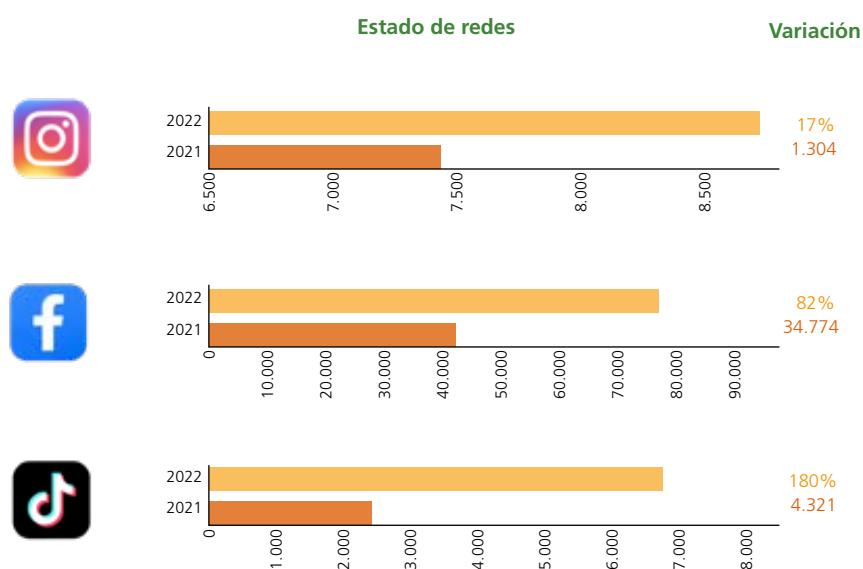
Dichos espacios, que garantizan cobertura a nivel nacional, representaron un ahorro para la Corporación de 2.840.660.000.

Redes sociales (Instagram, Facebook y TikTok)

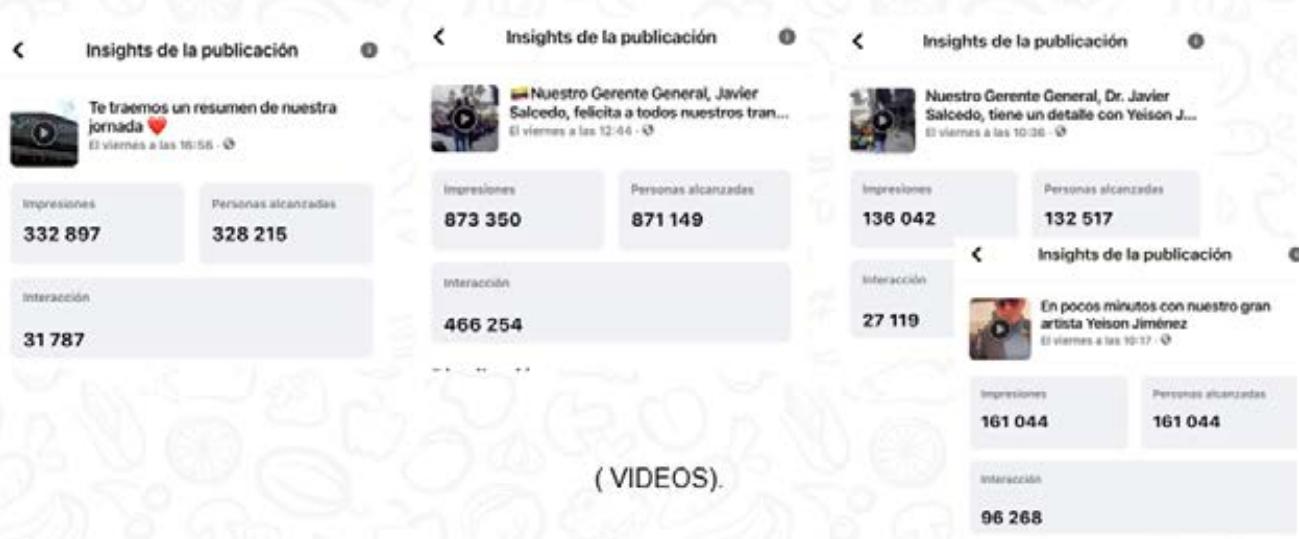
Dentro del plan en redes sociales, se establecieron estrategias para comunicar y conectar con la comunidad existente y nuevos prospectos, creando campañas digitales como las descritas a continuación:

- Somos CORABASTOS: busca resaltar la labor diaria de los comerciantes.
- La despensa con sabor a Colombia: mostrar la riqueza del territorio.
- Colombia sorprendente: enfocada en dar a conocer información relevante sobre alimentos exóticos.
- Come bien, vive mejor: fomentar hábitos de vida saludable.
- Por CORABASTOS: divulgar la gestión realizada por la administración en materia de infraestructura, logística, comercial, etc.

A continuación, se presenta el porcentaje de crecimiento y el número exacto de seguidores/usuarios por cada red social:



Los videos más vistos durante el año 2022 fueron:



Vallas

Con el objetivo de socializar los eventos más relevantes de la Corporación, se instalaron seis vallas publicitarias las cuales fueron ubicadas en:



Autopista Bogotá - Medellín Km. 3
(estación de servicio Terpel).

Avenida Suba con Calle 127
(Centro Comercial Niza).

Calle 80 con Carrera 68.

Carrera 7 No. 47 – 81 (Soacha).

Carrera 30 No. 12b – 27.

Autopista Norte No. 150 – 48.

Comunicación interna:

CORABASTOS Estéreo

Medio de comunicación interno que apoya las actividades, eventos y emisión del informe diario de precios. A continuación, se describen las campañas realizadas:

ID	Usuario	Campañas realizadas	Cuñas
1	POLICÍA NACIONAL	Social, seguridad, trabajo infantil, etc. Actividades dentro de CORABASTOS	1.608
2	CORABASTOS	Aniversario 50 años Reuniones en el auditorio (Teatro) Ofertón Inscripciones representantes de bodega Socialización medio ambiente Temporada decembrina y fin de año	2.112
3	SECRETARÍA DE SALUD	Jornadas de vacunación y prevención COVID-19 Jornadas de salud y trámites Prevención para el tabaco y el alcohol	816
4	ENEL - EAAB	Cortes de servicios públicos Mantenimientos	75
5	INTERASEO	Convocatoria de Inscripciones Vinculación Jingles de socialización y conocimiento	280
6	SERVICIO SOCIAL	Personas desaparecidas Documentos y objetos perdidos Vehículos que necesitan movilizarse	130
7	COMITÉ VIRGEN DEL CARMEN	Eventos y actividades para La Virgen del Carmen Misas y Eucaristías	50
8	MINISTERIO DE HACIENDA	Solución de trámites y servicios Socialización	24
10	MOVILIDAD/TRÁNSITO	Jornada de marcación de bicicletas Jornada de accidentes viales	72
11	ALCALDÍA DE BOGOTÁ	Simulacro Distrital Seguridad Ciudadana	36
12	CLIENTES	Ferias de motos, vehículos y camiones Productos y servicios de comerciantes Alquiler de espacios	64
TOTAL			5.267

Marca comercial e imagen corporativa



Actividades y estrategias desarrolladas junto con la Gerencia General para fortalecer la imagen corporativa.

Presidencia Red Nacional de Centrales y Federación Latinoamericana de Mercados de Abastecimiento (FLAMA): Francisco Javier Salcedo Caycedo, asumió la presidencia de dos grandes organismos en materia de seguridad alimentaria que propenden por el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la modernización del sector agro-alimentario: la Red Nacional de Centrales y la Federación Latinoamericana de Mercados de Abastecimiento (FLAMA).

Ferias Internas

Crear y posicionar eventos corporativos enfocados en el crecimiento económico de la Central.

Ofertón. Pescando precios bajos y Aniversario:

durante esta jornada se ofrecieron promociones a los clientes externos (separata virtual de ofertas). El evento fue divulgado en medios nacionales y con apoyo de carros valla que circularon por las diferentes localidades de Bogotá, con el objetivo de atraer un mayor número de clientes.



Ferias externas

Se participó en eventos externos del sector que permitieron fortalecer la imagen corporativa, brindando información sobre la Corporación y su importancia en materia de seguridad alimentaria.

ExpoCundinamarca: la Corporación participó en la cuarta versión de esta feria turística, empresarial, gastronómica y cultural de Cundinamarca, que tuvo como propósito promocionar las bondades y riquezas del departamento.

Con una ubicación privilegiada, se creó una vitrina de exhibición de marca y se expuso la actualización del calendario agrológico, guía esencial para los productores del país. Además, se realizó concurso de desgranado y se obsequiaron fotografías instantáneas marcadas con el logo CORABASTOS para quienes visitaron el stand.



Alianzas

Se trabajó de la mano con entidades públicas y privadas para generar estrategias en beneficio de los actores de la cadena agroalimentaria y de la comunidad en general.

- **Programa ciudadanía alimentaria:** con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se llevaron a cabo capacitaciones a comerciantes del sector de cocinas y domiciliarios, con el fin de fortalecer sus capacidades y brindar herramientas suficientes que les permitan identificar necesidades, construir negocios sostenibles, promover la adopción de nuevas tecnologías e implementar buenas prácticas de manufactura que garanticen la inocuidad de los alimentos ofrecidos. Esta alianza benefició a más de 150 comerciantes de la Central.



- **Mesa de trabajo con FAO liderada por el Dr. Javier Salcedo y el Dr. José David Torres referente a los sistemas alimentarios:** se dieron a conocer las necesidades y los retos de las centrales de abastecimiento para generar entornos saludables con responsabilidad social y ambiental.

- **Feria de empleo:** se realizó junto al SENA, en el auditorio de la Corporación, donde más de 40 empresas del país ofrecieron vacantes disponibles y recibieron hojas de vida de los candidatos interesados.

- **ExpoMujer:** tuvo como objetivo apoyar emprendimientos del departamento. En alianza con la Secretaría de la Mujer de Cundinamarca más de 23 expositoras ofrecieron sus productos (plantas, artesanías y alimentos procesados) a los visitantes de la Central.

- **Agencia de Comercialización de Cundinamarca:** una alianza que permite a comerciantes de CORABASTOS comprar de manera directa a pequeños productores, ofreciendo precios justos por sus cosechas.

Se estima un total de ventas de **589'060.000**



Eventos

Se crearon y propiciaron espacios que permitieron a CORABASTOS fortalecer su enfoque con sentido social, no solo en beneficio de las comunidades aledañas sino también a los actores de la cadena agroalimentaria.



- **Alumbrado Navideño:** por primera vez, en 50 años, la Corporación se vistió de navidad. Se instaló un árbol de más de 18 metros de altura, un pesebre gigante, postes decorados y un trineo, convirtiéndose en uno de los puntos de encuentro preferidos por las familias bogotanas.



- **Novenas navideñas:** Se contó con la presencia diaria de más de 300 niños de fundaciones, hijos de comerciantes y funcionarios. Además de recorridos familiares, muestras artísticas y culturales, refrigerios y regalos. Un evento que ratificó el compromiso de la Corporación con las comunidades y su responsabilidad social como principal nodo agroalimentario del país..

- **Participación en el conversatorio sobre los “Desafíos de la seguridad alimentaria”:** un evento en el que se discutieron temas relacionados con modernización, abastecimiento y responsabilidad social empresarial.

- **Comité de seguridad:** espacio de conversación conformado por la Alcaldía Local de Kennedy, Policía Nacional y CORABASTOS para articular estrategias en beneficio del barrio María Paz.

- **Gestión en beneficio de las centrales mayoristas:** Corabastos participó en encuentros y reuniones en la Comisión Quinta del Senado y de la Cámara de Representantes para analizar temas relacionados con abastecimiento, programa “Hambre Cero” y obtención de créditos blandos con apoyo del Banco Agrario.

Uno de los hechos de mayor relevancia, fue lograr la exención de IVA para vehículos que ingresan con alimentos a las centrales mayoristas del país. Esto impactará de manera directa al precio de los alimentos que hacen parte de la canasta familiar, es decir, no se trasladará el impuesto al consumidor final.

Luego de más de 18 reuniones, esta gestión se ratificó el 13 de diciembre de 2022, con la firma e implementación oficial de la Reforma Tributaria.

Con esto, la Corporación hizo parte de la agenda informativa nacional, obteniendo espacios en medios como: Semana, Red+ Noticias, RCN digital, portal Agronegocios, Caracol Radio, La FM, Pulzo, Infobae, El Confidencial, KienyKe y El Tiempo.





- **Reunión con productores hortofrutícolas de la Sabana de Bogotá:** con el fin de conversar sobre temas relacionados con recolección, transporte, almacenamiento de productos y movilización de maquinaria agrícola.

Alquiler de espacios publicitarios

La Corporación recaudó la suma de **\$173.399.919** durante el año por alquiler de espacios y actividades comerciales.

En total se realizaron más de **100** activaciones de marca que incluyeron: volanteo, perifoneo, exhibiciones de vehículos y cuñas radiales.

Abastecimiento

CORABASTOS, como la Central de Abastos más importante del país, registra el ingreso promedio de vehículos y toneladas de alimento por año:

Año	Vehículos que ingresaron	Toneladas ingresadas	Tonelada por vehículo
2019	4.333.557	5.225.200	1,2
2020	3.965.962	5.274.900	1,3
2021	3.527.631	5.774.900	1,6
2022	3.668.736	5.255.159	1,4

Gestión Inmobiliaria

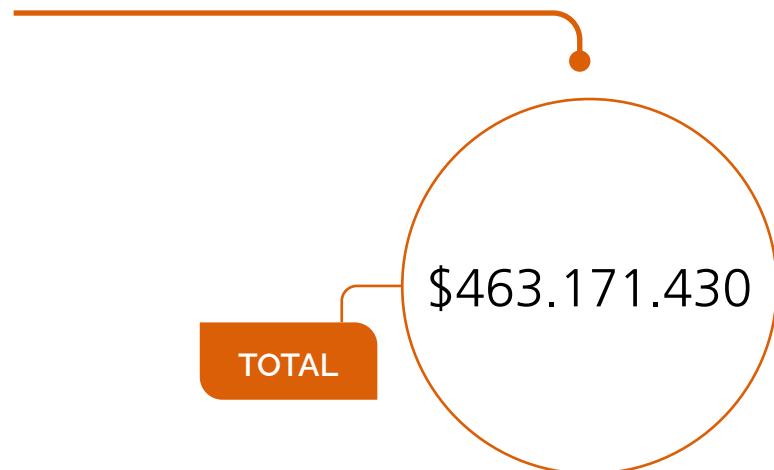
La oficina de Propiedad Raíz tiene como objetivo realizar los trámites inmobiliarios derivados de los contratos de arrendamiento de los locales comerciales, entre ellos, la adjudicación en arrendamiento, cesiones, subarriendos y unificación. La gestión inmobiliaria está representada en tres actividades, trámites inmobiliarios, administración de parqueaderos, y atención al productor. A continuación se describen las principales acciones y logros ejecutados durante la vigencia 2022, así:

Trámites inmobiliarios

Adjudicaciones: La Corporación de Abastos de Bogotá S.A. previo avalúo de renta y prima comercial, adjudicó por subasta pública dos (2) locales comerciales, cuyo recaudo por concepto de prima de adjudicación ascendió a \$1.190.000.000.

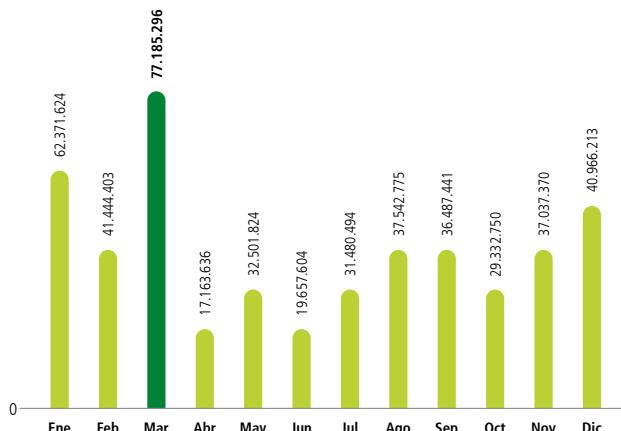
Cesiones: Previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Corporación, se autorizó 89% de los trámites de cesión, los cuales generaron un ingreso de \$463.171.430.

Periodo	Valor recaudo
ENERO	62.371.624
FEBRERO	41.444.403
MARZO	77.185.296
ABRIL	17.163.636
MAYO	32.501.824
JUNIO	19.657.604
JULIO	31.480.494
AGOSTO	37.542.775
SEPTIEMBRE	36.487.441
OCTUBRE	29.332.750
NOVIEMBRE	37.037.370
DICIEMBRE	40.966.213



Recaudo de trámites de cesión por mes

(Cifras en COP)



Unificaciones: Se autorizó la unificación de once (11) locales comerciales entregados en arrendamiento, correspondiente al 100% de las solicitudes recibidas por este concepto.

Subarriendo: Durante la vigencia 2022, se recibieron nueve (9) solicitudes de subarriendo las cuales fueron tramitadas y presentadas en su totalidad ante el Comité Inmobiliario.

Comités inmobiliarios

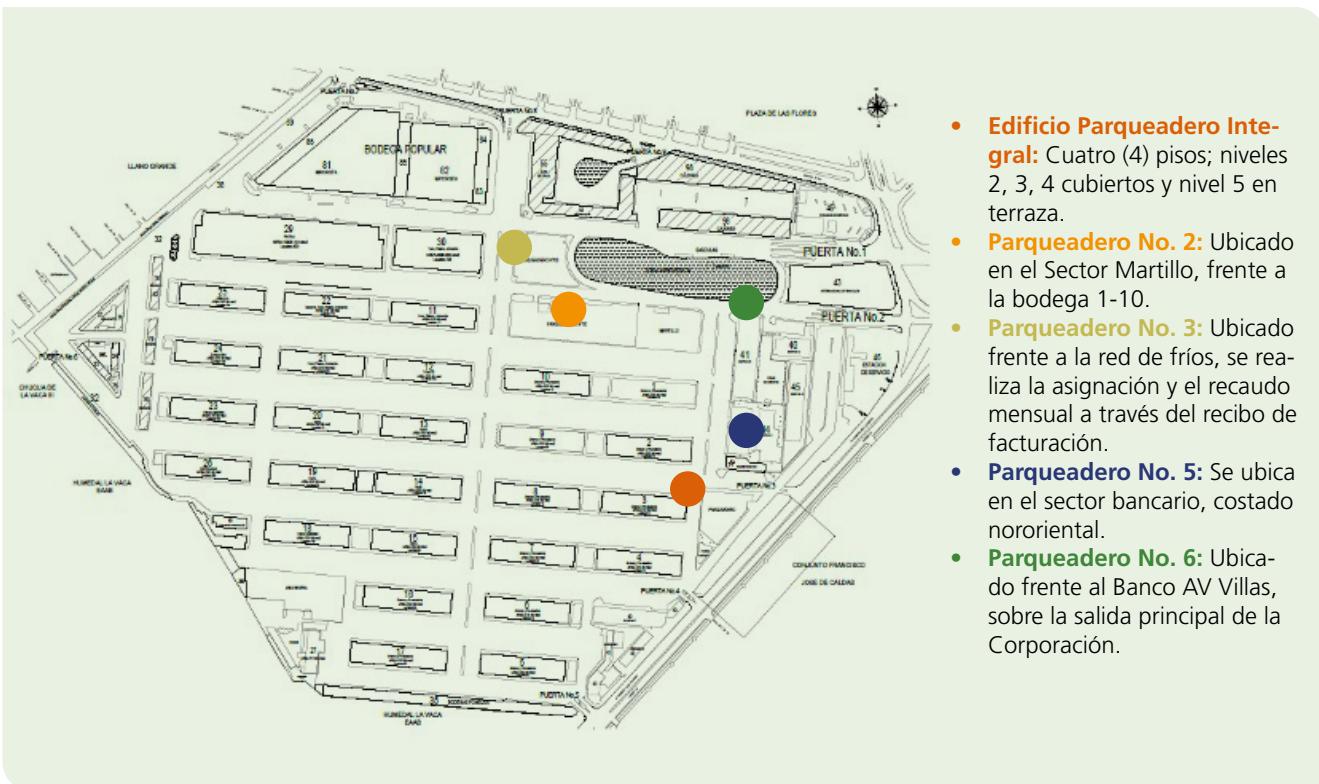
En la vigencia 2022 de realizaron doce (12) comités inmobiliarios para revisión, en los que se emitió concepto favorable para 252 trámites inmobiliarios.

Se autorizó el 89% de los trámites de cesión, los cuales generaron un ingreso de \$463.171.430.

Comité inmobiliario	Cesión	Subarriendo	Unificación
COMITÉ INMOBILIARIO N° 02-2022	22	1	
COMITÉ INMOBILIARIO N° 03-2022	33		2
COMITÉ INMOBILIARIO N° 04-2022	22		2
COMITÉ INMOBILIARIO N° 05-2022	13		2
COMITÉ INMOBILIARIO N° 06-2022	5	6	
COMITÉ INMOBILIARIO N° 07-2022	18		2
COMITÉ INMOBILIARIO N° 08-2022	23		1
COMITÉ INMOBILIARIO N° 09-2022	20	1	
COMITÉ INMOBILIARIO N° 10-2022	12		
COMITÉ INMOBILIARIO N° 11-2022	25	1	1
COMITÉ INMOBILIARIO N° 12-2022	18		1
COMITÉ INMOBILIARIO N° 13-2022	21		
TOTAL GENERAL	232	9	11

Administración de parqueaderos

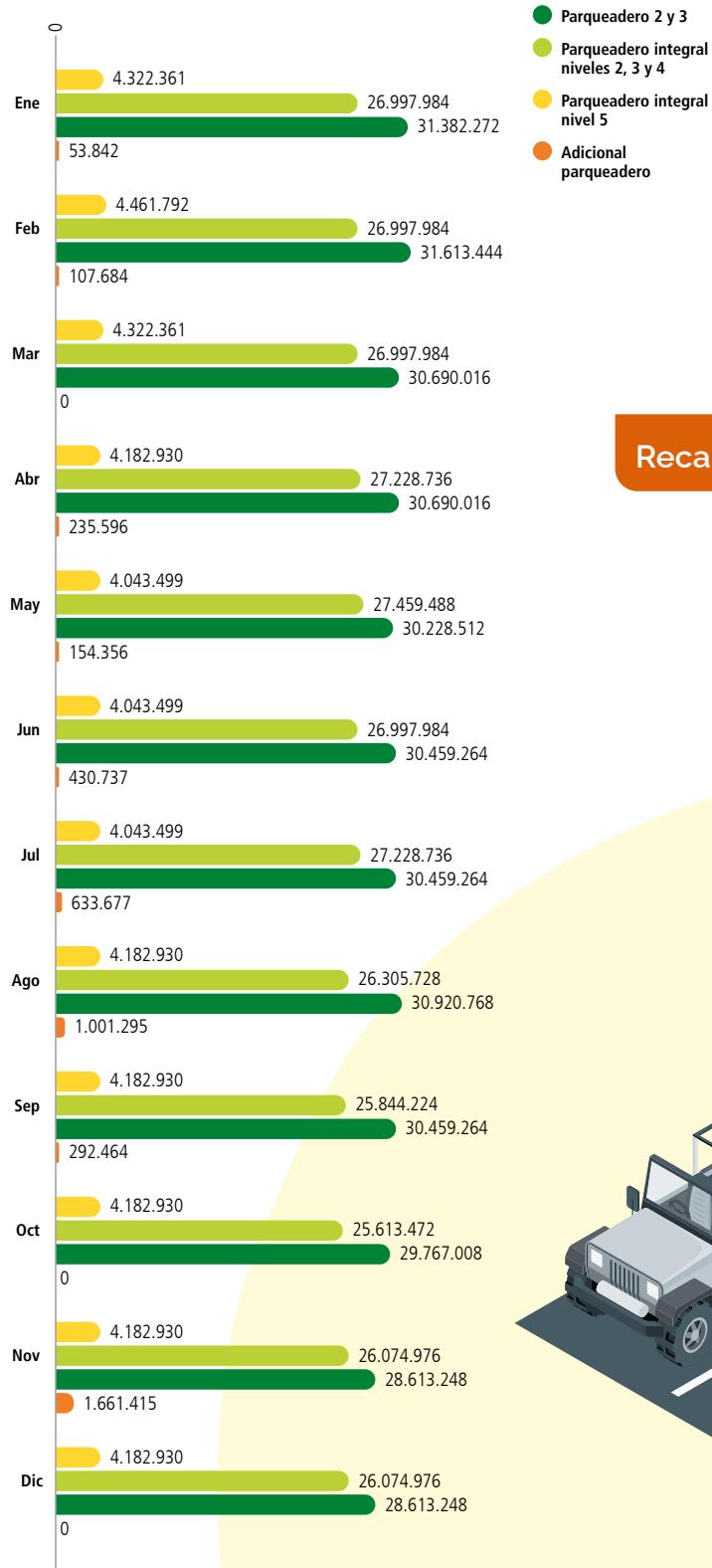
La Corporación de Abastos de Bogotá S.A. cuenta con cinco (5) parqueaderos, de los cuales se obtuvo un ingreso de **\$1.149.128.003**.



Parqueaderos en arrendamiento: Se recaudó por concepto de pago por mensualidad de parqueaderos Integral y zonas comunes 2 y 3 el valor de \$738.624.253.

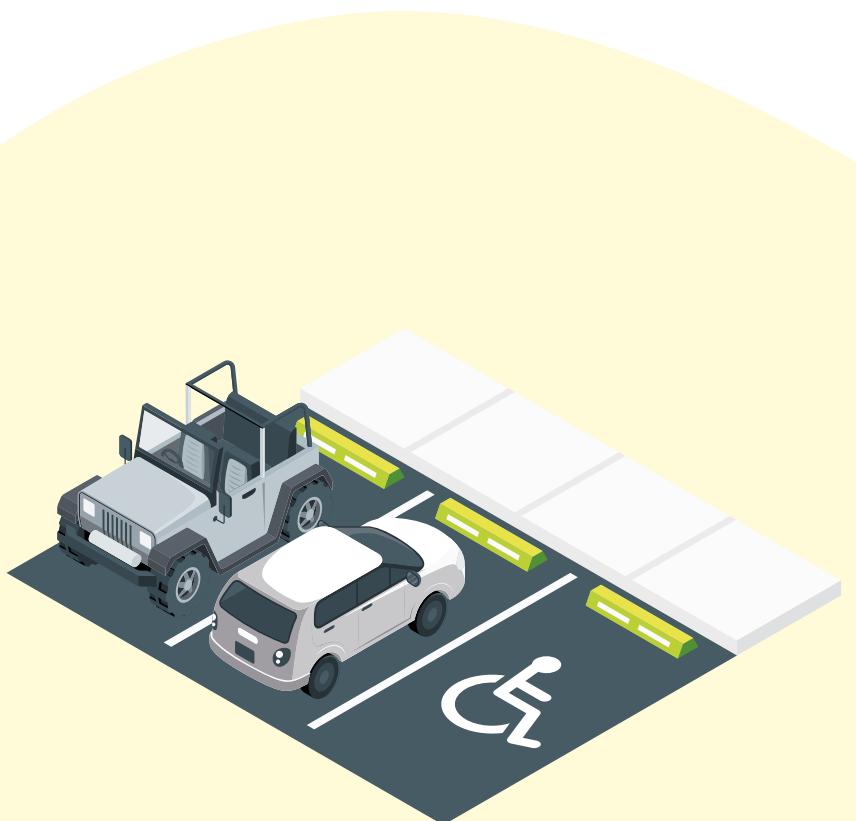
Facturación mensual de los parqueaderos

(Cifras en COP)



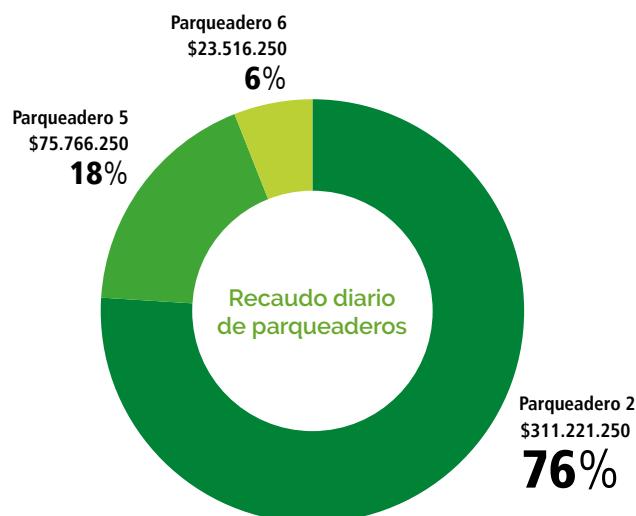
\$410.503.750

Recaudo



Periodo	Parqueadero integral nivel 5	Parqueadero integral niveles 2, 3 y 4	Parqueadero 2 y 3	Adicional parqueadero
ENERO	4.322.361	26.997.984	31.382.272	53.842
FEBRERO	4.461.792	26.997.984	31.613.444	107.684
MARZO	4.322.361	26.997.984	30.690.016	0
ABRIL	4.182.930	27.228.736	30.690.016	235.596
MAYO	4.043.499	27.459.488	30.228.512	154.356
JUNIO	4.043.499	26.997.984	30.459.264	430.737
JULIO	4.043.499	27.228.736	30.459.264	633.677
AGOSTO	4.182.930	26.305.728	30.920.768	1.001.295
SEPTIEMBRE	4.182.930	25.844.224	30.459.264	292.464
OCTUBRE	4.182.930	25.613.472	29.767.008	0
NOVIEMBRE	4.182.930	26.074.976	28.613.248	1.661.415
DICIEMBRE	4.182.930	26.074.976	28.613.248	0
Total	50.334.591	319.822.272	363.896.324	4.571.066

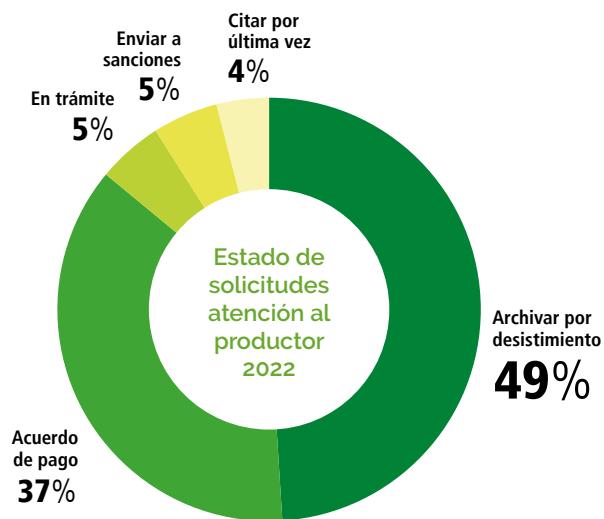
Parqueaderos modalidad “Recaudo Diario”: Se recaudó la suma de \$410.503.750 por el servicio de parqueo que diariamente se brinda a los usuarios que visitan la Corporación.



Atención al productor

Se recibieron 135 solicitudes por parte de los comerciantes y/o productores, como se describe a continuación:

Estado trámite	N.º de solicitudes
Acuerdo de pago	50
En trámite	7
Citar por última vez	5
Enviar a sanciones	7
Archivar por desistimiento	66
Total	135



Conforme a las actividades adelantadas por la Jefatura de Propiedad Raíz, se puede evidenciar un comportamiento positivo y eficaz respecto a los procedimientos adelantados por esta oficina para facilitar acuerdos de pago con los arrendatarios y/o personas que tienen pendientes obligaciones, ya sea por incumplimiento en transacciones comerciales con productores o entre comerciantes de productos al interior de CORABASTOS.







DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA PARA LA COMPETITIVIDAD

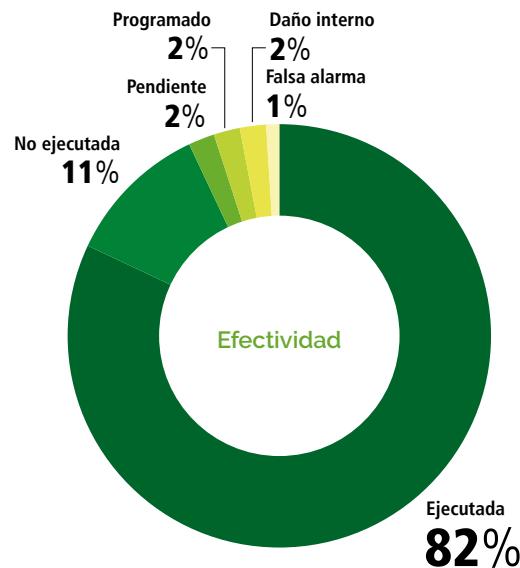
La Corporación de Abastos de Bogotá S.A busca aumentar la satisfacción de las necesidades y perspectivas para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Calidad. Teniendo en cuenta lo anterior, el área de Infraestructura y Medio Ambiente realiza mantenimientos preventivos y correctivos, para disponer de una infraestructura y planta física funcional, que permita una adecuada comercialización de productos y servicios agroalimentarios y complementarios. Para ello se observan los requisitos ambientales, sanitarios y de seguridad y salud en el trabajo.

En el mes de agosto del año 2022 se presentó ante la honorable Junta Directiva, la matriz de proyectos requeridos por el área (65 proyectos), para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura y la sostenibilidad ambiental. El valor aprobado fue de diez mil millones de pesos (10.000.000.000), vía empréstito bancario.

Se abrieron convocatorias públicas de acuerdo con las necesidades de la Central. A continuación, se mencionan las convocatorias abiertas y cerradas en CORABASTOS:

- 054. Convocatoria Pública No. 014 de 2022, cuyo objeto es el “Proceso de selección para la prestación de servicios para la ejecución del manejo integrado de plagas que comprende actividades de desinsectación, desratización, limpieza, lavado y desinfección de tanques, educación y sensibilización en saneamiento; y seguimiento al control y sensibilización en saneamiento; y seguimiento al control de accesorios y estaciones multipropósito, como medida preventiva y correctiva que mejore las condiciones higiénico sanitarias de la Central de Abastos de Bogotá”.
- 051. Convocatoria Pública No. 011 de 2022, cuyo objeto es “Contratar la consultoría de diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios y ejecución de la obra civil para la modernización y cambio de la cubierta de las bodegas de la Central de Abastos de Bogotá”.
- 050. Convocatoria Pública No. 010 de 2022, cuyo objeto es la “Prestación de servicio para el mantenimiento de la infraestructura, redes de energía, acueducto, alcantarillado y/o asociadas a los servicios públicos de la Central de Abastos de Bogotá”.
- 049. Convocatoria Pública No. 009 de 2022, cuyo objeto es “Contratar los servicios para la modernización de la subestación eléctrica de la bodega 82 de la Corporación de Abastos, lo que incluye diseño eléctrico, estudio de cargas, obra civil, suministro e instalación de materiales eléctricos, tableros eléctricos, iluminación, celdas, transformador, puesta a tierra, y requeridos para media y baja tensión”.
- 047. Convocatoria Pública No. 007 de 2022, cuyo objeto es el “Diseño, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de medidores para la independización en la medida del consumo para los locales de la bodega 82 en la Central de Abastos de Bogotá, incluyendo la adecuación eléctrica de baja tensión, desde gabinetes hasta tableros de distribución, la conectividad y la lectura a través de Software especializado”.
- Convocatoria Cerrada No. 019 de 2022, cuyo objeto es el “Suministro e instalación y adecuación del tablero de distribución ubicado en el cuarto eléctrico de la Bodega 24”.
- Convocatoria Cerrada No. 017 de 2022, cuyo objeto es el “Suministro e instalación e independización de la acometida eléctrica de las bodegas 12-21 de la Corporación de Abastos de Bogotá”.

Durante el año 2022, se ejecutaron diferentes tipos de mantenimientos solicitados por los comerciantes, optimizando y ampliando la logística que tiene y requiere la Corporación para el desarrollo de su plan de negocios, en los siguientes porcentajes:



Se evidencia una efectividad del 82% por parte del equipo de Infraestructura y Medio Ambiente. Cabe destacar que un porcentaje significativo pertenece a actividades que no se pudieron intervenir, por ser daños internos y otras que no presentaban ninguna novedad.

Planta física

1.1. Modernización y adecuación de la infraestructura

El área de Infraestructura y Medio Ambiente tiene entre sus funciones evaluar, desarrollar y supervisar proyectos y programas necesarios para el mejoramiento continuo de la infraestructura de la Central. Por consiguiente, durante el primer semestre del 2022, se realizó un diagnóstico de las diferentes problemáticas, fallas y/o carencias de las instalaciones físicas y redes de la Corporación, en cuyo caso las conclusiones y recomendaciones fueron la base para que se estructuraran proyectos que resolvieran dichas situaciones.

1.1.1 Elaboración de módulos de pocetas y lavamanos

Con el fin de abastecer a los distintos establecimientos comerciales de agua potable para las actividades de lavado, limpieza y desinfección, se instalaron aproximadamente 38 módulos para lavamanos y pocetas; favoreciendo así los hábitos de saneamiento básico, protegiendo la integridad y buen estado de los lavamanos, y cumpliendo a su vez los requerimientos establecidos por la Secretaría de Salud luego de la pandemia.



Antes



Después



Antes



Después

1.1.2 Adecuación del comedor de colaboradores de la Corporación

Con el objeto de contribuir al bienestar y a las condiciones higiénico-sanitarias de los espacios del edificio integral de parqueaderos, como también el bienestar y confort de los funcionarios de la Corporación, se procedió con la remodelación y modernización de los acabados del comedor, entre ellos, instalación del mesón inoxidable, enchape en muros y pisos, nuevo cielo raso, muebles, enseres y electrodomésticos. De esta manera, se dio cumplimiento a las observaciones realizadas en el acta integral con radicado No. AS09E700048 emitida por la Secretaría Distrital de Salud.

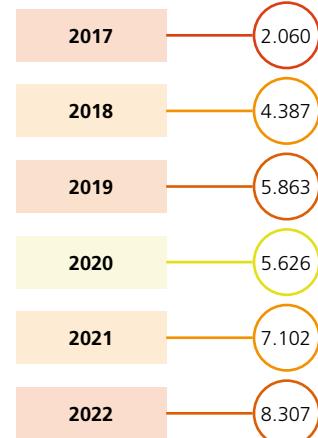
1.1.3 Mantenimiento preventivo y/o correctivo en planta física

Se contrató la prestación de los servicios de mantenimiento en la planta física de la infraestructura y redes asociadas a los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado de la Central.

A lo largo del año 2022 se atendieron, ejecutaron y solucionaron 8.307 solicitudes y radicadas en la oficina del área de Infraestructura y Medio Ambiente, resolviendo satisfactoriamente actividades como: instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, ornamentación y de oficios varios, con un promedio de 692 trabajos mensuales.

Mes	N.º mantenimientos
ENERO	687
FEBRERO	596
MARZO	840
ABRIL	705
MAYO	908
JUNIO	853
JULIO	829
AGOSTO	689
SEPTIEMBRE	665
OCTUBRE	567
NOVIEMBRE	493
DICIEMBRE	475
TOTAL	8.307

Mantenimiento por años

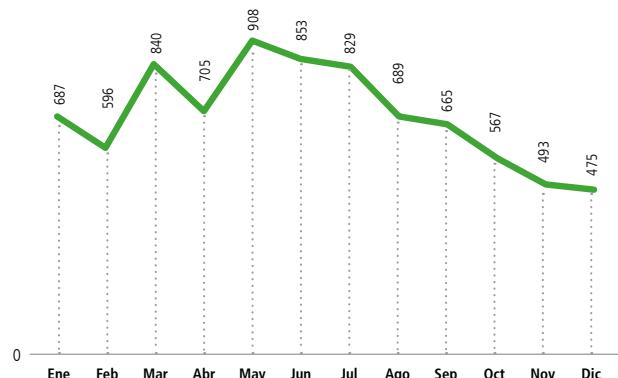


En el año 2022 se evidencia que el número de solicitudes fue decreciendo a lo largo de los meses. Este hecho se puede atribuir a la buena preservación de la infraestructura de la Corporación, debido a los distintos mantenimientos correctivos y preventivos y ejecutados.

Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 1.004 medidores individuales por local, 4 medidores que identifican el consumo de las zonas comunes y 4 macromedidores que permiten identificar el consumo total de cada bodega.



Solicitudes de mantenimiento por mes



1.2. Supervisión y ejecución de mantenimientos correctivos y preventivos

Se realizó la supervisión de contratos que realizan la prestación de servicios de mantenimiento de la infraestructura de la Corporación de Abastos de Bogotá; validando las actividades ejecutadas de acuerdo con las solicitudes requeridas por los comerciantes.

Modernización con medidores telemétricos

Actualmente no es posible identificar la totalidad del consumo individual de energía por local, así como tampoco conocer el consumo que se genera en cada bodega. Esto ocasiona que las variables que se consideran en el cobro que se realiza a los arrendatarios por concepto de transferencia de energía (alumbrado público, consumo comunal, aleros y contribución C.R.E.G.) no sean del todo identificadas.

Como primera fase para llegar a un cobro más justo y equitativo del servicio de energía en las bodegas 11-22-29-30, se llevó a cabo el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 1.004 medidores individuales por local, 4 medidores que identifican el consumo de las zonas comunes y 4 macromedidores que permiten identificar el consumo total de cada bodega, lo cual resulta en un control del consumo real por local y bodega. Con la participación activa de los arrendatarios, quienes se verán afectados serán aquellos que permitan conexiones fraudulentas y/o comercializaciones que generen una capacidad instalada de alto consumo y no tengan contador individual; permitiendo así una intervención oportuna ante situaciones donde se presente un consumo de energía que no se encuentre identificado y así generar el cobro respectivo a cada usuario.

- Se realizó la obra de independización de medidores eléctricos en las bodegas 11, 22, 29 y 30 mediante conectividad en fibra. En el desarrollo de la actividad se puso en funcionamiento lo siguiente:



- De acuerdo con la contratación de la independización de 1.012 medidores se podrá realizar la lectura a través de un software especializado.
- Suministro e instalación de 2.263 metros lineales en fibra óptica.



Ejecución del contrato

Entre los contratos de Obra e Interventoría, se realizó una inversión de **DOS MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 2.709.040.148,39)**, con una ejecución del 100%.

Durante la vigencia 2023 se continuará con la siguiente fase, la cual contempla el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de, aproximadamente, 550 medidores de última tecnología para los locales de la bodega 82, con una inversión aproximada de **CUATRO MIL SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.070.000.000)**.

En coordinación con la Subgerencia Operativa e Inmobiliaria, el área de Infraestructura y Medio Ambiente realiza la supervisión y acompañamiento a contratista e interventoría, encargados de la instalación de medidores telemétricos y revisión de cajas de inspección para instalar la red de fibra óptica.

1.2.1 Reparación y puesta en funcionamiento del transformador de la bodega 16

En el mes de octubre se presentó un daño en el transformador eléctrico de la bodega 16, derivado de una gotera de agua potable generada por un tanque de reserva. Dicho hecho ocasionó un gran corto que dejó sin servicio de energía a las bodegas 15, 16, 17, 18, 27 y 35,

afectando la comercialización de productos. Por cuenta de lo anterior, el área de Infraestructura y Medio Ambiente procedió con el alquiler de una planta eléctrica móvil provisional con el fin suministrar el fluido eléctrico.

1.2.2 Mantenimiento, limpieza y reparación cubiertas de las bodegas

Durante el año 2022 se realizaron mantenimientos correctivos y preventivos de las cubiertas en diferentes bodegas de la Corporación. Se intensificaron las reparaciones con manto impermeabilizante por medio del método de pegado en caliente; gracias a este proceso han disminuido notoriamente la cantidad de solicitudes por goteras.



1.2.3 Adquisición cámara de inspección

Suministro y adquisición de inspección con cámara para levantamiento de planos de la red hidrosanitaria de las bodegas.



Mejoras locativas

Para el 2022 se continuó con la evaluación de la viabilidad de dar aprobación a las solicitudes de los arrendatarios con respecto a las adecuaciones locativas.

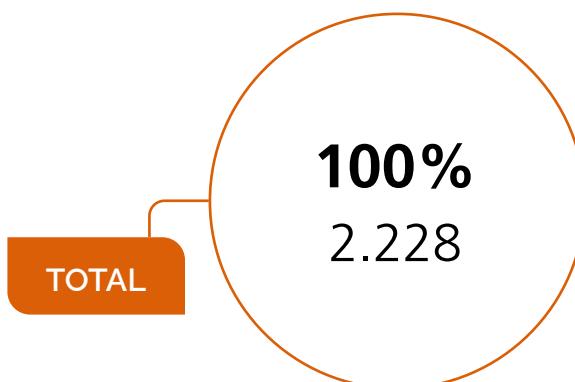
- En el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022 el área de Infraestructura y Medio ambiente dio respuesta a 1.107 solicitudes.
- Se recibieron y tramitaron 1.004 solicitudes menores y 103 solicitudes mayores.

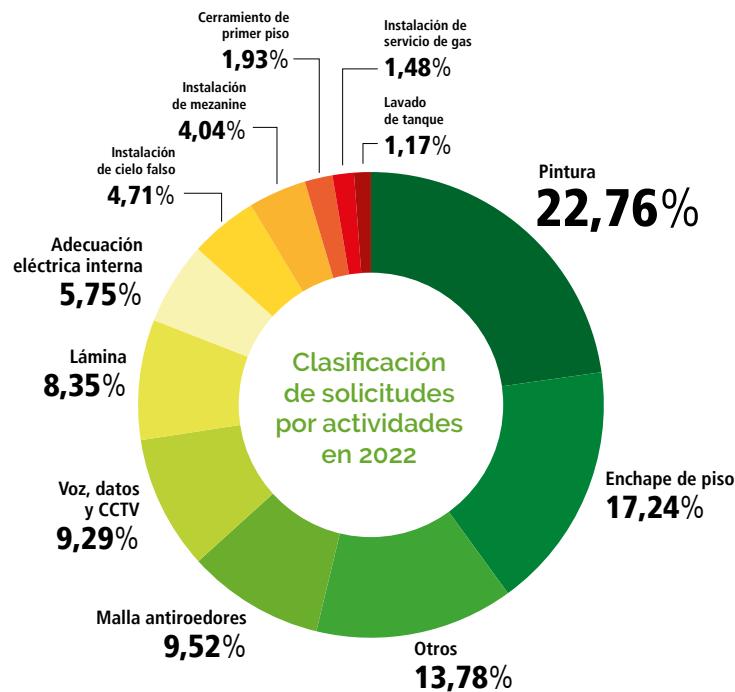
Procedimiento de mejoras locativas 2022

Mes	Total de solicitudes	Menor	Mayor
ENERO	66	62	4
FEBRERO	77	72	5
MARZO	117	113	4
ABRIL	69	64	5
MAYO	97	89	8
JUNIO	93	68	25
JULIO	124	112	12
AGOSTO	11	101	9
SEPTIEMBRE	134	117	17
OCTUBRE	93	85	8
NOVIEMBRE	82	78	4
DICIEMBRE	45	43	2
TOTAL	1107	1004	103

De los requerimientos atendidos, las actividades se distribuyeron de la siguiente forma:

Actividades	Porcentaje	Cantidad
PINTURA	22,76%	507
ENCHAPE DE PISO	17,24%	384
MALLA ANTIROEDORES	9,52%	212
LÁMINA	8,35%	186
ADECUACIÓN ELÉCTRICA INTERNA	5,75%	128
LAVADO DE TANQUE	1,17%	26
INSTALACIÓN DE CIELO FALSO	4,71%	105
VOZ, DATOS Y CCTV	9,29%	207
INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE GAS	1,48%	33
CERRAMIENTO DE PRIMER PISO	1,93%	43
INSTALACIÓN DE MEZANINE	4,04%	90
OTROS	13,78%	307





- Del total de requerimientos en el periodo de enero a diciembre del 2022, se registraron 104 reportes en novedades de ornamentación.

Novedades de ornamentación 2022

Mes	Total reportes de autorizaciones a facturación
ENERO	6
FEBRERO	10
MARZO	11
ABRIL	8
MAYO	0
JUNIO	14
JULIO	0
AGOSTO	24
SEPTIEMBRE	11
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	0
TOTAL DE REPORTES	104





The background image is an aerial photograph of a river winding through a city. The river is a light blue-grey color, reflecting the sky. It is surrounded by lush green trees and some industrial buildings with red roofs. In the distance, a range of mountains is visible under a cloudy sky. The overall scene is a blend of natural and urban landscapes.

PRESERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SANITARIA

Para la apropiada comercialización y prestación de servicios complementarios dentro de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A, los programas de Salud Pública y el Plan Institucional de Gestión Ambiental buscan fomentar un ambiente sano y productivo económicamente. Se planteó este ambiente desde la observancia de condiciones higiénico- sanitarias óptimas, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente y ubicándose dentro de los estándares del desarrollo sostenible. Por consiguiente, dar continuidad a las actividades a nivel socioambiental y económico como la semana ambiental, el manejo integrado de plagas y las actividades educativas (sensibilizaciones), impactan en una sociedad consciente y responsable, que responde a la gestión de factores, de recursos naturales y del cambio climático, para llegar a la certificación de la ISO 14001:2015.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos



Para el año 2007, CORABASTOS contaba con los servicios de gestión de residuos sólidos generados al interior de las instalaciones de la Central, los cuales eran ejecutados por la Unión Temporal Residuos Verdes. Dentro del plan de trabajo del anterior contratista, se ejecutaban actividades de barrido, recolección, clasificación y disposición final de residuos, así como actividades de limpieza de zonas internas y perimetrales. Las actividades se desarrollaban de forma manual en horario de la tarde, debido a que la afluencia de tráfico no permitía realizarlas de manera eficaz en horario de comercialización. Las herramientas implementadas por los operarios eran de tipo artesanal, muy poco prácticas y de tamaño inadecuado; lo que llevaba a un mayor esfuerzo físico al realizar la recolección interna y externa de las bodegas. Por otro lado, los contenedores no contaban con una capacidad óptima para el almacenamiento temporal de los residuos; se evidenciaba que en gran parte del día los exteriores de las bodegas y vías de la Central presentaban grandes acumulaciones de estos, generando impactos negativos ambientales y sanitarios en diferentes puntos, afectando no solo la salud de la población, sino también la infraestructura de la Corporación.

En consecuencia, la Administración adelantó una metodología a fin de mejorar las condiciones ambientales y sanitarias implementando un nuevo esquema de operación con el cual asegura el correcto Manejo Integral de Residuos Sólidos al interior de la Central desde su generación hasta su disposición final, en cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente, a fin de mitigar impactos negativos en el ambiente, la salud humana y la actividad comercial.

CORABASTOS realizó un proceso de contratación para contar con los servicios de limpieza y aseo al interior de la Central, para ello se suscribió contrato la empresa INTERASEO S.A.S. E.S.P., especializada en servicios de limpieza, permitiendo la adopción de estrategias que permitan prevenir y mitigar posibles afectaciones a la salud de la población y al medio ambiente. De acuerdo con lo anterior, se destacan los siguientes logros:

CORABASTOS implementó un nuevo esquema de operación con el cual asegura el correcto Manejo Integral de Residuos Sólidos al interior de la Central desde su generación hasta su disposición final



Gestión integral de residuos sólidos

Talento humano

Gestión integral de residuos sólidos			
Antes	Después		
Item	Unidad	Item	Unidad
Operarios	113	Operarios	117
Conductores	10	Conductores	14
Personal administrativo	6	Operarios de maquina amarilla	3
		Personal administrativo	12
		Supervisores de operaciones	8

Gestión integral de residuos sólidos

Herramientas

Gestión integral de residuos sólidos			
Antes	Después		
Item	Unidad	Item	Unidad
Cepillos	100	Barredoras manuales	17
Palas cuadradas	50	Barredora mecánica	1
Palines	20	Pala antichispa	40
Carretillas	60	Cepillo industrial	70
Rastrillos	70	Carretillas	2

Gestión integral de residuos sólidos

Equipos y vehículos

Gestión integral de residuos sólidos			
Antes	Después		
Item	Unidad	Item	Unidad
Camión planchón	2	Cajas autocompactadoras	3
Camión auto compactador	2	Vehículo amplirroll	3
Minicargador	6	Minicargador	2
Volquetas	2	Cajas estacionarias	5
Vehículo tipo planchón	1	Manlift	1
Hidrolavadora	2	Hidrolavadora	2
		Camioneta platón	1

Gestión integral de residuos sólidos

Contenedores

Antes		Después	
Item	Unidad	Item	Unidad
Contenedores	146	Contenedores 1.100 lts	485
Canecas	70	Canecas Barcelona	120
		Contenedores 50 lts	25
		Cajas estacionarias	5



- Barrido, recolección, transporte, clasificación y entrega de residuos en sitios acreditados por la autoridad ambiental.
- Lavado de áreas y vías públicas.
- Mantenimiento de zonas verdes.
- Manejo y disposición final de residuos sólidos, de construcción y demolición, especiales, peligrosos y de contaminación biológica o química.

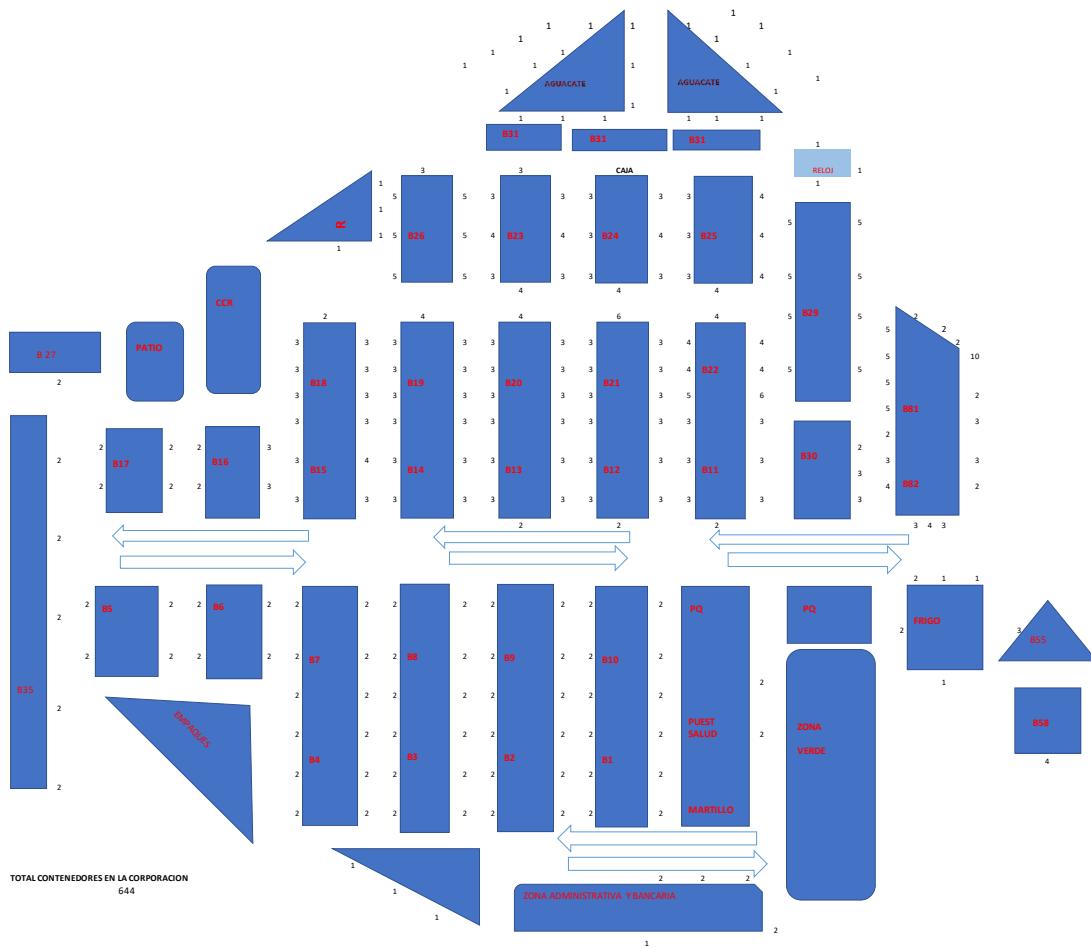
Junto con el operador de aseo, CORABASTOS desarrolla actividades de acuerdo con el tipo de residuos generados, apoyado de nuevos equipos y vehículos, así como del compromiso y responsabilidad ambiental de los funcionarios, comerciantes y usuarios que visitan la Central. En el marco de este compromiso, se logró la siguiente gestión:

Incorporación del personal:



Personal	Cantidad
Analista regional ambiental	1
Analista Regional RSE	1
Auxiliar de oficios	5
Conductores FM	14
Coordinador General negocios y compras	1
Coordinador Regional de operaciones	1
Coordinador Regional SIG	1
Inspector SIG	1
Director regional de proyectos	1
Operarios de máquina amarilla	3
Supervisores de operaciones JR	8
Operarios	117
TOTAL	154

- Adquisición, instalación y correcto funcionamiento de 485 contenedores con una capacidad de 1.100 lts y 120 cestas tipo Barcelona; adicional se hizo la entrega de 25 contenedores de 50 lts a comerciantes. A continuación, se evidenciará el Plano de ubicación de contenedores:



- Se realizó la actualización y adecuación del Plan de Operaciones a fin de mejorar la gestión integral de residuos al interior de la Central.
- Se garantizó el correcto funcionamiento de las rejillas y sumideros del 100% de la Central.
- Instalación de cajas estaciones de nueve (09) yardas, lo que permite el almacenamiento y recepción de 6,8 m3.
- Se puso en funcionamiento la barredora mecánica 0 Kilómetros RAVO serie 5, con cobertura de 16 kilómetros por día en barrido externo y con capacidad de 4 metros cúbicos.
- Se amplió la cobertura en el Manejo Integral de Residuos, allí se recolectará todo tipo de residuo generado en la Corporación.
- De acuerdo con el Programa de Gestión Social y Ambiental se han impactado, 19 bodegas, 416 locales, involucrando a toda la población que visita CORABASTOS.
- Actualmente INTERASEO se encuentra trabajando de la mano con la Corporación en el levantamiento de información para certificar a CORABASTOS en el programa de estándar internacional de Basura Cero.
- Aumentó en toneladas de aprovechamiento la recuperación de alimentos, con el trabajo mancomunado del Banco de Alimentos.

Residuos orgánicos:

- Se aprovecharon 22.318 toneladas de material orgánico.
- El aprovechamiento ha ascendido a un 73% de los residuos generados.
- Se logró la implementación de operativos ambientales en costados de las bodegas con mayor presencia de residuos, capacitando en el manejo correcto de residuos sólidos.

Residuos especiales:

- Se recolectaron 1.497 kg de residuos de Aceite Vegetal Usado.
- Se realizaron jornadas de capacitación para el correcto manejo y disposición de los residuos AVU en las cocinas de CORABASTOS, actividades ejecutadas con una empresa acreditada por la autoridad ambiental.
- Se realizó la actualización y adecuación del Plan de Operaciones a fin de mejorar la gestión integral de residuos al interior de la Corporación.
- Se garantizó el correcto funcionamiento de las rejillas y sumideros del 100% de CORABASTOS.

Generación de residuos

Residuos sólidos generados por año

(Cifras en toneladas)



Banco de Alimentos

La bondad de los comerciantes se ha visto reflejada en las cifras de donación de alimentos. Para el transcurso del año 2022 se donaron 2.010 toneladas de productos que no son comercializados, pero son aptos para el consumo humano.

En el transcurso del año 2022 se brindó apoyo a 250 fundaciones.

Banco de Alimentos

Año	Cantidad de toneladas
2018	1.926
2019	2.017
2020	3.986
2021	1.380
2022	2.273



Adicionalmente, se desarrollaron actividades en conjunto que tenían como finalidad educar y sensibilizar a los comerciantes, incentivando la donación de alimentos que no son comercializados, bajo el lema **“más comida en los comedores y menos en los contenedores”**, logrando incrementar nuevamente las toneladas donadas en comparación con el año anterior.

Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

En línea con las buenas prácticas de gobierno corporativo, la Corporación de Abastos de Bogotá S.A da continuidad al Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, adicionando actividades que cumplan con el propósito de proveer un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.

Uso eficiente del agua

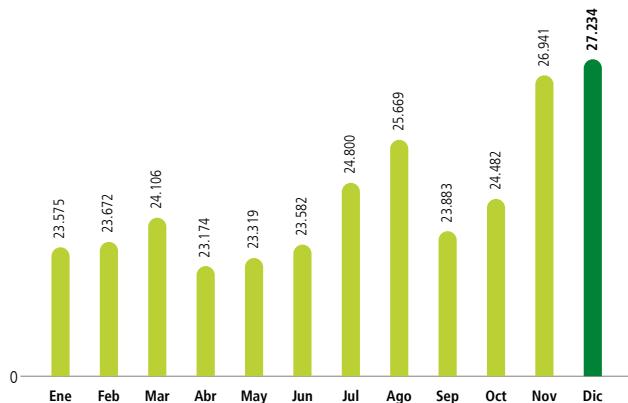
- En el año 2022 se realizó la instalación de veintinueve (29) medidores de agua en locales de alto consumo.
- Se realizó seguimiento en las zonas perimetrales de las bodegas 81 y 82 en donde se encuentran ubicados 4 puntos de lavamanos y 5 puntos de agua, zonas identificadas de alto consumo para generar conciencia sobre el uso eficiente del recurso.
- Se contó con veinticinco (25) pendones para el uso eficiente del agua en los diferentes puntos hídricos y de lavamanos instalados.

Consumo de agua 2022

Periodo	Consumo mensual (m ³)	Consumo Trimestral (m ³)
Enero	23.575	
Febrero	23.672	71.353
Marzo	24.106	
Abril	23.174	
Mayo	23.319	70.075
Junio	23.582	
Julio	24.800	
Agosto	25.669	74.352
Septiembre	23.883	
Octubre	24.482	
Noviembre	26.941	78.657
Diciembre	27.234	
TOTAL		294.437

Consumo de agua por mes en 2022

(Cifras en m³)



Uso eficiente de la energía

- Iniciando el año 2022 se realizó la instalación de diecinueve (19) medidores de energía en locales de alto consumo. Adicionalmente, se ejecutó un contrato para las bodegas 11, 22, 29 y 30 para la instalación de 1012 medidores.
- Se realizó seguimiento en las bodegas 29, 30, 81 y 82 para dar continuidad a la adopción de medidas estratégicas para el ahorro de energía en los locales, especialmente al terminar la actividad comercial.
- Se dispuso de veinticinco (25) pendones para el ahorro de energía en locales de alto consumo.

Consumo sostenible

- Se celebraron distintas fechas con base al calendario ambiental corporativo:

Día	Mes	Descripción
2	Febrero	Día de los humedales
22	Marzo	Día del agua
29	Abril	Día del árbol
17	Mayo	Día mundial del reciclaje
20	Mayo	Día mundial de las abejas
29	Agosto	Día internacional contra el ruido
17	Septiembre	Día mundial de la limpieza
22	Septiembre	Día mundial sin carro
29	Septiembre	Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos
21	Octubre	Día mundial del ahorro de energía
24	Octubre	Día internacional contra el cambio climático
Noviembre		Se llevó a cabo la Semana Ambiental Corporativa, la cual abordó temas de interés, como la disminución en la pérdida y desperdicios de alimentos, emisiones atmosféricas, buen uso de los recursos naturales y la adecuada separación de los residuos sólidos y líquidos.
5	Diciembre	Día mundial del suelo

Prácticas sostenibles

Actividad semana ambiental - administración

Se llevaron a cabo sensibilizaciones asociadas a la separación de residuos en la fuente, consumo y uso sostenible del recurso hídrico y energético a los funcionarios de la Corporación. Por medio de la actividad se hizo entrega de obsequios relacionados con el medio ambiente.

Movilidad urbana sostenible

En la semana ambiental se desarrolló un operativo pedagógico de emisiones atmosféricas, junto con la Secretaría de Ambiente y la Policía de Tránsito, esto con el fin de mitigar las emisiones de dióxido de carbono y, a su vez, orientar a los transportadores sobre las revisiones y adecuaciones que deben realizar en los vehículos.



Mejoramiento de las condiciones ambientales

- Se ejecutó un mantenimiento silvicultural mensual a las zonas respectivas por parte del contratista ECOSERVICIOS.
- En pro de la preservación y conservación del ecosistema aledaño Parque Ecológico Humedal Chucua La Vaca, se participó activamente en cuatro (4) jornadas de siembra y resiembra. Así mismo, se asistió a diez a diez (10) mesas territoriales, en compañía de entidades como la Secretaría Distrital de Ambiente, Alcaldía Local de Kennedy, Acueducto, Contraloría de Bogotá, Ejército Nacional, Policía Nacional, líderes sociales y comunidad local, entre otros.
- Se realizaron recorridos en el humedal con el fin de identificar y subsanar filtraciones.

Plan de saneamiento

Desechos sólidos:

Se realizaron actividades de sensibilización en 10 bodegas comunales incluyendo las casetas, con el objetivo de generar un mayor aprovechamiento de los residuos separando directamente desde la fuente, para disminuir el impacto de estos en la plataforma.

Adicionalmente, se abordaron temas sobre el manejo adecuado de los contenedores dispuestos en las diferentes bodegas para evitar su daño.

Limpieza y desinfección

En el año 2022, se mantuvieron los lavados y desinfecciones de las bodegas interna y externamente, al igual que los lavados diarios de los 400 lavamanos ubicados en toda la Corporación, adoptando las condiciones higiénico-sanitarias.



Se ejecutó el servicio de Vactor para realizar la limpieza de las redes hidrosanitarias de la Corporación evitando obstrucciones, Se llevó a cabo la limpieza del 100% de las cajas presentes en donde se succionaron 13.879 Kg de residuos semisólidos, con un total anual de horas de 89.09.

Suministro de agua potable

Se instalaron 38 puntos de suministro de agua potable solicitados por la Secretaría Distrital de Salud, con el fin de seguir cumpliendo con las medidas higiénico-sanitarias.

Manejo integrado de plagas

- Se realizaron 3.940 capturas en las diferentes bodegas.
- Se ejecutaron un total de 780 actividades de control de artrópodos y desinsectación.
- Se culminó la instalación e inspección de 134 jaulas, 171 binomios y 109 trampas de impacto.
- Se realizó, semestralmente, el lavado de los 23 tanques pertenecientes a la Corporación.
- Se realizaron 140 actividades de educación y sensibilización en las bodegas 30, 24, 26 y 81.

Ejecución de contratos

Ejecución de contratos

Control preventivo de la proliferación de vectores - Manejo integrado de plagas

Contrato: 2022019

Valor: \$ 278.595.660

Contratista: FUMIGACIONES TKC.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Cubrimiento del 100% de las instalaciones.

Ejecución de actividades de intervención pasiva, fumigación, instalación e inspección de jaulas y binomios adquiridos (350), lavado de tanques, educación y sensibilización.

Servicio de succión y sondeo

Contrato: 215-2022

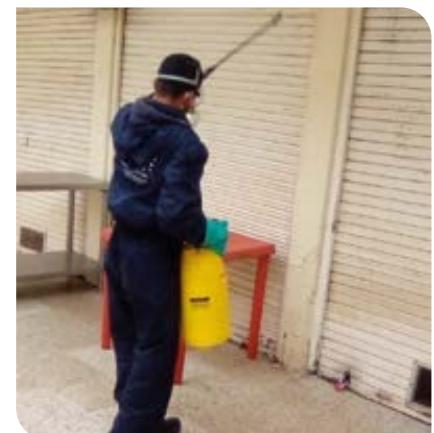
Valor: \$27.595.016

Contratista: ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Cubrimiento del 100% de las cajas de la red hidrosanitaria.

Ejecución de actividades de succión y sondeo en pozos sépticos, trampas de grasa, cajas de inspección, tanque de lixiviados y red hidrosanitaria.



Limpieza, lavado y esterilización de lavamanos

Contrato No: 077-2022, 095-2022, 108-2022, 117-2022, 152-2022, 170-2022, 214-2022, 239-2022, 260-2022 y 290-2022

Plazo de ejecución: cada orden

tenía plazo de 1 mes

Valor: \$ 290.268.254

Contratista: FUMIGACIONES

ÉXITO LTDA FUMIEXITO

Remoción de residuos, lavado con agua y detergente, esterilización de los dispensadores de jabón y suministro diario de jabón antibacterial para manos.

Limpieza, lavado y desinfección de bodegas

Contrato No: 166-2022 y 213-2022

Plazo de ejecución: 3 meses

o hasta agotar recursos

Valor: \$ 55.694.542

Contratista: COMPAÑÍA DE INGENIERÍA SANITARIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S CISCA

Limpieza y lavado de pasillos internos, cortinas de locales, fachadas, andenes y zonas perimetrales de las bodegas.

Limpieza, lavado y desinfección de cubiertas

Contrato No: 252-2022 y 293-2022

Plazo de ejecución: 1 mes

Valor: \$ 51.438.559

Contratista: INGESAM

MULTISERVICIOS S.A.S

Limpieza, lavado y desinfección de cubiertas, canales y bajantes de las bodegas.

Limpieza y retiro de residuos en techos y cerchas de los locales

Contrato No.: 302-2022

Plazo de ejecución: 1 mes

Valor: \$ 27.995.702

Contratista: UVET COMPANY S.A.S

Limpieza, retiro de residuos en seco, de techos y cerchas de los locales de la bodega.







CONTROL, CONVIVENCIA Y MOVILIDAD

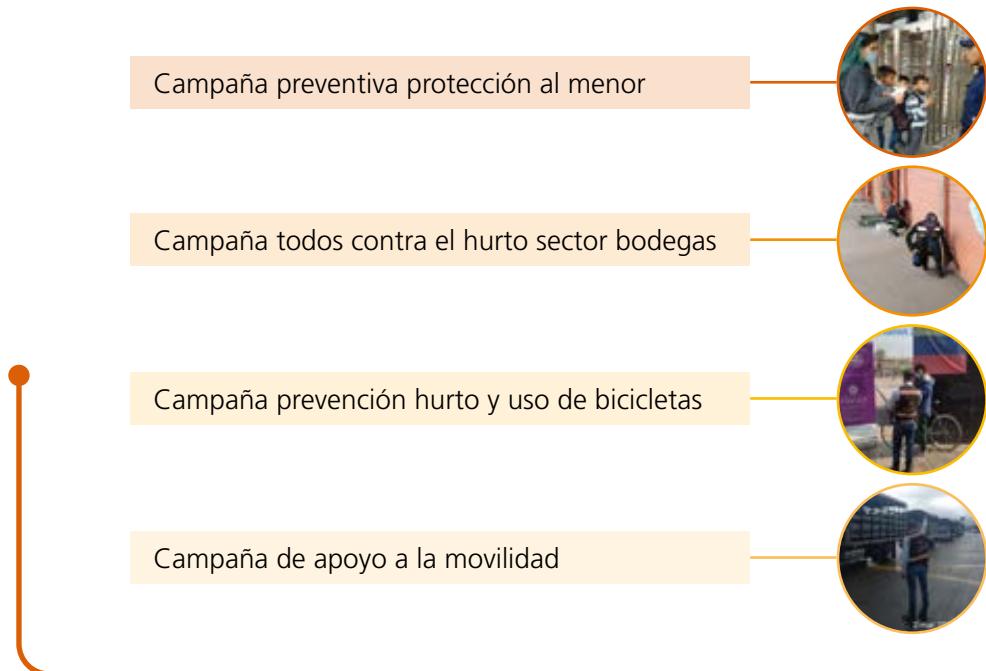
Con el fin de garantizar la buena convivencia y percepción de seguridad al interior de la Corporación se continuó trabajando de la mano con la empresa de seguridad privada y Policía Nacional, por medio de campañas preventivas y planes operativos, logrando prevenir de forma concertada las crisis o conflictos que se presentaron dentro de la Corporación.

Control y convivencia

Campañas preventivas:

Fueron múltiples las actividades proyectadas para prevenir factores de riesgo en seguridad, convivencia y movilidad al interior de la Central, garantizando de esta forma el buen desarrollo de las actividades comerciales.





Actividades de seguridad

Se adelantaron actividades de seguridad orientadas a controlar y mejorar la seguridad al interior de la Central, a través del desarrollo de operaciones que conducen a la individualización, sanción y/o captura de los infractores, así como a promover el cumplimiento del Reglamento Interno de Funcionamiento.

Planes operativos

Con el fin de contrarrestar actos delincuenciales que pudieran afectar la buena convivencia al interior de la Central, se llevaron a cabo planes operativos con todos los actores responsables de la seguridad que condujeron a la identificación, sanción y captura de infractores.

- Control y restricción de acomodadores de vehículos.
- Control ventas en plataforma.
- Plan recuperación espacio público.
- Control ventas no autorizadas.
- Plan turno nocturno.
- Control al hurto de productos.
- Control consumo y distribución de estupefacientes.
- Control comercio y manipulación de pólvora.
- Control a recicladores y recolectores de alimentos.
- Control al uso e identificación de VTH.
- Control cambio de comercialización.
- Plan rastrillo.

Resultados obtenidos de los planes operativos

Actividades de control realizadas con el objeto de lograr el cumplimiento del Reglamento Interno de Funcionamiento con apoyo del personal de seguridad y de unidades policiales. Con esto, se garantizó la prevención de delitos, modalidad de competencia comercial desleal y la afectación a la buena convivencia al interior de la Corporación.

Recuperaciones

Las cifras presentadas a continuación son las suministradas por parte del personal del dispositivo de seguridad.

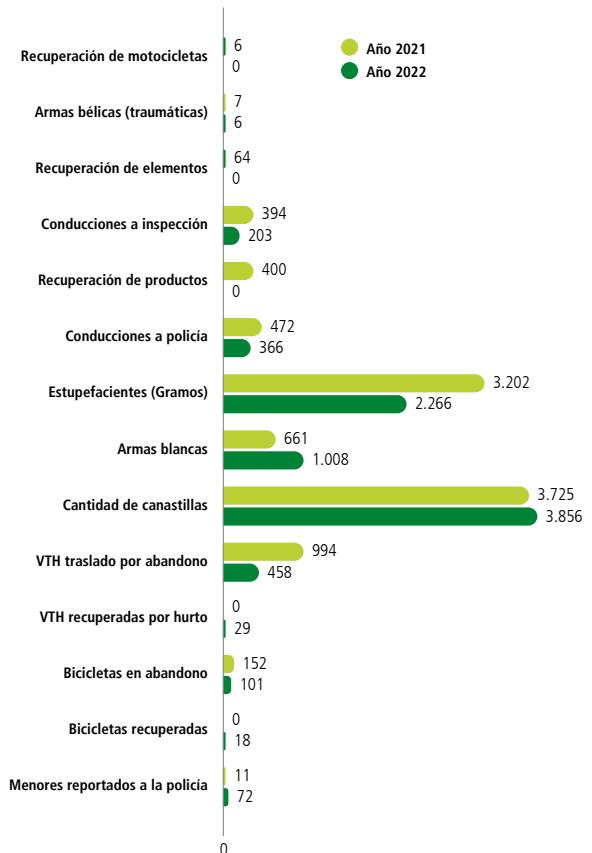
Productos

\$ 150.865.200

Elementos

\$ 214.859.500

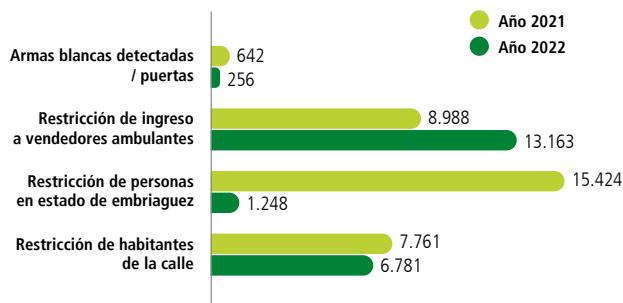
Comparativo de resultados operativos entre 2021 y 2022



Monitoreo centro de control y puertas:

Actividad realizada por personal capacitado en manejo de medios audiovisuales y seguridad, en jornada de 24 horas continuas. Encargados de observar, identificar y solicitar los apoyos necesarios indicando la ubicación exacta y prioridad de atención que pueda vulnerar la seguridad de la Corporación, reportando los siguientes resultados operativos así:

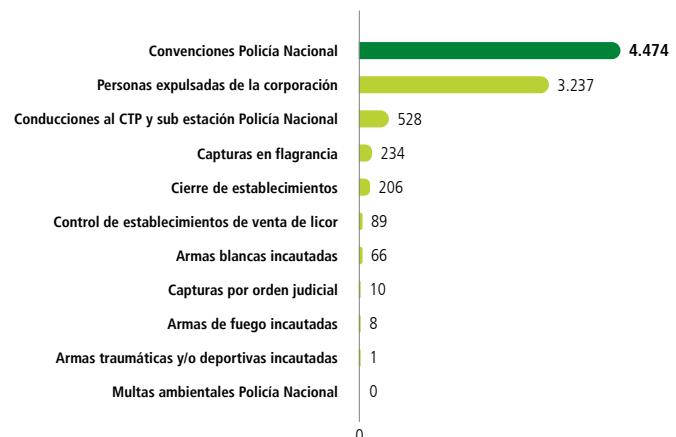
Reporte de puertas entre 2021 y 2022



Requerimientos de apoyo policial al CCO en 2022



Requerimientos de apoyo policial al CCO en 2021

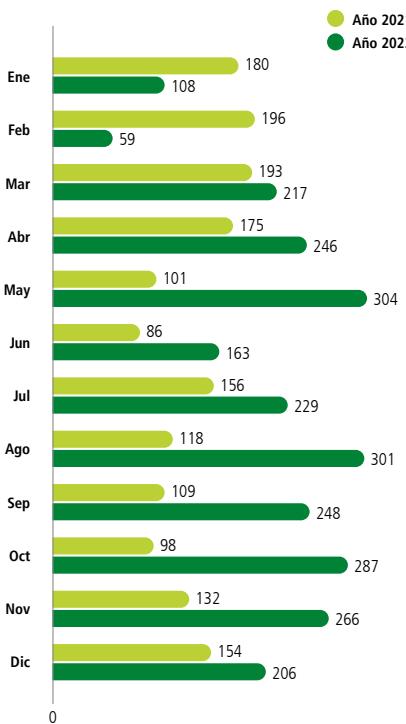


Actividades de apoyo en plataforma personal contratista

Se apoyó el desarrollo de las diferentes actividades operativas y comerciales al interior de la Corporación obteniendo como resultado, durante el periodo 2022, la aplicación de multas por cuenta del incumplimiento del Reglamento Interno de Funcionamiento, priorizando las infracciones a la competencia desleal, así:

Multas aplicadas por infracción

RIF 2021 - 2022



Multas

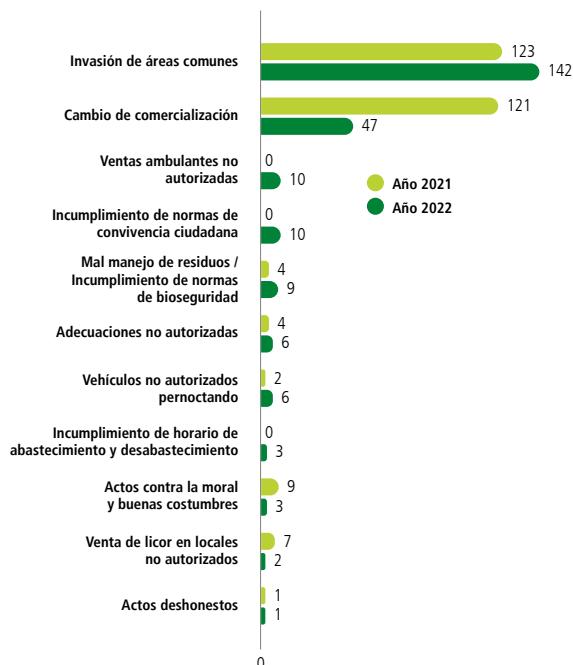
Año	2021	2022
MULTAS	1.685	2.634
RECAUDO	\$ 140'470.870	\$ 253'166.310

Como parte de las actividades preventivas y con el fin de evitar la venta en plataforma, se llevaron a cabo mesas de trabajo con los comerciantes, para ejecutar pruebas piloto en horarios abastecimiento y desabastecimiento de productos como maracuyá, zanahoria, cebolla, entre otros.

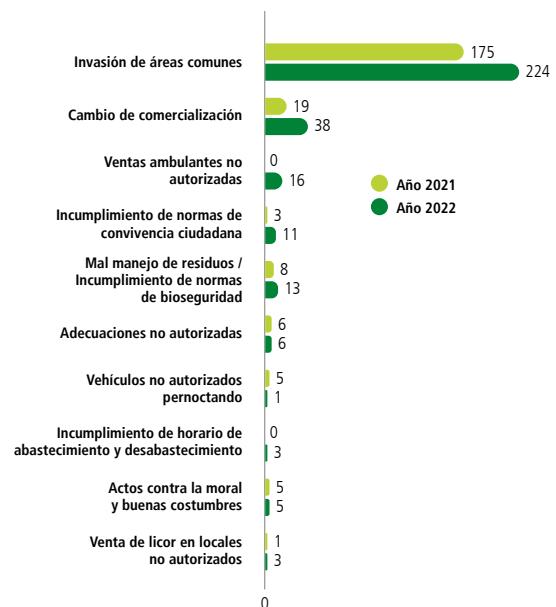
Proceso sancionatorio:

Mantuvieron como objetivo iniciar, promover, gestionar y adelantar los procedimientos legales y reglamentarios para garantizar el cumplimiento del reglamento interno de funcionamiento. Durante el año 2022 se logró expedir un total de 648 decisiones administrativas discriminadas de la siguiente manera:

Sanciones pecunarias entre 2021 y 2022



Amonestaciones entre 2021 y 2022

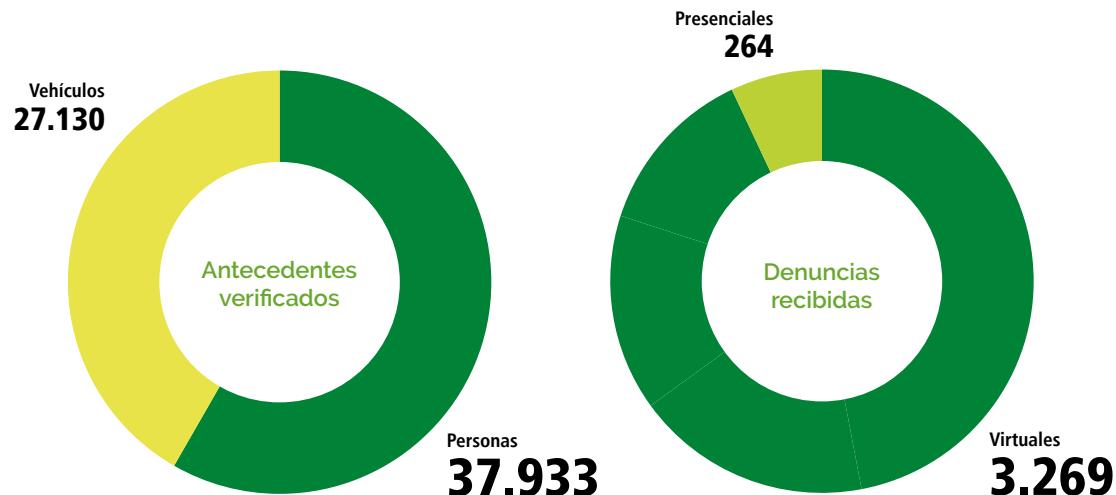


Apoyo logístico en eventos y actividades

- Celebración de los 50 años del aniversario de CORABASTOS.
- Participación de la celebración religiosa y desplazamientos en Semana Santa y Fiesta de la Virgen del Carmen.
- Actividad de marcación de bicicletas realizada al interior de la Corporación. Se llevó a cabo en concordancia al día sin carro y sin moto el 22 de septiembre.
- Apoyo en las horas pico de desabastecimiento en las salidas de la Corporación
- Lanzamiento del plan de seguridad para fin de año, el día 01 de diciembre.

Actividades preventivas

- El grupo de **Guías Caninos** realizó actividades de verificación y prevención en búsqueda de estupefacientes y explosivos al interior de la Corporación los días: 7 de septiembre, 12 de octubre y 8 de diciembre.
- La Seccional de Investigación Judicial (**SIJIN**) dio trámite, durante el año 2022, a las denuncias virtuales recibidas en la página "A Denunciar" en el link www.policia.gov.co y www.fiscalia.gov.co; igualmente recepcionó denuncias presenciales.



- La Seccional de Inteligencia Policial (**SIPOL-MEBOG**), realizó campañas de vinculación de fuentes humanas, con el fin de aumentar la participación de la ciudadanía al proceso de recolección de información que permita prevenir, anticipar y mitigar hechos delictivos al interior de la Corporación.
- El grupo Antisecuestro y Extorsión (**GAULA**), realizó diferentes actividades en la Corporación con el fin de brindar recomendaciones y medidas de autoprotección para evitar ser víctimas del delito de extorsión y secuestro.

Actividades preventivas realizadas por la Policía Nacional

- Actividades de prevención sector bancario: advertir sobre las diferentes modalidades de estafa y hurto a los usuarios de medios tecnológicos, cajeros electrónicos y retiros de altas sumas de dinero.
- Recuperación del espacio público: realizado en el sector de la puerta No. 6 a la No. 10 y en inmediaciones de la Corporación para contrarrestar las ventas informales, la contaminación con desechos orgánicos y prevención de delitos que afecten la seguridad.
- Cierres preventivos: dando aplicación al Decreto 119 del 2022, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá se efectuaron un total de 138 cierres a locales que fueron sorprendidos infringiendo esta norma.
- Actividades de infancia y adolescencia: desarrolladas por la Policía Nacional de esta especialidad en el compromiso de contrarrestar la modalidad de trabajo infantil y otros delitos que vulneran los derechos de los menores.
- La Corporación ratificó su compromiso en la lucha contra el trabajo infantil, mediante la firma de un pacto en asocio con el Ministerio del Trabajo y el ICBF, comprometiéndose a mantener y mejorar las estrategias que permitan seguir construyendo una Central libre de trabajo infantil.

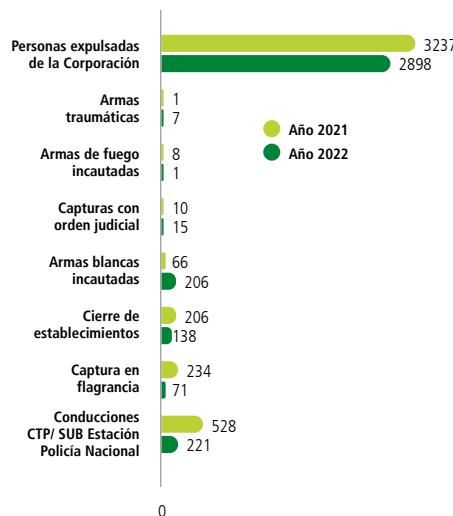
Actividades preventivas y de control de fin de año

- Operaciones aéreas con DRON realizadas durante el mes de diciembre, evidenciando daños estructurales en techos de las bodegas, lugares de baja iluminación y acciones sospechosas que vulneran la seguridad al interior de Corporación.
- Control a la comercialización y manipulación de juegos pirotécnicos, dando como resultado la incautación de diferentes artefactos en operativos coordinados con la Unión Temporal de Seguridad y Policía Nacional.
- Acompañamiento a las actividades realizadas por los diferentes gremios comerciales al interior de la Corporación.
- Control a la venta de bebidas alcohólicas adulteradas, lo cual dio como resultado una captura en flagrancia por distribución dentro de las instalaciones de CORABASTOS en esta modalidad.

Estadística operativa Policía Nacional

Se evidencian los resultados obtenidos durante el año 2022, clasificados de mayor a menor, en los que se identifica se identifica el índice de operatividad ejercida por la Policía Nacional adscrita a la Subestación de CORABASTOS.

Estadística operativa de la Policía Nacional entre 2021 y 2022



Proceso de regularización de domiciliarios

En atención a solicitudes realizadas por los señores representantes de bodega del sector cocinas, la administración en la vigencia 2022, realizó diferentes mesas de trabajo con el fin de establecer una estrategia para impulsar la comercialización de locales comerciales que se encuentran retirados de las zonas de mayor tránsito al comercio, como lo son las bodegas 86, 50 y 60 las cuales tienen comercialización autorizada de cocinas y cafeterías, a partir del mes de agosto, CORABASTOS autorizó la carnetización de tres (3) dependientes por local, para ejercer la actividad de domiciliarias.

A la fecha se han carnetizado 269 personas dependientes de las cocinas mencionadas anteriormente, lo cual ha generado un gran impacto en la Central al fortalecer la economía popular de Bogotá.

Es importante mencionar que para esta actividad se establecieron algunas normas de cumplimiento por parte de los arrendatarios y del personal dependiente de los locales.



DESARROLLO INSTITUCIONAL Y LIDERAZGO SECTORIAL

Gestión Jurídica

La Gestión Jurídica se orientó a prestar asesoría a la Corporación y representarla de manera oportuna y efectiva, aplicando las normas jurídicas vigentes, dando impulso y desarrollando los procesos para la adquisición y contratación de bienes o servicios requeridos para el desarrollo y funcionamiento de la Corporación.

Todas las actividades ejecutadas se han desarrollado acorde a principios como la eficiencia y la transparencia, logrando que los recursos de la Corporación fueran salvaguardados y destinados a proyectos de la entidad y a la priorización en temas de alto impacto.

1. Inspección, vigilancia y control

Se inició la inspección, vigilancia y control de los procesos y se obtuvo el siguiente resultado:

- Todas las demandas, contestaciones y solicitudes fueron respondidas en término oportuno.
- Se respondieron en términos de ley, 512 derechos de petición, tal como se puede observar a continuación por mes:

Mes	N.º Derechos de petición
Enero	104
Febrero	105
Marzo	104
Abril	104
Mayo	6
Junio	17
Julio	7
Agosto	7
Septiembre	7
Octubre	22
Noviembre	17
Diciembre	12
Total	512

Se evidencia disminución en la presentación de derechos de petición desde el mes de mayo debido a que se optimizaron procesos dentro de la Corporación.

2. Contratación

Se adelantaron diferentes procesos en materia de contratación, defensa de la Corporación y la oportuna respuesta en las solicitudes elevadas por los comerciantes, accionistas, entidades gubernamentales, entre otros.

Ahora el equipo jurídico está constituido por perfiles profesionales con alto nivel de conocimiento y experiencia en las diferentes áreas del derecho, lo que permite que todos los procesos de esta dependencia cumplan con los objetivos establecidos.

También se han suscrito contratos relacionados que han permitido que todas las áreas y procesos misionales de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. puedan desarrollar sus funciones de la manera, más adecuada, con personal capacitado y disponibilidad de los servicios necesarios.

Paralelamente, el equipo de contratación ha trabajado en dar cumplimiento a las normas relacionadas con el derecho privado, la función pública y la revisión fiscal, como se consagra en los artículos 209 y 267 de la Constitución Nacional; de igual manera se ha trabajado por construir un proceso eficaz y transparente, reflejado en el cumplimiento a los términos establecidos en nuestro Manual de Buenas Prácticas de la Gestión Contractual.

En virtud de lo anterior, se adelantaron procesos de contratación de mínima, menor y mayor cuantía, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de la Gestión Contractual. Por lo tanto, es oportuno mencionar que la contratación se ha dado por medio de contratación directa, convocatorias públicas y cerradas, como se relaciona a continuación:

Contratación	Cantidad	Valor
MÍNIMA CUANTÍA	307	\$ 4.865.829.133
MENOR CUANTÍA	41	\$ 3.671.938.966
MAYOR CUANTÍA	8	\$ 31.550.667.645

Modernización de los servicios en CORABASTOS

El pasado veintidós (22) de agosto de 2022 se suscribió el CONTRATO PARA CONCESIONAR Nro. 2022034 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS" E INTERASEO S.A.S. ESP, CON EL OBJETO DE: CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR, PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRIPTAS EN EL ANEXO TÉCNICO, POR UN TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE QUINCE (15) AÑOS, Y CON UN VALOR ESTIMADO DE CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL NUEVE PESOS M/CTE (\$140.384.300.009) INCLUIDO IVA Y AIU.

Por tratarse de un mercado relacionado con la generación de residuos sólidos su presupuesto oficial será determinable pero no determinado. No obstante, por las proyecciones lineales en materia de remuneración, la convocatoria pública N.º 005 de 2022, tuvo un presupuesto oficial estimado, por una suma superior a los CIENTO CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. IVA INCLUIDO (\$140.000.000.000) bajo supuestos de normalidad en todas las variables incidentes en las actividades económicas de CORABASTOS.

Convocatorias vigencia 15 años	Valor contrato 15 años
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 005-2022	\$ 140.384.300.009 (Valor no determinado sino determinable)
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 006-2022 (Interventoría)	\$ 14.038.400.000

En la CORPORACIÓN DE ABASTOS S.A. – CORABASTOS se producen volúmenes considerables de residuos sólidos de diferentes tipos, los cuales deben ser gestionados según la normatividad ambiental vigente, para evitar la contaminación de las diferentes áreas y afectación del entorno.

INTERASEO S.A.S E.S.P. ofertó una metodología de gestión de residuos, enmarcada en la regulación ambiental y ajustada a las necesidades de la Corporación. No obstante durante el empalme y adaptabilidad a las nuevas tecnologías y métodos de prestación del servicio interno, se presentaron novedades operativas y externas que fueron debidamente corregidas y atendidas con el fin de lograr niveles óptimos para su funcionamiento.

Ahora bien, durante la operación existen franjas horarias y frecuencias que requieren de una prestación caracterizada, en razón al comportamiento de la generación de residuos y comportamiento de las actividades que se desarrollan al interior de la Corporación. Por ello, se realizan constantes ajustes para armonizar las necesidades de los usuarios y la operación del gestor de residuos. Sin embargo, esta gestión es parte de todo un proceso que se conoce al detalle con la operación diaria y que implementa acciones de mejora continua.

Dentro de los aspectos diferenciadores para el nuevo esquema de gestión de residuos de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., CORABASTOS, se presentan actividades como las relacionadas a continuación:

Operador anterior del servicio		Actividades nuevas para incorporar en el servicio Interaseo S.A.S. ESP
1	Recepción de residuos	Recepción de residuos (Novedades: contenerización al 100%)
2	Recolección y Transporte (manual)	Recolección y transporte (Novedades: vehículos compactadores de cargue mecanizado con tecnología de punta)
3	Clasificación de residuos (rudimentaria y manual)	Clasificación de residuos tecnificada
4	Barrido básico 100% manual	Barrido combinado manual y con prioridad en mecánico
5	Disposición final de residuos	Disposición final de residuos
6	No se realiza	Comercialización de residuos orgánicos con recaudo a favor de la Corporación
7	No se realiza	Comercialización de residuos aprovechables secos con recaudo a favor de la Corporación
8	Entrega Parcial	Entrega total de residuos finales a la empresa de recolección externa
9	No se realiza	Aspersión mecanizada
10	No se realiza	Lavado de fachadas y áreas públicas
11	No se realiza	Poda de árboles y corte de césped
12	No se realiza	Atención de RCD (residuos de construcción y demolición), voluminosos, aceites, peligrosos y de riesgo biológico y similares

1. Relación de convocatorias públicas

Son aquellas que se realizan cuando la cuantía del servicio a contratar supera los 280 SMMLV. Para la vigencia del año 2022 se publicaron las siguientes:

Número de convocatoria	Objeto o servicio a contratar
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 001-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISIÓN FISCAL PARA LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS" EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 203 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ARTÍCULO 54 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES Y EL ACUERDO NO. 003 DE 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CORABASTOS.

Número de convocatoria	Objeto o servicio a contratar
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 002-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES PARA LA INDEPENDIZACIÓN EN LA MEDIDA DEL CONSUMO PARA LOS LOCALES DE LAS BODEGAS 11-22-29-30 EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LA CONECTIVIDAD EN FIBRA ÓPTICA Y LA LECTURA A TRAVÉS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO.
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 003-2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, ZONAS VERDES Y REDES DE ENERGÍA, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO O REDES ASOCIADAS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ.
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 004-2022	CONTRATAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LA PÓLIZA DE VIDA GRUPO FUNCIONARIOS Y DEUDORES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGUARABLES.
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 005-2022	PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS.
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 006-2022	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRIPTAS EN EL ANEXO TÉCNICO."
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 007-2022	"DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES PARA LA INDEPENDIZACIÓN EN LA MEDIDA DEL CONSUMO PARA LOS LOCALES DE LA BODEGA 82 EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LA ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN, DESDE GABINETES HASTA TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, LA CONECTIVIDAD Y LA LECTURA A TRAVÉS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO."
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 008-2022	"DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES PARA LA INDEPENDIZACIÓN EN LA MEDIDA DEL CONSUMO PARA LOS LOCALES DE LA BODEGA 82 EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LA ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN, DESDE GABINETES HASTA TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, LA CONECTIVIDAD Y LA LECTURA A TRAVÉS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO."
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 009-2022	"CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA BODEGA 82 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS, LO QUE INCLUYE DISEÑO ELÉCTRICO, ESTUDIO DE CARGAS, OBRA CIVIL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, TABLEROS ELÉCTRICOS, ILUMINACIÓN, CELDAS, TRANSFORMADOR, PUESTA A TIERRA, Y REQUERIDOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN."
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 010-2022	"PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, REDES DE ENERGÍA, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASOCIADAS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ."
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 011-2022	"CONTRATAR LA CONSULTORÍA DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, HIDROSANITARIOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA CIVIL PARA LA MODERNIZACIÓN Y CAMBIO DE LA CUBIERTA DE LAS BODEGAS DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ."
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 012-2022	"INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 011 DE 2022, CUYO OBJETO ES: LA CONSULTORÍA DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, HIDROSANITARIOS Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL PARA LA MODERNIZACIÓN Y CAMBIO DE LA CUBIERTA DE LAS BODEGAS DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ."

Número de convocatoria	Objeto o servicio a contratar
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 013-2022	"CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN, LICENCIA DEL SOFTWARE, OBRAS CIVILES Y SUS RESPECTIVOS COMPONENTES (SUBSISTEMA DE RECONOCIMIENTO VEHICULAR POR LPR, SUBSISTEMA DE RECONOCIMIENTO VEHICULAR POR RFID, SUBSISTEMA DE RECONOCIMIENTO VEHICULAR POR TARJETA DE PROXIMIDAD, IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL PRINCIPAL, PUNTO DE PAGO Y RECARGA FÍSICA AUTOMÁTICA, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PUERTAS PEATONALES, Y CONECTIVIDAD PRINCIPAL, ADECUACIÓN FÍSICA Y TECNOLÓGICA), REQUERIDOS PARA ESTABLECER EL PERÍODO DE PERMANENCIA E IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE INGRESEN A LA CENTRAL DE ABASTOS."
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 014-2022	"PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS QUE COMPRENDE ACTIVIDADES DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SANEAMIENTO; Y SEGUIMIENTO AL CONTROL DE ACCESORIOS Y ESTACIONES MULTIPROPÓSITO, COMO MEDIDA PREVENTIVA Y CORRECTIVA QUE MEJORE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ."

2. Relación de procesos de convocatorias cerradas

Las contrataciones cerradas son aquellas de menor cuantía, cuyo monto sea superior a 28 SMMLV e inferior o igual a 280 SMMLV, en el 2022 se realizaron las siguientes:

CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 001-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS QUE COMPRENDE ACTIVIDADES DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SANEAMIENTO; Y SEGUIMIENTO AL CONTROL DE ACCESORIOS Y ESTACIONES MULTIPROPÓSITO, COMO MEDIDA PREVENTIVA Y CORRECTIVA QUE MEJORE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ.
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 002-2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 022 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES PARA LA INDEPENDIZACIÓN EN LA MEDIDA DEL CONSUMO PARA LOS LOCALES DE LAS BODEGAS 11-22-29-30 EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LA CONECTIVIDAD EN FIBRA ÓPTICA Y LA LECTURA A TRAVÉS DE SOTWARE ESPECIALIZADO."
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 003-2022	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A."
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 004-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DOCUMENTAL, PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL, INTERVENCIÓN, DIGITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE PROPIEDAD RAÍZ DE "CORABASTOS".
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 005-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, A TRAVÉS DE DIFERENTES ESTRATEGIAS DE MARKETING Y PUBLICIDAD; Y LA PLANEACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA FUNDACIÓN QUE SERÁ CONSTITUIDA POR LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A., PARA EL RECONOCIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA MISMA AL INTERIOR DE CORABASTOS.
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 006-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ Y EL CONTROL DE ACCESO PARA LAS PUERTAS PEATONALES, A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIONES.
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 007-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS Y/O LOS CERTIFICADOS QUE LO AVALEN EN LA BODEGA 81 Y DESINSTALACIÓN DE LÍNEAS DE VIDA EXISTENTES DE LA MISMA BODEGA EN LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 008-2022	OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TREINTA Y OCHO (38) PUNTOS PARA LAVAMANOS Y POCETAS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES BODEGAS DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 009-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS ABARCANDO ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SANEAMIENTO, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN; Y SEGUIMIENTO AL CONTROL DE ACCESORIOS Y ESTACIONES MULTIPROPÓSITO, COMO MEDIDA PREVENTIVA Y CORRECTIVA QUE MEJORE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ.
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 0010-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS ABARCANDO ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SANEAMIENTO, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN; Y SEGUIMIENTO AL CONTROL DE ACCESORIOS Y ESTACIONES MULTIPROPÓSITO, COMO MEDIDA PREVENTIVA Y CORRECTIVA QUE MEJORE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ.
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 0011-2022	ADQUISICIÓN DE REFLECTORES LED PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO EN LOS ALEROS Y PASILLOS INTERNOS DE LAS BODEGAS DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ.
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 0012-2022	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 007 DE 2022, CUYO OBJETO ES: DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES PARA LA INDEPENDIZACIÓN EN LA MEDIDA DEL CONSUMO PARA LOS LOCALES DE LA BODEGA 82 EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LA ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN, DESDE GABINETES HASTA TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, LA CONECTIVIDAD Y LA LECTURA A TRAVÉS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO. INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 007 DE 2022, CUYO OBJETO ES: DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES PARA LA INDEPENDIZACIÓN EN LA MEDIDA DEL CONSUMO PARA LOS LOCALES DE LA BODEGA 82 EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LA ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN, DESDE GABINETES HASTA TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, LA CONECTIVIDAD Y LA LECTURA A TRAVÉS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO.
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 0013-2022	OBRA CIVIL PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS COCINETAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 0014-2022	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE UN ELEVADOR DE CARGA EN LA BODEGA 85 DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ.
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 0015-2022	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 009 DE 2022, CUYO OBJETO ES: SERVICIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA BODEGA 82 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS, LO QUE INCLUYE DISEÑO ELÉCTRICO, ESTUDIO DE CARGAS, OBRA CIVIL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, TABLEROS ELÉCTRICOS, ILUMINACIÓN, CELDAS, TRANSFORMADOR, PUESTA A TIERRA, REQUERIDOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN.
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 0016-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ALQUILER DE OCHENTA (80) EQUIPOS PORTÁTILES CORE 15 CON UNA CAPACIDAD DE 16 GB DE MEMORIA RAM, CON DISCO DURO ESTADO SÓLIDO DE 480/512GB, OCHENTA (80) GUAYAS DE SEGURIDAD, OCHENTA (80) MOUSE Y OCHENTA (80) MALETAS O MORRALES Y EL DEBIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 0017-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN E INDEPENDIZACIÓN DE LA ACOMETIDA ELÉCTRICA DE LAS BODEGAS 12-21 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ.
CONVOCATORIA CERRADA NÚMERO 0018-2022	CONSULTORÍA Y DIAGNÓSTICO PARA LA EVALUACIÓN DE UN ESTUDIO DE CARGAS DINÁMICAS EN LA ESTRUCTURA DE LA BODEGA 85 DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ.
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 0019-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DEL TABLERO DE DISTRIBUCIÓN UBICADO EN EL CUARTO ELÉCTRICO DE LA BODEGA 24.

En relación con los contratos celebrados, se remitió mes a mes el informe correspondiente a la Contraloría de Cundinamarca. Igualmente, se entregó la información requerida por la revisoría fiscal, la cual no ha encontrado ningún hallazgo por irregularidades en la contratación hasta la fecha.

3. Representación y defensa jurídica

Frente a la representación judicial y defensa jurídica, se fortaleció el equipo legal agregando perfiles con amplia experiencia en las diferentes jurisdicciones. En la actualidad, el grupo cuenta con profesionales especializados en cada área del litigio, dejando un precedente amplio y suficiente para seguir cumpliendo con la defensa necesaria para blindar a la Corporación.

A continuación, se relacionan la totalidad de procesos vigentes:

Clases De Proceso	Procesos Vigentes	Valor Pretensiones	Provisiones
CIVILES	6	\$ 2.289.737.000	\$ 125.596.000.000
LABORALES	21	\$ 2.667.398.505	\$ 2.116.170.000
ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DE SALUD	8	\$ 32.145.040	\$ 32.145.040
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	6	\$ 36.042.879.597	\$ 36.200.533.586
COACTIVO ACUEDUCTO	17	\$ 31.619.043	\$ 31.619.043
TOTAL DE PROCESOS	58	\$ 41.063.779.185	\$ 31.374.668.683

Adicional a los procesos jurídicos ya relacionados, se adelantan procesos de vital importancia que se relacionan a continuación:

AMCO CONSTRUCCIONES Y OTROS: De la condena contra **CORABASTOS** por valor de \$29.072.138.600 se señala que, durante el mes de enero del 2022, se surtieron las notificaciones del auto que admitió el recurso extraordinario, y en marzo 09 de 2022 se suspendió la ejecución del laudo, decretándose posteriormente, el 13 de junio de 2022, la falta de competencia del Consejo de Estado para conocer del recurso de anulación.

El apoderado judicial de la Corporación interpuso recurso de reposición y en subsidio súplica, y el 27 de octubre de 2022 se profirió auto resolviendo el recurso de reposición de forma desfavorable a la Corporación; en consecuencia, ingresó nuevamente al Despacho el 21 de noviembre de 2022 para resolver el recurso de súplica.

- Se han realizado 214 procesos de cobro de cartera frente a los arrendatarios que deben el canon mensual, recuperándose la suma a favor de CORABASTOS de OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$ 829.519.313).

PROCESOS DE RECUPERACIÓN
DE CARTERA

214

Cartera recuperada \$ 829.519.313

Se fortaleció el equipo legal agregando perfiles con amplia experiencia en las diferentes jurisdicciones. En la actualidad el grupo cuenta con profesionales especializados en cada área del litigio.



- En relación con saneamiento inmobiliario de CORABASTOS, en el Barrio María Paz se están adelantando 197 procesos judiciales que se encuentran en la jurisdicción ordinaria y están pendientes por decisión de los jueces de la República:

PROCESOS JUDICIALES

197

- Adicionalmente, se ha realizado la venta de 4 predios por la suma de \$1.283.679.760, discriminados de la siguiente forma:

PROCESOS DEL BARRIO MARÍA PAZ (FORMALIZACIÓN DE VENTA)	1	CON ESCRITURA
	9	CON PROMESA
	TOTAL: 10	TOTAL DE VENTAS FORMALIZADAS: \$ 1.283.679.760

Acciones de tutela

Durante el año 2022, se instauraron 9 acciones de tutela en contra de CORABASTOS por violación al derecho de petición, las cuales fueron falladas a favor de la Corporación por hecho superado.

Por otro lado, se promovieron 8 tutelas por cuenta de la Convocatoria No. 005 de 2022, relativa al servicio interno de aseo. De este total, 4 tutelas fueron promovidas por trabajadores adscritos a la Unión Temporal Residuos Verdes, fallándose a favor de la Corporación de Abastos por improcedentes, y 4 tutelas fueron promovidas por recicladores o asociaciones de recicladores, siendo falladas a favor de los accionantes para la implementación de acciones afirmativas en favor de estos, orden que CORABASTOS cumplió a cabalidad en el contrato celebrado con INTERASEO, declarándose la improcedencia de los incidentes de desacato promovidos y ordenándose el archivo de las diligencias por parte del Juzgado de Conocimiento, al tener por cumplida la orden por parte de CORABASTOS.

En relación con el mismo asunto, se promovió acción de tutela contra providencia judicial que ordenó el archivo del desacato promovido en contra de la Corporación, siendo CORABASTOS vinculada a dicha acción. No obstante, la tutela fue fallada en contra de los accionantes, al considerarse que la decisión judicial de archivo del desacato se ajustó a derecho, en la medida en que CORABASTOS cumplió con la orden impartida y, consecuencialmente, se nos desvinculó de la tutela.

Gestión Secretaría General

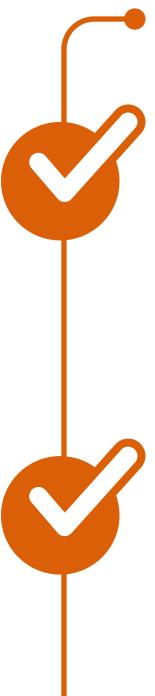
Como apoyo en la toma de decisiones de la Gerencia General, y bajo el rol de articulador en el proceso de los órganos de dirección, establecidos en el artículo veinticinco de los Estatutos Sociales de la Corporación, la Secretaría General y Jurídica ha desarrollado un número plural de actividades, en cumplimiento del Objetivo No. 5 de la Administración, bajo la denominación “DESARROLLO INSTITUCIONAL Y LIDERAZGO SECTORIAL”. A continuación, se presenta la síntesis de las gestiones relevantes:

1. Asamblea General de Accionistas No. 074 de 2022

En cumplimiento de la normatividad vigente para las Sociedades Anónimas, en especial los artículos 422 a 426 del Código del Comercio, el artículo 68 de la Ley 222 de 1995, y el artículo 29 de los Estatutos Sociales, la Secretaría General y Jurídica coordinó la convocatoria y desarrollo de la Asamblea General de Accionistas No. 074, la cual se surtió en distintos momentos. El primero de ellos, con la convocatoria que se adelantó para llevarse a cabo la sesión ordinaria en marzo de 2022 en las instalaciones del Club Militar. En esta primera convocatoria programada dentro del término previsto en el Código de Comercio para la primera reunión ordinaria, se presentaron dificultades tecnológicas que resultaron en la imposibilidad de llevar a cabo la sesión.

Por cuenta del inconveniente técnico presentado, se programó una segunda convocatoria a Asamblea General de Accionistas Extraordinaria No. 01, para el día 22 de abril de 2022. En esta ocasión se contó con la participación presencial y virtual de los accionistas o sus apoderados para efectos de observarse el quórum deliberatorio, durante la jornada se atendieron los protocolos de bioseguridad decretados por el Gobierno Nacional y Distrital con ocasión de la emergencia sanitaria que persistía por el COVID 19.

Producto del desarrollo de la primera sesión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, se obtuvo lo siguiente:

- 
- Aprobación del acta de Asamblea General Extraordinaria No. 01 del 27 de noviembre de 2020.
 - Aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria No. 073 del 18 de marzo de 2021.
 - Nombramiento de la comisión aprobatoria del Acta de Asamblea General de Accionistas Extraordinaria No. 01 del 22 de abril de 2022.

Se citó a una segunda Asamblea General de Accionistas en Sesión Extraordinaria No. 02, para el 17 de junio de 2022. Producto del desarrollo de dicha sesión, se obtuvo lo siguiente:

- Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva para la vigencia 2021.
- Aprobación del Informe de Gestión del Gerente General para el año 2021.
- Aprobación de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2021.
- Elección de la revisoría fiscal en cabeza de CROWE CO. S.A.S., para el periodo 2022 – 2024.
- Aprobación del Código de Buen Gobierno.
- Nombramiento de la comisión aprobatoria del acta de Asamblea General de Accionistas Extraordinaria No. 02 del 17 de junio de 2022.

2. Procedimiento Juntas Directivas Ordinarias y Extraordinarias (Función Estatutaria)

La Secretaría General y Jurídica de la Corporación de Abastos de Bogotá, quien tiene el mandato de figurar como la Secretaría de la Junta Directiva, coordinó las convocatorias y el desarrollo de doce (12) sesiones ordinarias y nueve (9) sesiones extraordinarias de Junta Directiva, en la vigencia 2022.

En las sesiones se presentaron para discusión y aprobación treinta y siete (37) acuerdos orientados a la ejecución y direccionamiento estratégico de la compañía así:

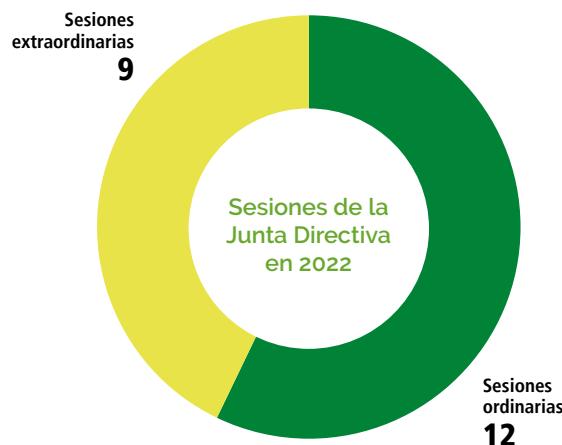
- Desarrollo Comercial y Crecimiento Económico
- Desarrollo de Infraestructura y Logística para la Competitividad
- Preservación y Sostenibilidad Sanitaria
- Seguridad y Convivencia
- Desarrollo Institucional y Liderazgo Sectorial

A continuación, se relacionan los acuerdos aprobados por la honorable Junta Directiva, así mismo, el número de acta que surte su aprobación:

Relación actas y acuerdos 2022

Acta	Número de acuerdo	Fecha de aprobación
730	No. 1	25 de enero de 2022
Extraordinaria No. 01	NO ACUERDOS	30 de marzo de 2022
Extraordinaria No. 2	No. 2	
	No. 3	
	No. 4	
	No. 5	23 de febrero de 2022
731	No. 6	
	No. 7	
Extraordinaria No. 03	NO ACUERDOS	NO ACUERDOS
732	No. 8	30 de marzo de 2022
Extraordinaria No. 4	NO ACUERDOS	NO ACUERDOS
733	No. 9	
	No. 10	27 de abril de 2022
	No. 11	
Extraordinaria No. 5	No. 12	
	No. 13	18 de mayo de 2022
	No. 14	
734	NO ACUERDOS	de 2022
735	No. 15	29 de junio de 2022
736	No. 16	27 de julio de 2022
Extraordinaria No. 6	No. 17	10 de agosto de 2022
737	No. 18	
	No. 19	31 de agosto de 2022
Extraordinaria No. 7	No. 20	19 de septiembre de 2022
738	No. 21	28 de septiembre de 2022

Relación actas y acuerdos 2022		
Acta	Número de acuerdo	Fecha de aprobación
Extraordinaria No. 8	No. 22	
	No. 23	18 de octubre de 2022
	No. 24	
739	No. 25	
	No. 26	
	No. 27	26 de octubre de 2022
	No. 28	
	No. 29	
Extraordinaria No. 9	No. 30	15 de noviembre de 2022
740	No. 31	
	No. 32	30 de noviembre de 2022
	No. 33	
741	No. 34	
	No. 35	21 de diciembre de 2022
	No. 36	
	No. 37	



3. Directivas de Gerencia en custodia de la Secretaría General y Jurídica

La Secretaría General y Jurídica tiene la responsabilidad de la salvaguarda y custodia de los documentos originales denominados "Directivas de Gerencia" que son emitidos por las diferentes áreas para la suscripción de la Gerencia General, con el fin de regular regular las actividades permitidas, reglamentadas y demás condiciones administrativas al interior de la Corporación. Con estas Directivas de Gerencia, se soporta la operación de la Central de Abastos, desde el componente misional y la cotidianidad.

4. Actividades societarias (diferencia accionaria)

A raíz de la persistencia en la diferencia entre las acciones inscritas en los libros de acciones de la Corporación y las registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá, la administración ha continuado monitoreando las actuaciones de tipo administrativo, penal y civil que buscan

resolver de manera definitiva dicha situación. Para la vigencia 2022 se custodió y actualizó la información relacionada con la composición accionaria de la Corporación, manteniéndose en la Cámara de Comercio la inscripción de las 23.731 acciones objeto de diferencia y su aprobación por parte de la Superintendencia de Sociedades.

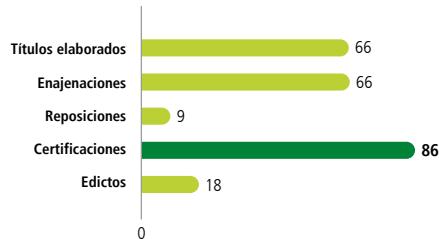
CERTIFICA:		CERTIFICA:	
* CAPITAL AUTORIZADO *		* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	: \$300.000.000,00	Valor	: \$300.000.000,00
No. de acciones	: 3.000.000,00	No. de acciones	: 3.000.000,00
Valor nominal	: \$100,00	Valor nominal	: \$100,00
* CAPITAL SUSCRITO *		* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	: \$208.332.300,00	Valor	: \$205.959.200,00
No. de acciones	: 2.083.323,00	No. de acciones	: 2.059.592,00
Valor nominal	: \$100,00	Valor nominal	: \$100,00
* CAPITAL PAGADO *		* CAPITAL PAGADO *	
Valor	: \$208.332.300,00	Valor	: \$205.959.200,00
No. de acciones	: 2.083.323,00	No. de acciones	: 2.059.592,00
Valor nominal	: \$100,00	Valor nominal	: \$100,00

5. Actividades societarias generales

Se ha dado estricto cumplimiento a las funciones certificantes y de custodia de la información societaria, observándose los Estatutos Sociales y las previsiones de obligatorio cumplimiento del Código de Comercio, lográndose para la vigencia 2022 un número de trámites solicitados por los socios de la compañía.

Trámite	Número
TÍTULOS ELABORADOS	66
ENAJENACIONES	66
REPOSICIONES	9
CERTIFICACIONES	86
EDICTOS	18

Trámites solicitados por los socios de la compañía en 2022



6. Capacitaciones e implementación de tablas de retención y de valoración documental ante el Archivo General de la Nación (A.G.N.)

En el proceso que se adelanta para efectuar la actualización, convalidación e implementación de las Tablas de Retención Documental de la sociedad en el Registro Único de Series Documentales – (RUSD), se ha avanzado en el reforzamiento de capacitaciones para todas las áreas en que se distribuye el funcionamiento y operación de la Corporación de Abastos de Bogotá. Para la vigencia 2022 se hizo seguimiento al archivo de la Central, para la implementación pendiente de Tablas de Valoración Documental. Sobre este punto, se destaca que el trabajo se ha venido articulando a partir de la implementación de las Tablas de Retención Documental, situación que se verificó desde el 1 de julio de 2022 mediante Directiva de Gerencia No. 037.

Se han evacuado, en periodicidad trimestral, los comités de archivo para la implementación de las Tablas de Valoración Documental (TVD) y las Tablas de Retención Documental. Los instrumentos archivísticos convalidados y acordes a la necesidad de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., han permitido trabajar de manera eficiente en la digitalización y consulta de la información relacionada con la memoria institucional. También se ha explorado la necesidad de contratar una empresa de gestión documental integral, para efectos de utilizar en debida forma estas Tablas y mejorar el manejo de la documentación al interior de la Corporación.

7. Cumplimiento del manual de procedimiento para la enajenación de acciones

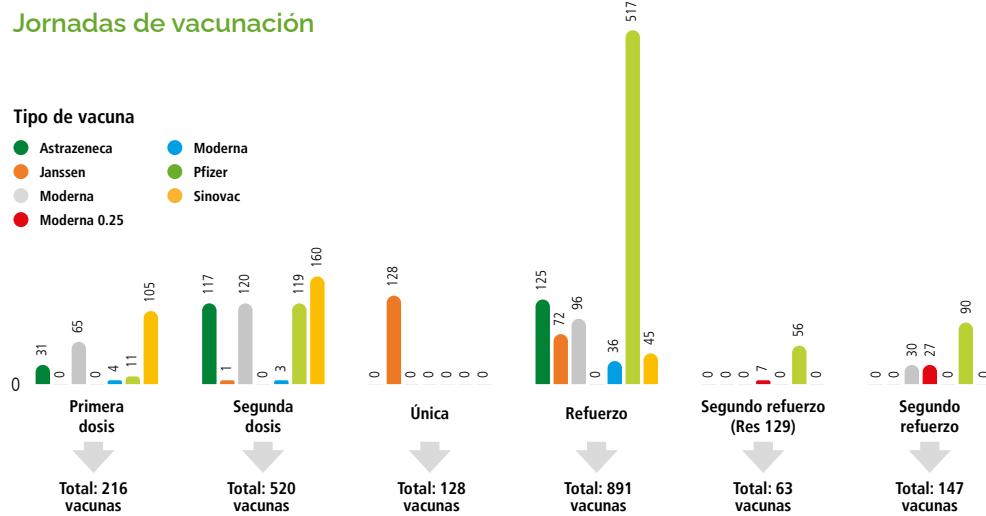
En línea con las exigencias de procedimiento, en la vigencia 2022, se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales relacionado con la custodia y actualización de la base de registro de accionistas, generando las consultas respectivas de antecedentes en las diferentes bases de datos (certificado de antecedentes judiciales, antecedentes disciplinarios en Procuraduría y Contraloría). Como muestra de lo anterior, también se diligenció un número plural de formularios de conocimiento de persona natural, filtrándose la información en bases de datos que garantizan la idoneidad de las personas que lleguen a ostentar la calidad de accionistas de la Corporación.

Gestión Operativa

La Subgerencia Operativa e Inmobiliaria tiene entre sus funciones programar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la funcionalidad de la Central, de implementar procesos y procedimientos que permitirán mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en las instalaciones de la Corporación, identificando riesgos que puedan afectar a los funcionarios, comerciantes y usuarios que visitan CORABASTOS, de manera que una vez identificados se evaluaron e implementaron controles con el fin de minimizar los peligros y evitar la materialización de estos.

1. Prevenir y mitigar los riesgos de contagio por COVID 19

- En articulación con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Salud, la Corporación adelantó jornadas de vacunación al interior de las instalaciones. En estas jornadas se contó con disponibilidad de los biológicos PFIZER, SINOVAC, JANSSEN, MODERNA y ASTRAZENECA, lográndose realizar la aplicación de 1.965 vacunas, de las cuales 891 vacunas fueron de refuerzo. En promedio se beneficiaron 2.005 personas en las jornadas de vacunación.



2. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se garantizó el correcto funcionamiento de los elementos de los once (11) botiquines tipo A y cuatro (4) botiquines tipo B a fin de actuar de manera inmediata ante alguna necesidad de asistencia sanitaria, los cuales se encuentran ubicados en los exteriores de las oficinas de la Corporación.
- Se contrató el servicio de atención y primeros auxilios con servicio de ambulancia las 24 horas del día.
- Se reportaron y atendieron 1.489 casos de emergencias y primeros auxilios los cuales en un 95% fueron de asistencia en enfermería básica.



Mes	Asistencia de emergencias ambulancia y PPA
ENERO	130
FEBRERO	131
MARZO	125
ABRIL	139
MAYO	146
JUNIO	119
JULIO	119
AGOSTO	120
SEPTIEMBRE	115
OCTUBRE	120
NOVIEMBRE	125
DICIEMBRE	100
TOTAL	1489

- Se realizó el suministro y recarga de 145 extintores en cumplimiento del Plan de Emergencias y Contingencias de la Corporación.
- Se estableció el grupo de brigadistas, el cual está compuesto por quince (15) funcionarios, quienes fueron capacitados para fortalecer las habilidades y competencias para actuar antes, durante y después de una emergencia en cumplimiento al Plan de Emergencias de la Corporación.
- Se brindó capacitación a los integrantes de la brigada de emergencias en temas relacionados con uso de extintores, atención de primeros auxilios y eventos catastróficos en los diferentes sitios de trabajo.
- Se llevó a cabo el Simulacro Distrital de Evacuación a fin de fortalecer las capacidades y preparaciones para dar respuesta oportuna a la población que se encuentra en la Central de Abastos.
- Se dio cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021, donde se hizo la adquisición y entrega de elementos de protección personal a funcionarios que laboran al interior de CORABASTOS, especificando los siguientes elementos:

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Botas Dieléctricas	26
2	Botas para soldador	1
3	Camibuzo polo	20
4	Pantalón jean	20
5	Chaqueta de Jean	14
6	Porta herramientas	9
7	Guantes anticorte	70
8	Respirador reutilizable	4
9	Casco	22
10	Guantes vaqueta	40
11	Capuchones	10
12	Careta facial industrial	4
13	Guantes de caucho	10
14	Rodilleras industriales	6

- Se realizaron jornadas de capacitación a los comerciantes y trabajadores en diferentes puntos de la Central, donde se abarcó el uso correcto de las estructuras y prevención de riesgos asociados a su mal uso, logrando una buena recepción por parte de los comerciantes.
- Se garantizó la seguridad del personal que labora en alturas, gestionando un total de 213 trabajos.

Mes	Trabajo en alturas	
	Solicitudes de trabajo en alturas	Solicitudes atendidas
Enero	19	19
Febrero	13	13
Marzo	16	16
Abril	0	0
Mayo	26	26
Junio	36	36
Julio	17	17
Agosto	16	16
Septiembre	7	7
Octubre	19	19
Noviembre	19	19
Diciembre	25	25
TOTAL	213	213

- Con el apoyo del Banco Distrital de Sangre se realizaron 3 jornadas de donación de sangre al interior de la Central, contando con la participación de 100 personas.

3. Participación democrática Representantes de Bodega

- Se incentivó la cultura democrática en los comerciantes facilitando la coordinación de la actividad entre la Corporación y los arrendatarios.
- Se llevó a cabo la elección de representantes de bodega para la vigencia 2022 – 2023.
- Se contó con la participación de las 47 bodegas de la Central y se obtuvo una participación del 96% del comercio.

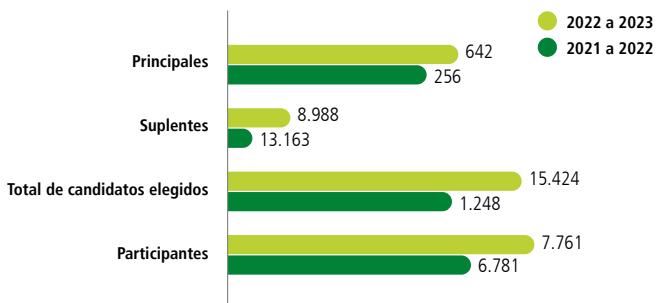
4. Plan de Regularización y Manejo

CORABASTOS cuenta con el contrato de consultoría No. 2018022, que tiene por objeto la elaboración y formulación del Plan de Regularización y Manejo de la Central; para la vigencia 2022 se obtuvieron los siguientes logros:

Secretaría Distrital de Movilidad – SDM

- Se realizó una mesa técnica con la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y la SDM en la cual la SDP indicó que iba a solicitar de manera formal a la SDM la aclaración de algunos puntos del Estudio de Tránsito, e indicó su alcance para que el equipo

Elección de representantes de bodegas



consultor fuera avanzando en estas. La SDM dio traslado a las aclaraciones solicitadas por la SDP sobre el acta de compromisos emitida junto con el Oficio de Viabilidad del Estudio de Tránsito para el PRM de CORABASTOS.

- Se recibió el visto bueno por parte de la Subgerencia de Gestión Operativa e Inmobiliaria para proceder a la radicación, que fue presentada ante la SDM el mismo día y radicada con el número consecutivo 202261201233622 de 13 de mayo de 2022.
- Con oficio No. 202222405360311 del 10 de junio de 2022, la SDM dio alcance al oficio SI20212246757951 del 21 de diciembre de 2021, en el cual dicha entidad emitió concepto técnico favorable al Estudio de Tránsito Plan de Regularización y Manejo Central de Abastos de Bogotá D.C – CORABASTOS.
- La gestión ante la Secretaría Distrital de Movilidad culminó.

Secretaría Distrital de Planeación

- El trámite ante la SDP se encontraba suspendido hasta contar con la aprobación del Estudio de Tránsito.
- El 03 de junio de 2022 se envió el documento técnico ajustado que se presentaría a la Secretaría Distrital de Planeación, en el cual se incluyeron los ajustes a la formulación derivadas de la aprobación al Estudio de Tránsito y las aclaraciones solicitadas al mismo por la Secretaría Distrital de Planeación junto con el plano general de la formulación para la autorización de radicación.
- La Secretaría Distrital de Planeación revisó la formulación ajustada y, el 26 de septiembre de 2022, citó a una reunión en el despacho de la Secretaría para la presentación de esta.
- Una vez esta consultoría realizó la presentación, el equipo de la Secretaría Distrital de Planeación presentó una serie de nuevas "recomendaciones y alternativas" para el ajuste de la formulación y solicitó a la Corporación Corporación evaluar la propuesta.
- Se ajustó la propuesta de formulación en cuanto a los índices de construcción y usos del proyecto, planteando edificabilidad adicional que permita cumplir con los requerimientos básicos de la Central.
- El 28 de diciembre de 2022, CORABASTOS radicó ante la Secretaría Distrital de Movilidad, el Plan de Regularización y Manejo de acuerdo con los requerimientos realizados por la SDP.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Dentro de las acciones a realizar, es necesario presentar el desenglobe catastral del área objeto de la expropiación realizada por la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, para lo cual se requiere contar con el Certificado de Tradición y Libertad del área expropiada.

5. Mantenimiento de las cámaras

La Corporación cuenta con circuito cerrado de televisión, el cual tiene como objetivo monitorear las diferentes áreas de la Central mediante la transmisión de datos y video hacia el Centro de Control; las imágenes y videos en tiempo real permiten reaccionar de manera inmediata. A continuación se relacionan algunos logros relacionados con la seguridad y el sistema de protección en la Central:

- Se realizó mantenimiento correctivo a 115 cámaras, que comprende cableado lógico, corrección de defectos, localización de averías y reparación de los dispositivos.
- Instalación y configuración del tendido eléctrico de 18 puntos de cámaras de CCTV.
- Se realizó la adquisición de 10 módulos de cámara rotativas que permiten contar con una visión más amplia de las instalaciones.

Gestión Talento Humano

Desde la oficina de Talento Humano se gestionó la vinculación, evaluación y retiro de talento humano, desarrollando actividades encaminadas al fortalecimiento continuo de las competencias, mejorando el clima organizacional, el bienestar, seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de contar con funcionarios íntegros y comprometidos con la misión, visión y objetivos corporativos. Es por eso que durante la vigencia se llevaron a cabo 20 capacitaciones al personal vinculado a la Corporación y se atendieron de manera satisfactoria 505 solicitudes de los trabajadores, entre otras actividades.

1. Actividades del área

Atención al cliente interno

En el desarrollo de las actividades del cliente interno, durante el 2022 se atendieron 505 solicitudes a los trabajadores de la Corporación, con lo cual se ha logrado obtener un personal comprometido con el desarrollo de los procesos y cumplimiento de las metas fijadas a mediano y largo plazo.

Solicitud atendida	2022
Créditos de vivienda	6
Créditos de calamidad	1
Créditos educativos	7
Auxilio de anteojos	25
Auxilio educativo	20
Auxilio por muerte	3
Bonificación ocasional	56
Prima extra de antigüedad	11
Prima de alimentación	271
Prima extralegal de navidad	27
Prima extralegal semestral	54
Bonificación para pensionados	2
Prima extralegal de vacaciones	22
TOTAL	505

Instrucción a trabajadores

Se implementaron 20 capacitaciones dirigidas a todo el personal de la Corporación, las cuales permitieron la actualización del conocimiento y el fortalecimiento de competencias y trabajo en equipo.

Capacitaciones

- Acoso laboral.
- Trabajo emocional.
- Capacitación a líderes de proceso (jefes de áreas).



- 
- Trabajo en equipo y resolución de problemas.
 - Brigada de emergencia.
 - Positivismo y visión.
 - Trabajo emocional.
 - Funciones del comité de convivencia laboral.
 - Nutrición.
 - Salud mental.
 - Salud: La influenza.
 - Actividad física.
 - SIIWEB.
 - Atención a emergencias.
 - Prevención al consumo de sustancia psicoactivas.
 - Mecanismos y metodología para la organización de su trabajo.
 - Windows 10 y administración de servidores.
 - Redes de datos y tecnología.
 - Capacitación a pre pensionados.
 - Liderazgo de equipos y motivación.

Actualización de procedimientos y formatos

En el transcurso de la vigencia 2022 se realizó la revisión y actualización de once diferentes procedimientos y formatos de Talento Humano, los cuales son la carta de navegación para el desarrollo de diferentes actividades que conllevan a mejorar en la atención del cliente interno.

Entre los procedimientos y formatos encontramos:

- 
- Gestión de Talento Humano.
 - Convención colectiva del trabajo.
 - Sanciones disciplinarias.
 - Prácticas universitarias.
 - Ausentismo laboral y manejo de incapacidades médicas.
 - Reinducción.
 - Referencias laborales.
 - Evaluación a capacitaciones.
 - Formato certificado de examen médico de aptitud.
 - Análisis de habilidades para administrativos.
 - Análisis de habilidades para directivos.
 - Responsabilidades del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Evaluación de habilidades

Participación de todos los colaboradores en la evaluación de habilidades, contribuyendo a establecer las necesidades para desarrollar sus actividades de forma eficiente y generar un curso de acción para elevar los estándares del talento humano y apalancar los procesos de las diferentes áreas.

Bienestar

Actividades de bienestar para resaltar y reconocer al recurso humano como el activo más importante de la organización, entre ellas:

- 
- Día de la madre.
 - La celebración de los 50 años de CORABASTOS.
 - La celebración de amor y amistad.
 - Salida de integración fin de año.
 - Novena de diciembre.

Dotaciones

Con el propósito de brindar medidas de protección personal a los trabajadores y a su vez, resaltar la imagen corporativa de la organización, CORABASTOS dotó a los funcionarios de la Corporación con chaquetas de uso institucional.



Chaqueta institucional

Pasantes SENA

Se continuó el convenio interinstitucional CORABASTOS - SENA, para vincular estudiantes mediante la modalidad de pasantía, brindando apoyo al consultorio médico y a la gestión administrativa de la Corporación.

2. Seguridad y salud en el trabajo

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

A la luz de lo contemplado en el Decreto 1072 de 2015, en conjunto con la Subgerencia Operativa, inició el diseño, actualización e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; dentro del proceso se han adelantado los siguientes puntos:

- Actualización de la política del SG-SST.
- Objetivos del SG-SST.
- Actores y responsabilidades dentro del Sistema.
- Inducción y reinducción al SG-SST.
- Matriz legal.
- Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- Conformación de la nueva Brigada de prevención de emergencias capacitada y dotada.
- Manual del comité paritario.
- Manual del comité de convivencia.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.

Gestión de comités

Se efectuaron reuniones mensuales durante los doce meses del año con los miembros del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral para tratar, entre otros temas, las acciones necesarias para garantizar la salud y seguridad de los colaboradores en cumplimiento de la norma.



Desarrollo de la Semana de la Salud

Con el fin de contribuir de forma positiva en la salud de los trabajadores, se llevó a cabo la Semana de la Salud, del 22 al 26 de agosto del año 2022.

Medicina ocupacional

Se ha brindado atención a los trabajadores de la Corporación en medicina general y ocupacional, adelantando un seguimiento en la evolución de los casos médicos tratados.

Adicionalmente, se completó el proceso de toma de los exámenes ocupacionales y se adelanta la elaboración del informe de condiciones de salud del personal de la administración, dando así cabal cumplimiento al Decreto Ley 1072 de 2015 del Sector Trabajo.

Riesgo psicosocial

Se culminó la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial, con la entrega del informe por parte de Poder Humano, la empresa concertada para la aplicación y análisis de resultados. En el informe se evidenciaron los factores relacionados con el clima organizacional y se evaluaron los niveles de riesgo intralaboral, extralaboral y el estrés al que se enfrentan los colaboradores de la Corporación.

Con los resultados obtenidos se proyectó el plan de bienestar y el mejoramiento de las relaciones intralaborales que consolida el trabajo en equipo para el logro de objetivos.

Prevención COVID

Con la finalidad de cuidar a los colaboradores, prevenir y mitigar la propagación de COVID 19, se han impartido medidas de autocuidado entre las cuales se destaca: el suministro diario de tapabocas termo sellados desechables.

Gestión Control Interno

La oficina de Control Interno desde su rol de acompañamiento y asesoría a la alta dirección, a través de las recomendaciones generadas en relación con la evaluación del riesgo, guarda su debida independencia y garantiza la objetividad en cada una de las evaluaciones y seguimientos realizados de acuerdo al Plan Anual de Auditorías.

Así mismo, brinda asesoría proactiva y estratégica a los líderes de cada uno de los procesos de la Corporación para dar cumplimiento a los objetivos consagrados en la Directiva de Gerencia 167 de 1999 "por medio de la cual se establece el sistema de coordinación de control interno y de gestión" en la Corporación de Abastos de Bogotá S.A.

Evaluación y seguimiento a la gestión

La oficina de Control Interno como soporte estratégico, realiza acompañamiento a la alta dirección, a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, para la toma de decisiones, generando valor de manera independiente, mediante el manejo de información estratégica, presentación de los informes de auditoría y generación oportuna de alertas que conlleven al cumplimiento de los objetivos de la Corporación.

La evaluación de la gestión se desarrolló a través del Plan Anual de Auditorías, el cual es aprobado por la Gerencia General y proyectado por el equipo de trabajo de la oficina de Control Interno; su finalidad es planificar y establecer los trabajos a cumplir anualmente, entre seguimientos, informes a entes externos y auditorías con el fin de evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión y control de riesgos. Las auditorías internas contemplaron aspectos susceptibles de evaluación al momento de realizar la priorización, considerando los siguientes criterios: los riesgos inherentes de los procesos, tiempo transcurrido desde la última auditoría, los temas de interés por parte de la alta dirección, los objetivos estratégicos de la Corporación y el resultado de las auditorías anteriores (internas y externas).

A continuación, se detallan los ejercicios auditores realizados en el año 2022:

Auditorías generales y específicas	
Auditorías generales	No.
COMERCIAL	1
CARTERA	1
FINANZAS	1
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	1
CONTROL Y CONVIVENCIA	1
AUDITORÍAS ESPECÍFICAS	
PROCESO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL	1
PARQUEADEROS (PROPIEDAD RAÍZ)	1
SAGRILAFT (SECRETARÍA GENERAL)	1
TOTAL AUDITORÍAS	8

Requerimientos de los entes de control

La Corporación de Abastos de Bogotá está sujeta a la inspección y vigilancia de la Contraloría General de la República, Contraloría Departamental de Cundinamarca y la Revisoría Fiscal, quienes durante toda la vigencia realizaron requerimientos de información.

Conforme a lo anterior y teniendo como enlace directo a la Oficina de Control Interno se dio cumplimiento al 100% de las entregas en los términos establecidos por cada ente de control, así:

Entes de control	Requerimientos	Cumplimientos
CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA (CDC)	25	25
REVISORÍA FISCAL	317	317
CONTRALORÍA GENERAL (CGR)	0	0

Rendición de cuentas

La Corporación de Abastos de Bogotá S.A. en virtud de la resolución 045 del 2021, emitida por la Contraloría de Cundinamarca, tiene el deber legal de realizar la rendición de cuentas como mecanismo que evidencie la transparencia de la gestión realizada durante cada vigencia. La rendición de cuentas se realiza por medio de los aplicativos SIA OBSERVA y SIA CONTRALORÍA.

Para la vigencia 2022 se reportaron más de **3.790 documentos**, contables financieros, presupuestales, contractuales y de gestión.

Contratos rendidos en SIA OBSERVA:

Contratos 2022	
Mes	Cantidad
Enero	49
Febrero	40
Marzo	20
Abril	16
Mayo	15
Junio	30
Julio	40
Agosto	46
Septiembre	20
Octubre	21
Noviembre	29
Diciembre	26
TOTAL CONTRATOS RENDIDOS	352

Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal CROWE CO S.A.S., en cumplimiento de su función estatutaria al servicio de los accionistas, emitió cinco informes de auditoría para lo cual realizó solicitudes de información que fueron atendidas oportunamente por cada una de las áreas responsables, en las que Control Interno fue el enlace directo.

Para cada uno de los informes emitidos se formuló un plan de mejoramiento a los cuales se realizó el respectivo seguimiento. Los informes emitidos fueron:

Nº	Auditorías realizadas	Nº Observaciones	Cumplimiento
1	Auditoría financiera a abril 2022	8 Observaciones	75%
2	Auditoría financiera a dic 2021	5 Observaciones	70%
3	Auditoría SAGRILAF	7 Observaciones / 2Recomendaciones	65%
4	Auditoría servicios públicos	2 Recomendaciones	En proceso
5	Auditoría TI	7 Observaciones	70,8%

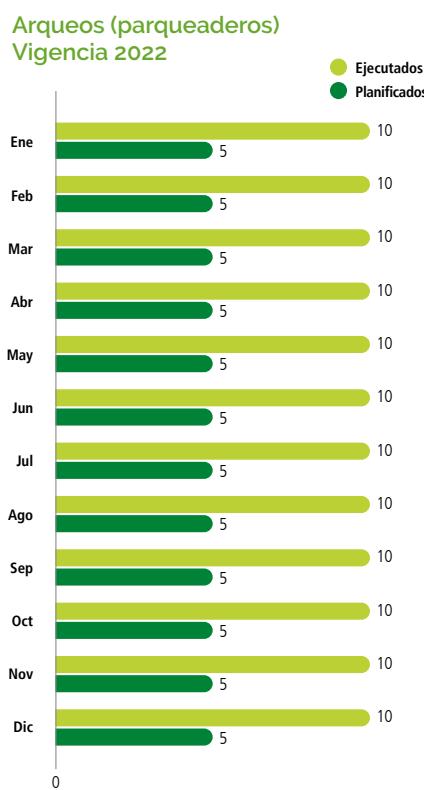
Arqueos

Para verificar la entrada y salida de dineros y otros recursos que se manejan en la caja menor, parqueaderos y tesorería de la Corporación, se ejecutaron arqueos de forma periódica por medio de los cuales se logró establecer un buen manejo de los recursos, evitando así diferencias significativas. Se efectuaron 24 arqueos a caja menor, 25 arqueos a tesorería y 120 arqueos a los parqueaderos No. 1, 2, 3, 5 y 6; para un total de **169 arqueos**, dando un cumplimiento al 201%.

Arqueos (caja menor y tesorería) vigencia 2022				
Periodo	Ejecutado	Planificado	% Indicador de cumplimiento	Meta
ENE	4	2	200%	100%
FEB	4	2	200%	100%
MAR	4	2	200%	100%
ABR	4	2	200%	100%
MAY	4	2	200%	100%
JUN	4	2	200%	100%
JUL	5	2	250%	100%
AGO	4	2	200%	100%
SEP	4	2	200%	100%
OCT	4	2	200%	100%
NOV	4	2	200%	100%
DIC	4	2	200%	100%
TOTAL EJECUTADO	49		Cumplimiento:	204%

Arqueos parqueaderos 2022				
Periodo	Ejecutado	Planificado	% Indicador se cumplimiento	Meta
ENE	10	5	200%	100%
FEB	10	5	200%	100%
MAR	10	5	200%	100%
ABR	10	5	200%	100%
MAY	10	5	200%	100%

Arqueos parqueaderos 2022				
Periodo	Ejecutado	Planificado	% Indicador se cumplimiento	Meta
JUN	10	5	200%	100%
JUL	10	5	200%	100%
AGO	10	5	200%	100%
SEP	10	5	200%	100%
OCT	10	5	200%	100%
NOV	10	5	200%	100%
DIC	10	5	200%	100%
TOTAL EJECUTADO	120		Cumplimiento:	200%



Informes de auditorías emitidos por la Contraloría

En el mes de diciembre de 2022 se recibió el informe de la auditoría de cumplimiento de la vigencia 2021, realizada por la Contraloría de Cundinamarca, con fundamento en los artículos 267 y 268 de la Constitución Política. Como resultado final se levantaron 10 hallazgos.

Periodo en que se auditó	Vigencia auditada	Número de hallazgos y observaciones	Contraloría general de la república CGR / contraloría de cundinamarca CDC	Tipo de auditoría
2018	2017	0	CDC	ESPECIAL
2019	2018	10	CDC	ESPECIAL

Periodo en que se auditó	Vigencia auditada	Número de hallazgos y observaciones	Contraloría general de la república CGR / contraloría de cundinamarca CDC	Tipo de auditoría
2020	2019	11	CDC	INTEGRAL
2020	CONTROL EXCEPCIONAL	13	CGR	ESPECIAL
2021	2020	6	CDC	ESPECIAL
2022	2021	10	CDC	CUMPLIMIENTO

Seguimiento a planes de mejoramiento derivados de auditorías de entes de control

La oficina de Control Interno, en virtud de su rol de evaluador independiente, junto con el representante legal y los jefes de cada área son responsables de realizar el seguimiento de los planes de mejoramiento y el cumplimiento de las acciones plasmadas en estos.

Se realizó seguimiento a los planes consolidados, como consecuencia de las auditorías realizadas por la Contraloría de Cundinamarca y Contraloría General de la República.

Los planes de mejoramiento abiertos se derivan de las siguientes auditorías.

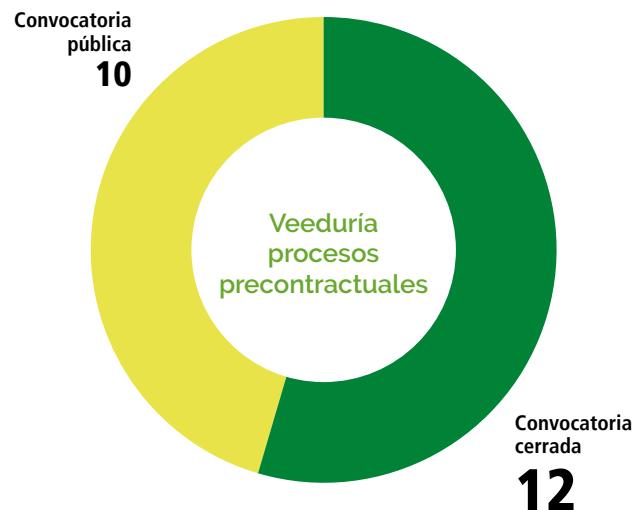
- *Auditoría Financiera y de Gestión - Procedimiento Especial Revisión de la Cuenta, vigencia 2020:* de este seguimiento se presentó el segundo y último avance al plan de mejoramiento sobre los 6 hallazgos, obteniendo un resultado del 89.3% (100% en cumplimiento y 75% en efectividad), dicho avance fue radicado el 07 de diciembre de 2022, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 0278 del 25 de mayo de 2021, expedida por la Contraloría de Cundinamarca.
- *Auditoría de cumplimiento modalidad presencial vigencia 2021:* se realizó la presentación del plan de mejoramiento, propuesto para la aprobación por parte de la Contraloría de Cundinamarca, según lo establecido en la resolución 0278 del 25 de mayo de 2021. Siendo aprobado el 10 de enero de 2023 por el respectivo ente de control.
- *Auditoría de Control Excepcional:* realizada por la Contraloría General, que emitió 13 hallazgos y una evaluación del plan de mejoramiento del 66.9% (cumplimiento 73.08% y efectividad del 65.38%).

Otras actividades desarrolladas

La Oficina de Control Interno realiza veedurías y acompañamientos a la alta dirección en el cumplimiento de los objetivos, planes y controles establecidos por la Corporación.

Acompañamiento al proceso de contratación convocatorias abiertas y cerradas

Se realizó veeduría de **22 procesos precontractuales** de menor y mayor cuantía en los que se verificó la observancia de los principios de la contratación y el Manual de las Buenas Prácticas de la Gestión Contractual de la Corporación, pudiendo establecer que los procesos se ajustaron a la normatividad aplicable vigente.



Seguimiento a comités

De acuerdo con los roles de seguimiento, acompañamiento y control, en la vigencia 2022 se efectuó la veeduría a los siguientes comités realizados por las diferentes áreas de la Corporación:

- Comité Inmobiliario
- Comité de Facturación
- Comité de Archivo
- Comité Técnico Contable
- Comité de Tecnología

Acompañamiento y veeduría a los procesos de

- Elección de Representantes de Bodega
- Subastas
- Bajas de Activos Fijos
- Comisión verificadora de poderes
- Veeduría y acompañamiento inventarios de activos fijos

Estos resultados denotan el compromiso de la Administración con la implementación de la cultura del autocontrol, la cual busca un fortalecimiento institucional y un aprovechamiento adecuado de los recursos, a fin de gestionar y mitigar los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades.

Gestión Planeación

Durante el año 2022, periodo de la actual administración, se ha logrado fortalecer la cultura organizacional y robustecer el compromiso de los funcionarios de la Corporación con todos los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad, lo que nos ha permitido alcanzar logros de importancia como fue la **Recertificación de la Norma ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad** por el ente certificador BUREAU VERITAS con vigencia a 3 años desde el 10 de junio del 2022 al 11 de febrero del 2025.

Adicionalmente, se realiza y establece la estructura del POA (Plan Operativo Anual) año 2022, donde se incorpora en cada una de las dependencias, las actividades más relevantes a su gestión; el área de planeación realiza el seguimiento y estima una calificación porcentualmente a la actividad realizada según cronograma establecido por períodos trimestrales (4) donde se obtuvo como resultado indicadores de cumplimiento con conformidades de mejora. También se incorporó y estableció el Plan Anticorrupción donde se da cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 de la Secretaría de Transparencia, la cual determina la realización y seguimiento del monitoreo de las buenas prácticas en los procesos contractuales; y por último las auditorías internas establecidas y reglamentadas por la Corporación conforme a la Norma ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de la Calidad donde se evidencia el alcance de la Recertificación “Arriendo y administración de la infraestructura para la comercialización de productos agroalimentarios y complementarios” y la de Gestión de Riesgos Operativos, en la cual se evidencia el nivel de riesgo de los procesos establecidos por las diferentes áreas de la Corporación. Las acciones correctivas y de mejora se establecen con el objetivo de enriquecer la conectividad de los procesos establecidos por la Corporación, así como también establecer los indicadores de gestión como herramienta de seguimiento y de medición del Sistema de Gestión de la Calidad. La oficina de Planeación de la Corporación efetuó el control y seguimiento de esta pluralidad de auditorías evidenciando una medición de las diferentes actividades realizadas durante el año 2022.

Sistema de Gestión de Calidad

CORABASTOS cuenta actualmente con el certificado de calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, por el ente certificador BUREAU VERITAS, recertificación que se obtuvo por medio de la auditoría externa presentada en el mes de junio de 2022, donde se determinó que el Sistema de Gestión de la Calidad es conveniente, adecuado, eficaz y alineado con la dirección estratégica de la Corporación y conforme a los requisitos de la norma.

Las acciones correctivas y de mejora se establecen con el objetivo de enriquecer la conectividad de los procesos establecidos por la Corporación.



BUREAU VERITAS
Certification



CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A - CORABASTOS

Entidad Contratante: Avenida Carrera 80 No. 2 - 51
Bogotá Dc, Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 9001:2015

Alcance de Certificación

ARRIENDO Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y COMPLEMENTARIOS

No Aplicabilidad: 8.3 Diseño y Desarrollo de los Productos y Servicios.

Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación: **12 febrero 2016**
 Fecha de Vencimiento del ciclo previo: **11 agosto 2022**
 Fecha de Auditoría de Recertificación: **10 junio 2022**
 Fecha de Inicio del ciclo de Recertificación: **12 agosto 2022**
Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: 11 febrero 2025

Certificado No. CO22.06662 **Versión: No.1** **Fecha de Revisión:** 21 junio 2022
Certificado Previo No. CO18.02750



Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

ISO/IEC 17021-1:2015
10-CSG-007

*Dirección del Organismo de Certificación: BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401.
Bogotá D.C. – Colombia*

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

*Para comprobar la validez del certificado, por favor escanear el Código QR.
Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.*

Local Certificate Template single site rev2.8 1 / 1 25 enero 2022



ID Firma: 99ff551b-b8b2-4bc9-beff-09d66990d047

Auditorías internas

Con el fin de verificar y realizar el respectivo mantenimiento del sistema de gestión, el área de Planeación ejecutó las auditorías internas en todos los procesos, dando como resultado las siguientes no conformidades:

Proceso	No conformidades
Gerencia	2
Secretaría General	2
Planeación	4
IMA	10
Propiedad Raíz	5
Control y convivencia	3
Gestión Comercial	5
Gestión Jurídica	3
Gestión Administrativa	9
Talento Humano	4
Gestión Tecnológica	6
Gestión documental	5
Gestión Control Interno	3

Con el fin de subsanar las no conformidades, las áreas han implementado acciones de mejoramiento, las cuales fueron formuladas a través de la plataforma KAWAK.

Seguimiento al Sistema Informativo de Gestión de Calidad-SGC

El área de Planeación por medio del Software de gestión de calidad "KAWAK", garantizó la información de cada proceso, teniendo el control de las actualizaciones de procedimientos, instructivos, formatos, indicadores, acciones, riesgos y oportunidades, entre otros, aportando siempre a la mejora continua y control de los procesos.

Por otro lado, el área de Planeación brindó capacitaciones al personal de la Corporación con el fin de afianzar el conocimiento de esta y no perder la trazabilidad de los procesos ya estipulados; como mecanismo de control, se realizan seguimientos a las áreas con el fin de controlar la implementación del estándar de calidad y mejorar el sistema de gestión mediante las directrices gerenciales y la planeación estratégica.

Gestión de Riesgos de la Corporación del SGC

La Corporación, para asegurar que el Sistema de Gestión de Calidad pueda lograr los resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir efectos no deseado y la mejora continua realiza la identificación y control de riesgos en cada proceso para evitar su materialización.

Riesgos del SGC	
Gerencia	2
Secretaría General	3
Planeación	6
Gestión Operativa	1
Infraestructura y Medio Ambiente	3

Riesgos del SGC	
Propiedad Raíz	1
Control y Convivencia	2
Gestión Comercial	2
Gestión Jurídica	4
Gestión Administrativa y Financiera	4
Talento Humano	3
Gestión Tecnológica	2
Gestión Documental	1
Control Interno	2

El área de Planeación realizó seguimiento a los riesgos de cada área en la plataforma KAWAK, en el módulo de riesgos y oportunidades, verificando que se ejecuten las actividades de los controles estipulados para evitar la materialización de los peligros.

Gestión de indicadores

Se llevó a cabo el seguimiento a los indicadores de cada proceso, fortaleciendo los mecanismos de autocontrol e identificando oportunidades de mejora en el sistema de gestión de la calidad de la Corporación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Plan Operativo Anual (POA)

Con el propósito de orientar la tarea laboral de cada una de las actividades de las distintas áreas que hacen parte de la Corporación, se formuló y ejecutó el Plan Operativo Anual, en donde se plasmaron y se realizó seguimiento a las estrategias de acción que permitieron dar cumplimiento al desarrollo de las áreas de direccionamiento estratégico establecidas para la modernización y desarrollo integral de CORABASTOS. Durante la vigencia 2022 se formularon 67 iniciativas estratégicas y funcionales, la cuales contaron con 206 actividades. Registrando un avance del 84,82% en el logro de las metas trazadas.

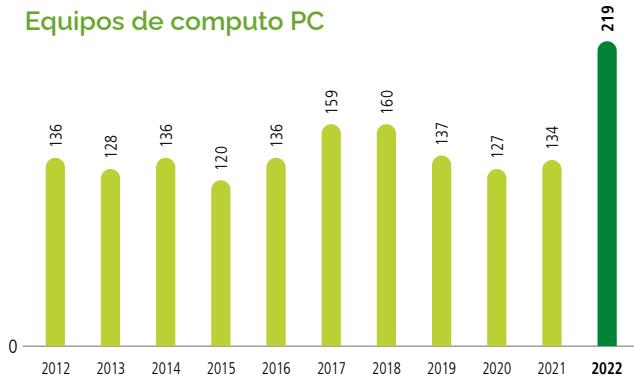
Área	Iniciativa	Actividades
TECNOLOGÍA	11	22
SUBGERENCIA COMERCIAL	6	17
SECRETARÍA GENERAL	6	28
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	10	41
CONTROL Y CONVIVENCIA	3	13
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	8	34
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	14
PLANEACIÓN	5	13
SUBGERENCIA OPERATIVA	5	9
CONTROL DOCUMENTAL	1	2
CONTROL INTERNO	9	13

Gestión Tecnológica

La Oficina de Gestión Tecnológica de la Corporación, en su misión de ser el apoyo de todas las áreas administrativas de CORABASTOS, brindó las herramientas necesarias para que el servicio prestado fuera más óptimo y eficiente, logrando mejorar los procesos y avanzando tecnológicamente.

La cantidad de equipos de escritorio con los que cuenta la Central de Abastos de Bogotá se ha reducido por desgaste y por no contar con los recursos que se adapten a las nuevas tecnologías. Por lo tanto, se gestionó un contrato de alquiler de equipos de cómputo portátiles de última tecnología que permitieron reducir costos de mantenimiento y actualización, los cuales son asumidos por el proveedor, mejorando los procesos administrativos en toda la Corporación.

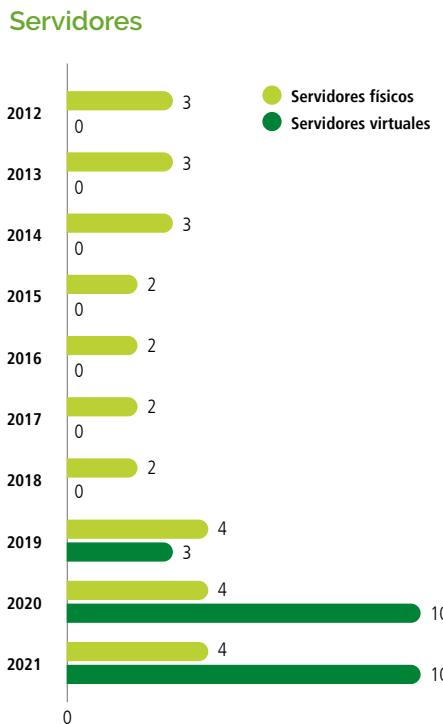
Equipos de computo PC



Se ha logrado mantener un nivel óptimo del servicio gracias a las herramientas que ofrece el área de gestión tecnológica. Dentro de las novedades que se pueden evidenciar es el cambio realizado de las cuentas de correo electrónico de la Corporación de Gmail a Office 365. Esto ha permitido que cuente con herramientas online que facilitan el trabajo desde cualquier lugar.

El contrato de licencias de correo electrónico que se suscribió, asegura que se asigne un correo individual a cada contratista y personal de planta mejorando la privacidad de la información y trazabilidad de los correos. Se realizó la reorganización del almacenamiento en la nube en un servicio Google Cloud Storage para respaldar la información del equipo NAS y la administración del dominio de la Corporación. La seguridad de la información es un tema prioritario para la administración de la Corporación. La data permite generar informes y estadísticas basadas en datos de las administraciones anteriores. Se brindaron las herramientas necesarias para el correcto servicio, gracias al mantenimiento y potencialización de los equipos de cómputo de escritorio y portátiles de la Corporación, así como a los contratados bajo la modalidad de alquiler.

Se gestionó la contratación de servicios especializados para la realización del mantenimiento de las UPS y del aire acondicionado del centro de cómputo, con el fin de mantener en condiciones adecuadas el funcionamiento del hardware y software utilizado por las áreas para lograr el desempeño de los procesos de la Corporación.



Con el objetivo de mantener funcionalmente los servicios prestados por la Central, se hace necesario realizar mantenimientos preventivos y correctivos para poder realizar una evaluación de las posibles mejoras en la configuración física y virtual de los servidores de la Corporación, de modo que brinden una funcionalidad correcta y permitan generar las actualizaciones necesarias del sistema operativo y dispositivos físicos, configuración del DHCP, virtualización de los servidores, configuración e instalación de herramienta de backup Veeam y aseguramiento máquinas virtuales y físicas.

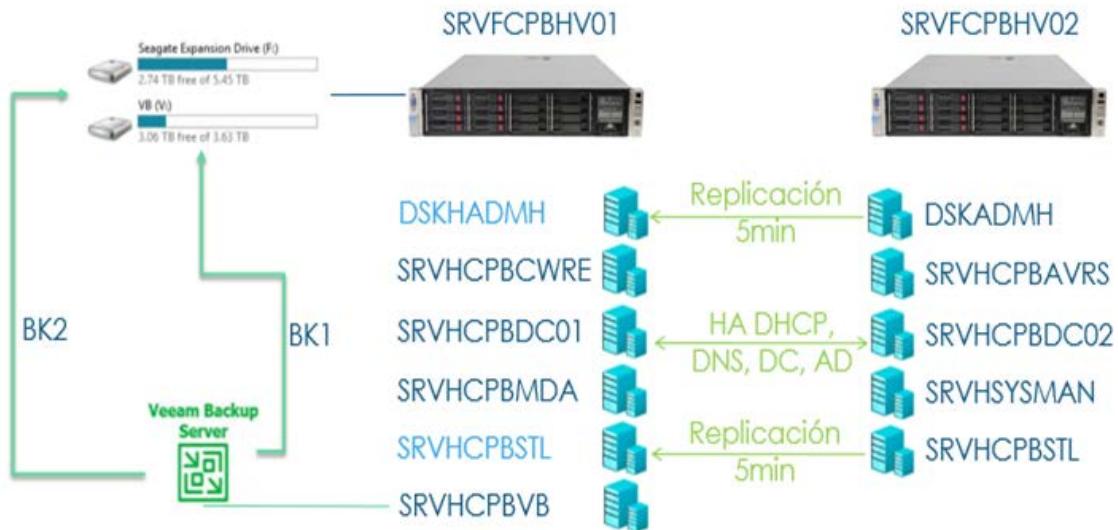
Se gestionó ante la Junta Directiva de la Corporación la implementación del cambio de protocolo de conectividad IPV4 a IPV6, lo cual permitirá que CORABASTOS se actualice con las Directivas del Gobierno Nacional frente a conectividad.

Estado actual de la infraestructura de servidores

Los servidores de la Central permiten configurar, actualizar y utilizar los equipos de forma remota. Se crearon máquinas virtualizadas para soportar los servicios de la Corporación y se configuraron en alta disponibilidad, replicando los servicios más importantes en caso de caída de alguno de los servidores. Además, se implementó Veeam Backup como solución empresarial que respalda los servidores físicos y virtuales generando una copia en la NAS de la Corporación.

Estado actual del centro de datos de la Corporación

El centro de datos es el lugar en donde se almacena la información de la Corporación; en la actualidad el correcto manejo de los datos históricos permite tener bases para suministrar mejoras a los diferentes procesos que se realizan en las áreas de atención a los usuarios por parte de los contratistas y personal de planta. Teniendo en cuenta esto, se mejoró la organización, el cableado y redistribución de los racks de comunicaciones, de telefonía y de servidores, se cambiaron



luminarias por paneles LED, se organizó y redistribuyó el cableado eléctrico y cableado de datos, se organizó la alimentación del UPS y de los tres racks, se resanó y pintó el centro de datos.

El área de gestión tecnológica ha realizado los respectivos mantenimientos, implementaciones y renovación de licencias y demás elementos tecnológicos y, además, brindó apoyo en las actualizaciones de la página web de CORABASTOS, Red de Centrales y FLAMA.

Se realizó el respaldo de la data de la Corporación en la NAS y se mejoró la protección de la seguridad perimetral informática con Firewall y antivirus SOPHOS.



Gestión Administrativa y Financiera

La Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. - CORABASTOS, participa activamente en el cumplimiento de los objetivos de la Corporación, para garantizar la sostenibilidad financiera en el corto, mediano y largo plazo con disponibilidad de los recursos para atender los compromisos adquiridos con los trabajadores, contratistas, proveedores, entidades financieras, autoridades fiscales y en general todos los acreedores, proporcionando información oportuna, útil y de calidad a los diferentes usuarios para la toma de decisiones y así cumplir los objetivos estratégicos de la entidad.

Objetivos de la Subgerencia Administrativa y Financiera

- Preparar, ejecutar y garantizar el desempeño eficiente de la ejecución presupuestal de la Corporación.
- Analizar el comportamiento financiero de la entidad para fortalecer la estructura patrimonial de los inversionistas.
- Realizar seguimiento a la gestión de ingresos y reducción del gasto a fin de maximizar la rentabilidad.
- Actuar responsablemente con los compromisos adquiridos y dar cumplimiento a la capacidad de endeudamiento.
- Gerenciar, dirigir y controlar de forma integral las áreas de apoyo de la Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera.

Áreas de apoyo: Finanzas, Facturación, Cartera, Tesorería y Logística e Inventarios

Presupuesto

Ejecución presupuestal

La Subgerencia Administrativa y Financiera de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. tiene como objetivo apoyar la gestión financiera por medio de la proyección presupuestal, aprobación y ejecución mediante la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registro Presupuestal - (RP) para el control, medición y monitoreo de los recursos de las diferentes dependencias.

El presupuesto de la Corporación está conformado por los ingresos operacionales, no operacionales, ingresos por transferencias y recursos del crédito; el presupuesto de gastos está conformado por gastos administrativos y operativos, gastos por transferencia, servicio de la deuda e inversión.

El presupuesto constituye un instrumento de planificación para hacer sostenible el bienestar de la Central; esta herramienta sirve para alcanzar los logros que requieren como principales instrumentos la planificación y las técnicas adecuadas de programación que concluyen con la expresión financiera a corto plazo.

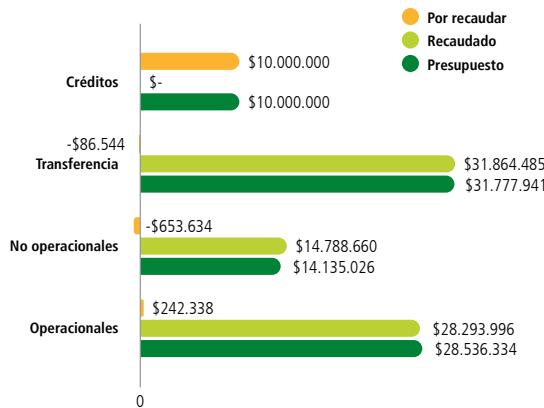
La Corporación de Abastos de Bogotá S.A. es autónoma presupuestalmente, no maneja recursos del presupuesto de la Nación, del Departamento o del Distrito, por lo tanto, sus recursos no forman parte del presupuesto anual de ningún ente territorial.

Ejecución presupuestal de ingresos

En cuanto a la ejecución de ingresos operacionales para el año 2022 se recaudó el 99.15% los ingresos no operacionales, el 104.62 %, ingresos por transferencias 100.27% y el 0% en los recursos de crédito.

Dado lo anterior, el ingreso total del presupuesto corresponde a un 88.75%, partiendo de que el recaudo proyectado debe estar al 100%; y un total faltante por recaudar del 11.25%, lo anterior por efecto del no desembolso del recurso del crédito.

Presupuesto de ingresos a diciembre 2022

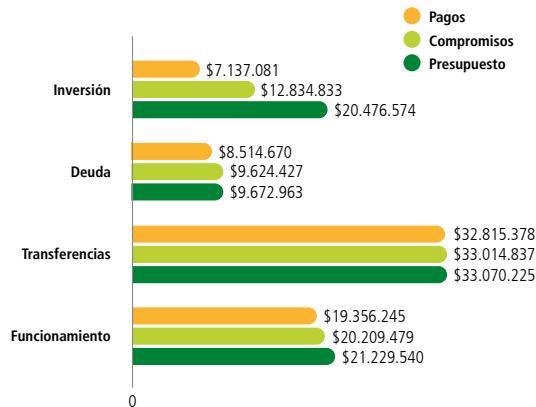


Ejecución presupuestal de gastos

La ejecución pasiva para el año 2022 corresponde a una ejecución del 95.20% en los gastos de funcionamiento, del 99.83% en los gastos de transferencia, del 62.68% en los gastos de inversión y en un 99.50% en los gastos de deuda.

Dado lo anterior, el presupuesto de gastos del 2022 corresponde a un 89.62% y un saldo por comprometer del 89.61%.

Presupuesto de gastos a diciembre 2022



Finanzas

Esta área es la columna vertebral de la Corporación ya que se encarga de emitir los informes financieros en cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) y preparar la información contable, elaborando los estados financieros que, mensualmente, son presentados ante la Junta Directiva de la Corporación para la toma de decisiones y el conocimiento de los resultados contables de la entidad.

Balance general

El balance general o balance de situación de una empresa es un documento contable financiero que refleja la situación económica y patrimonial de la misma en una fecha determinada; lo que en términos contables se conoce como imagen fiel, en él se detallan sus activos, sus pasivos y su capital.

Fortalecimiento de los activos

A diciembre de 2022, la Corporación registró frente a las cifras presentadas en los Estados Financieros de diciembre de 2021, una disminución en el total del activo del 0,622%, derivado principalmente en que no existió incremento en el efectivo y equivalentes de efectivo.

Gestión de los pasivos

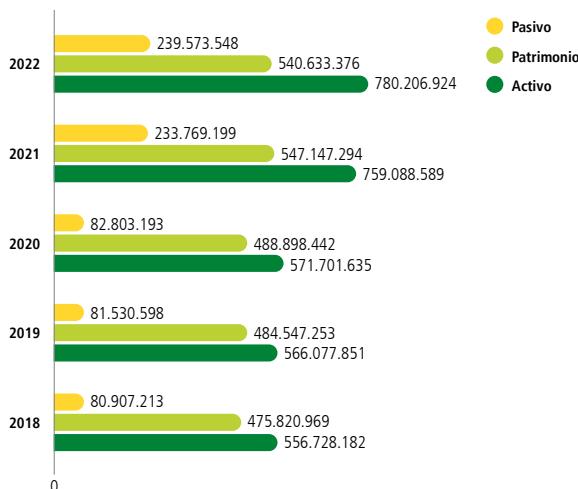
El total del pasivo al cierre del 31 de diciembre de 2022 presentó una disminución del 3,93%, frente al saldo de diciembre de 2021. Lo anterior, principalmente por el pago de crédito financiero y pago de proveedores.

Comportamiento del patrimonio

El patrimonio al cierre de diciembre del 2022 presenta un saldo de \$540,633 millones, que frente al saldo del año anterior 2021 por valor de \$547,147 millones, representa una disminución -9,780%, permitiendo así conocer el sostenimiento del patrimonio de la corporación.

Situación financiera de la corporación

(Cifras en COP)



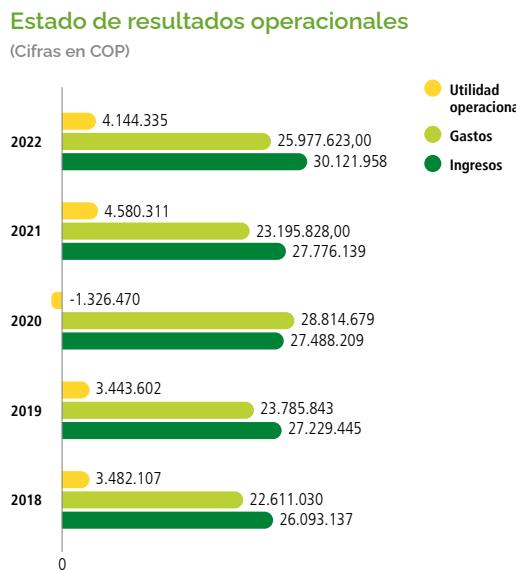
Estado de resultados

El estado de resultado es uno de los llamados estados financieros básicos, en el cual se presenta la forma en que la empresa ha logrado sus resultados financieros o contables, que puede ser una utilidad o una pérdida.

La Corporación se permite presentar los informes de gestión de los últimos años permitiendo conocer la utilidad operacional.

- Para la vigencia 2022, el rubro de Ingresos de la Corporación es **\$30.305** millones de pesos frente a la vigencia inmediatamente anterior 2021 que fue de **\$27.776** millones de pesos, presentando un aumento del 9%; esto debido a las actividades propias de la operación de la entidad tales como actividades ordinarias, ingresos por función e ingresos financieros, permitiendo conocer la buena gestión y sostenimiento del negocio en marcha de la Corporación.
- Para la vigencia 2022, el rubro de Gastos de la Corporación es **\$23.195** millones de pesos frente a la vigencia completamente anterior 2021 que fue de **\$26.058** millones de pesos, presentando una disminución del 3% derivado de la buena gestión y administración, optimizando recursos propios de la entidad.

Detallado de Ingresos y Gastos operacionales de las últimas cinco vigencias fiscales anteriores a esta presentación:



Facturación

El área de facturación contribuye a la gestión Administrativa y Financiera, a partir del registro oportuno de novedades generadas desde la diferentes dependencias de la Corporación, transferencia y distribución del valor de los servicios públicos a cargo de todos los actores, así como también llevar el registro de novedades de los parqueaderos que administra CORABASTOS y el ajuste en las tarifas de las salidas reportadas por COVIAL, conforme a los convenios suscritos desde la Gerencia o las instrucciones impartidas por las demás áreas que requieran cobros adicionales y/o particulares dependiendo el caso o la situación en particular que se presente y que dé lugar a la generación eficiente de ingresos.

Mensualmente la Corporación emite facturas que se clasifican así:

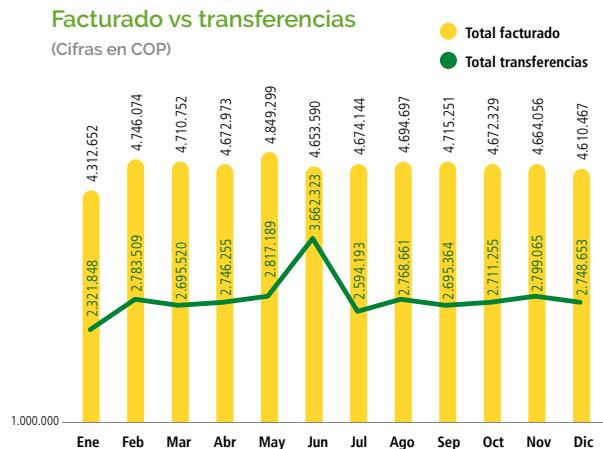
La primera es la facturación mensual, que corresponde a la generación de la factura por concepto de arriendo para el inicio de cada mes y que incluyen los conceptos de seguridad y transferencia de los servicios públicos.

El segundo y tercer grupo hacen referencia a las facturas que se generan por el pago de las obligaciones con recargo, ya sea de abonos pactados o extemporáneos respecto a las facturas de arrendamiento. También se expiden facturas ocasionales, que son todas aquellas que se realizan durante el transcurso de cada mes y que se asocian principalmente al alquiler de espacios de la Corporación para la realización de eventos y/o campañas publicitarias.

Finalmente, encontramos las facturas anuladas.

Tipo de Facturación	Facturas en el año
Facturas Mensuales de Arriendo	64.269
Facturas Recargo Abono	5.914
Facturas Recargo Extemporáneo	22.540
Facturas Ocasionales	708
Facturas anuladas	2
Total, Facturas Emitidas	93.431
Promedio Mensual	7.786

Comportamiento de la facturación



Es importante resaltar que dentro de los conceptos facturados durante el 2022, los relacionados con las transferencias de servicios públicos (acueducto y alcantarillado, energía, aseo / Residuos y vigilancia), generan un recaudo a favor de las empresas prestadoras de los distintos servicios sin que esto conlleve a la generación de ingresos para la Corporación; como su nombre lo indica es una transferencia del valor correspondiente a los servicios consumidos.

Logramos disminuir, considerablemente, el número de derechos de petición presentados por los arrendatarios referente al cobro de las transferencias de servicios, pasando de setecientos (700) aproximadamente, durante el primer trimestre de 2022 a cuatro (4) derechos de petición en promedio por mes.

Cartera

El área de cartera es una de las áreas más significativas de la Corporación, ya que permite conocer el recaudo de equivalentes de efectivo, e identificar si las estrategias desempeñadas por la administración son efectivas para la subsanación de este.

A continuación, se detallan todos los procedimientos adelantados por esta área en la vigencia fiscal 2022:

Teniendo en cuenta que la oficina de cartera obtuvo un recaudo variable durante el año 2022, donde se evidenció que muchos usuarios se encontraban en una mora superior de 90,120 y 180 días, se llevaron a cabo estrategias para el mejoramiento en la cultura de pago por parte de los arrendatarios, con el propósito de crear, sensibilizar y concientizar a los deudores en el pago oportuno de sus facturas y obligaciones previo a la fecha de vencimiento, para este fin se implementaron mecanismos como:

- Notificaciones personales.
- Aviso recordatorio en el dorso de la factura que notifica al arrendatario el estado de la cartera en mora a su cargo y requiriéndole el pago oportuno.
- El área de cartera solicita que, por medio de la emisora institucional y alto parlante de la Central, se realice una cuña radial para todos los arrendatarios de la Corporación, donde les recuerde la importancia de mantener una cultura de pago oportuno.
- También se les recuerda los medios de pago que les ofrecen la Corporación para que puedan hacer las transacciones de sus obligaciones, como lo son pagos en línea PSE y Davivienda, Av Villas, Banco Caja Social, BBVA.
- Elaboración de acuerdos de pago para brindar alternativas a los arrendatarios y así mantener al día las obligaciones, tanto en cartera administrativa como en cartera jurídica.



- Gestión de cobro - Cartera administrativa y pre jurídica, notificaciones personales a los arrendatarios morosos que registren cartera mayor o superior a 61 días, realizadas por la oficina de cartera.

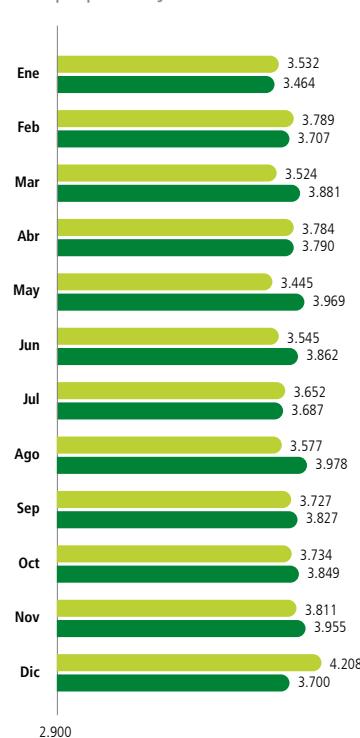
Mes	Notificación personal
ENERO	65
FEBRERO	125
MARZO	166
ABRIL	137
MAYO	287
JUNIO	89

Mes	Notificación personal
JULIO	265
AGOSTO	126
SEPTIEMBRE	210
OCTUBRE	227
NOVIEMBRE	137
DICIEMBRE	105
TOTAL	1939

Como resultado de la gestión y recaudo anual se tienen las siguientes cifras:

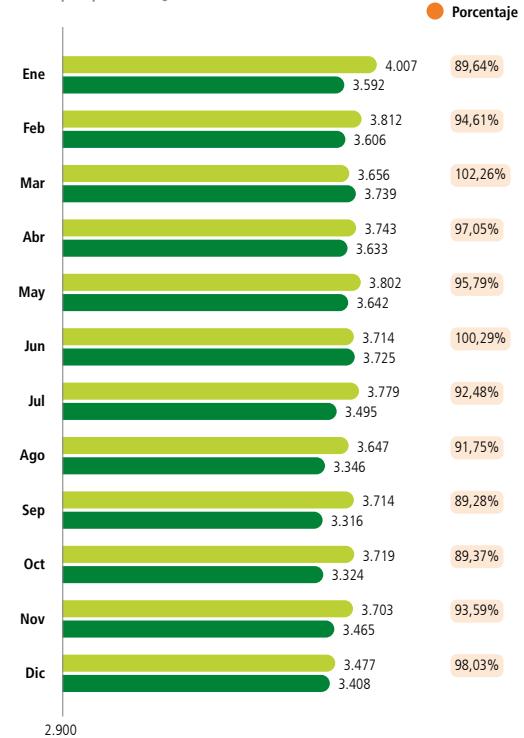
Cartera vs recaudo año 2022

(Cifras en miles de millones de pesos excepto porcentajes)



Cartera vs recaudo año 2021

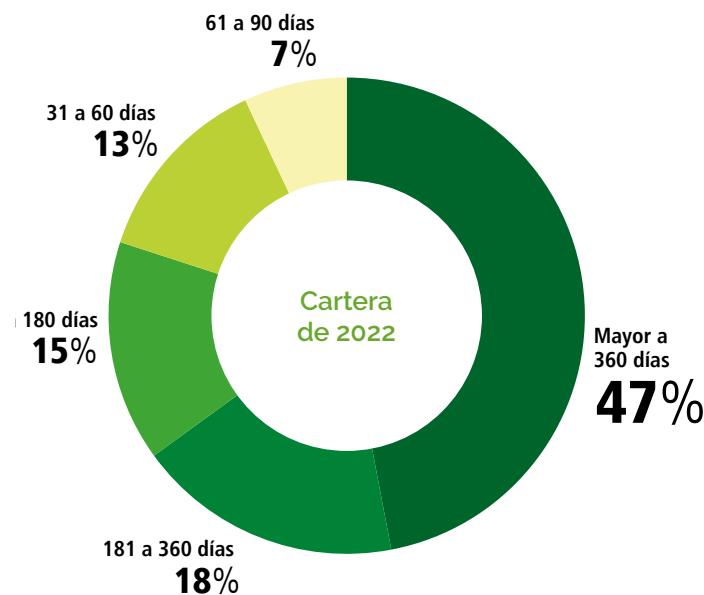
(Cifras en miles de millones de pesos excepto porcentajes)



	2022	2021
TOTAL RECAUDO	\$45.666.155	\$42.290.881
DIFERENCIA		\$3.375.274

Se evidencia que el recaudo del año 2021 en comparación con el año 2022, obtuvo una disminución considerable debido a la pandemia generada por el COVID 19; en el año 2022 se logró una recuperación y avance favorable para la Corporación debido a las diferentes estrategias implementadas, para cumplir las metas propuestas por la Oficina de Cartera.

Estado de la cartera a 31 diciembre de 2022



La Oficina de Cartera continúa con su diligente gestión de cobro de cartera administrativa y cartera pre jurídica, para así lograr un acercamiento más efectivo con los diferentes arrendatarios en mora con la Corporación.

Tesorería

El área de Tesorería se encarga de todas las acciones que tienen relación a las operaciones del flujo de caja de la Corporación; esto incluye los cobros por las actividades misionales de CORABASTOS, las gestiones de los rendimientos financieros y los pagos a proveedores; en conclusión, la tesorería refleja los movimientos de efectivo tanto de entrada como de salida de la organización. Gracias a la gestión estratégica y responsable, y la excelente relación con el sector financiero como nuestro aliado estratégico fundamental en velar por los recursos financieros de la Corporación, se han cerrado negociaciones benéficas para el desarrollo de la operación reflejadas en bajos costos y tasas acordes al mercado en rendimientos financieros aplicadas a los excedentes de liquidez resultantes.

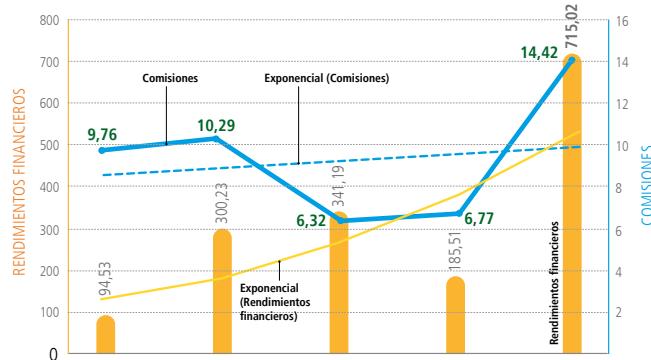
Dentro de las dinámicas del mercado que se vivieron en el año 2022, existió un incremento generalizado en las tasas de interés, las cuales tuvieron razón principalmente por tres factores:

- 1) La inflación que sigue al alza y la actividad económica que continúa siendo robusta y la volatilidad reciente de los mercados financieros.
- 2) La tendencia por rendimientos financieros en el período histórico evaluado se mantiene al alza, cerrando en la vigencia 2022, rendimientos financieros contables por valor de \$715 millones de pesos.
- 3) Las comisiones en el mismo período evaluado tuvieron un incremento en comparación al período inmediatamente anterior, pero continua con una tendencia a la baja, cerrando en 2022 con un gasto por comisión de \$14.4 millones.

Rentabilidad y costo financiero 2018 - 2022

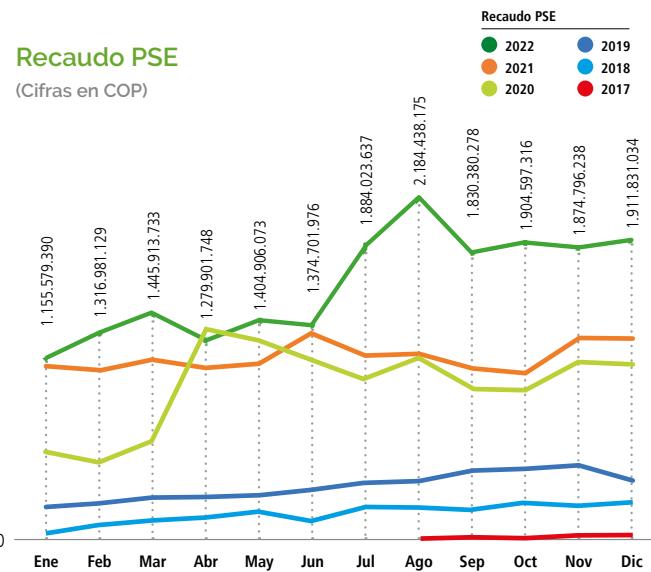
Rentabilidad y costo financiero entre 2018 y 2022

(Cifras en millones de pesos)



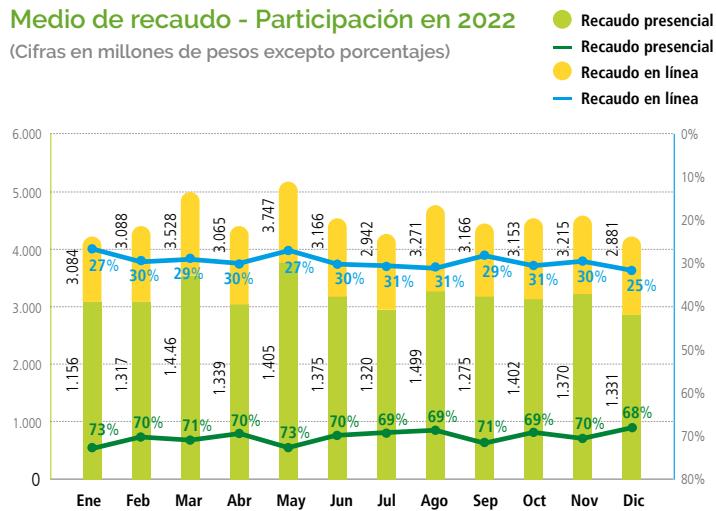
Con apoyo de las herramientas que ofrece el mercado financiero, se ha fortalecido el medio de recaudo por PSE, el cual ha evolucionado positivamente desde su implementación. El recaudo en línea en la vigencia 2022 tuvo una participación del 30% con un incremento total del recaudo comparado con el año inmediatamente anterior, como se puede observar en el gráfico a continuación:

Comportamiento recaudo en línea – año 2017 a 2022



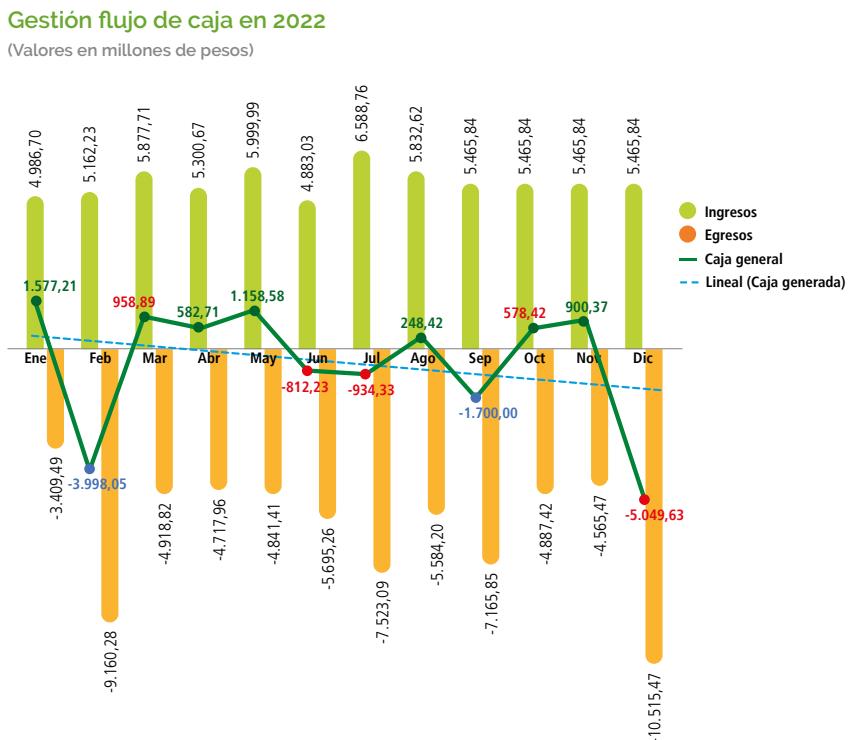
Este método de recaudo es un medio que se ha fortalecido y que facilita a nuestros comerciantes el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y comerciales.

Participación medios de recaudo 2022



Se observa una gestión eficiente en mantener recursos de caja para cumplir con las obligaciones. A pesar de que se evidencian meses con cajas negativas, la caja consolidada se mantuvo con recursos suficientes para cumplir con las obligaciones.

En 2022, no hubo ingreso con recursos del crédito, se gestionó caja con recursos propios, ingresos por gestión de recaudo de cartera, primas de adjudicación, parqueaderos, entre otros. La generación de caja se muestra con tendencia a la baja lo que hace importante generar estrategias para fortalecer e incrementar el ingreso propio. En la siguiente gráfica se ilustra la caja generada en 2022:



El cierre mensual de cuentas por pagar cumplió con el objetivo de cierre financiero, adicionalmente, se dejaron pagas facturas acorde a lineamientos de la Sugerencia Administrativa y Financiera.

Crear confianza con los proveedores mediante pagos oportunos, fortalece el vínculo con los socios estratégicos, cumpliendo uno de los principios del Sistema de Gestión de Calidad relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor.

Adicionalmente, en el cumplimiento de las obligaciones financieras, el servicio a la deuda que se realizó durante el año se dio pago de manera mensual tanto al abono a capital como a los intereses de los créditos en las fechas oportunas:

Crédito Banco AV Villas

VALOR CRÉDITO	4.800.000.000
INTERESES CANCELADOS A LA FECHA	567.564.157
SALDO A LA FECHA	2.968.463.539
CRÉDITOS NO	0002856365-1
TIEMPO	72 MESES
TASA DE INTERÉS	DFT + 2.9% E.A.
FECHA	29/12/20
PERIODO DE GRACIA	3 MESES
OBJETO	VARIOS ACUERDOS 2020 RUBRO DE INVERSIÓN

Crédito Banco BBVA

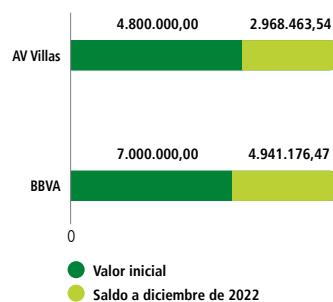
VALOR CRÉDITO	7.000.000.000
INTERESES CANCELADOS A LA FECHA	579.074.001,06
SALDO A LA FECHA	4.941.176.470
CRÉDITOS NO	96001964-96
TIEMPO	51 MESES
TASA DE INTERÉS	IBR + 2.14% E.A.
FECHA	29/09/21
PERIODO DE GRACIA	NA
OBJETO	COMPRA DE CARTERA

De igual forma, existió un incremento de los intereses pagados por el aumento de la tasa de interés del Banco de la República y el DTF, los cuales son indicadores base para el interés calculado en los intereses pagados para los anteriores créditos. El comportamiento del servicio a la deuda fue el siguiente:

Comportamiento de servicio a la deuda

Obligaciones financieras

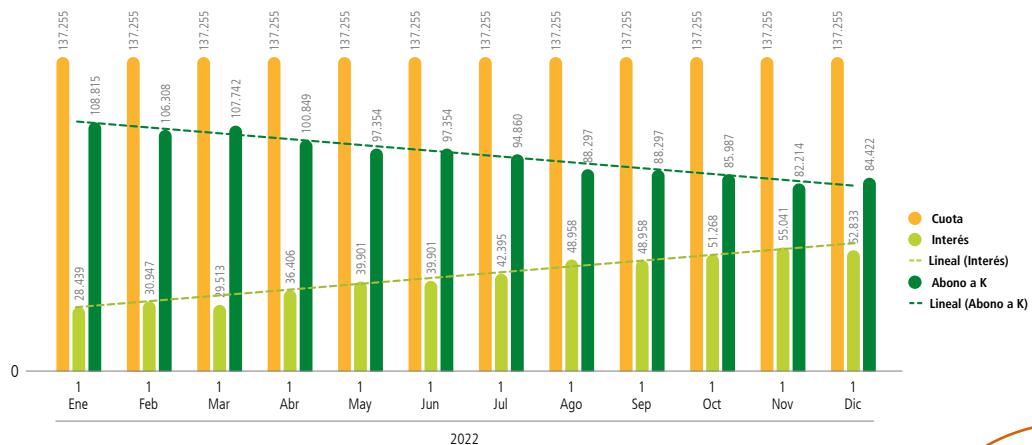
(Cifras en miles de pesos)



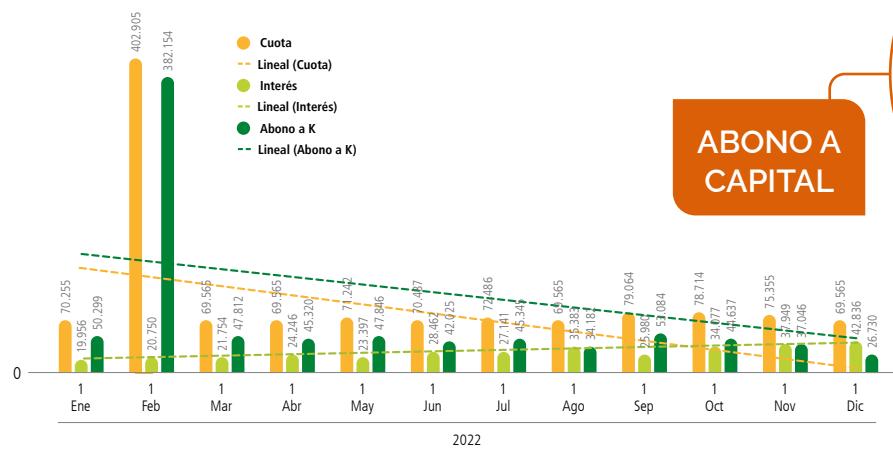
De acuerdo con la aprobación efectuada por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 4 del 23 de febrero de 2022, se realizó un abono a capital al Banco AV Villas de la obligación financiera No. 2856365-1 por valor de \$333.339.590,76, lo cual redujo el tiempo de pago de la deuda.

Servicio de la deuda BBVA

(Cifras en millones de pesos)

**Servicio de la deuda AV Villas**

(Cifras en millones de pesos)

**Logística e Inventarios**

El área de Logística e Inventarios se ha reorganizado como un área transversal dentro de la Corporación, en el cual su objetivo ha sido abarcar la planeación estratégica, la administración y el control del flujo de bienes para su correcta compra, disposición, almacenamiento y distribución dentro de la organización, para conectar la funcionalidad y comunicación permitiendo reaccionar de manera rápida y efectiva a las necesidades o requerimientos.

Partiendo de la reorganización del área de Logística e Inventarios, el enfoque ha sido reforzar sus acciones en la adquisición de productos según los requerimientos de las distintas áreas misionales y de apoyo de la Corporación, en consecuencia se ha trabajado en conjunto con todas las áreas de la Central en un análisis detallado de todos los productos que se adquieren para el funcionamiento administrativo; gestionando las compras de manera eficiente buscando menor costo y mejor calidad, siendo una

de las tareas más importantes, al garantizar el control en las finanzas.

Dentro de las acciones realizadas en el área, también está el correcto almacenamiento de los bienes adquiridos usados dentro de la Corporación, esto en la búsqueda de reducir los costos de almacenamiento y evitar la pérdida de los productos; bajo esta lógica, el área ha trabajado en la remodelación del almacén implementando métodos de almacenamiento, espacios delimitados, uso de energías limpias y reparación de bienes para su reutilización.

La Gerencia General ha trabajado en crear diálogos en diferentes espacios académicos, en los que se busca mostrar la importancia que tiene la segunda central más grande de Latinoamérica y los diferentes retos logísticos que se presenta en las centrales mayoristas, participando la Corporación dentro del conversatorio “Logística en Colombia, problemáticas y retos”.

\$333.339.590

ABONO A CAPITAL



COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL- IED

Reconocido oficialmente según Resolución 2565 del 28 de agosto de 2002
 Carrera 112 # 23 – 05 Teléfonos: 2 67 70 80 - 4 21 46 46 /47 CEDITINTERN9@ EDUCACIONBOGOTA.EDU.CO
 Reconocido oficialmente según Resolución 730 de 25 de Marzo de 2009. Articulación de La Educación Media con

La Educación Superior Del Distrito Capital

NIT 830019290-4 Código Icfes: 073031-072843 DANE 111279000168 CALENDARIO A
 Bogotá, noviembre 10 de 2022



Señores

Corabastos

Atención Dr. **FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO.**

GERENTE GENERAL

Asunto: Agradecimiento por participación en Conversatorio "Logística en Colombia, Problemáticas y Retos"

Atento saludo.

Por medio de la presente expresamos nuestro más sincero agradecimiento por la participación de su entidad en el conversatorio "**Logística en Colombia, Problemáticas y Retos**" realizado en nuestra institución el pasado 5 de noviembre, en la cual asistió el ingeniero Miguel Bustos en representación de su entidad, quien de manera precisa y pertinente dejó en nuestros estudiantes y asistentes no solo la claridad sobre la importante labor que realiza Corabastos; como también de los retos en que se encuentra nuestra sociedad y el país en materia de operaciones comerciales y logística para la abastecimiento de alimentos de forma organizada y metódica.

Las palabras del ingeniero permitieron comprender el papel de la infraestructura de este importante renglón de la economía del país, la dinámica de los productos agroalimentarios y la política de calidad en el servicio que ofrece la Corporación.

El evento gracias a su apoyo se convirtió en un espacio de aprendizaje, de acercamiento y conocimiento de las instituciones en nuestra sociedad, que desde luego quedan grabadas en la formación de nuestros estudiantes.

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER AMADO BELTRÁN
 Rector



The background image is an aerial photograph of a port or industrial complex. It features numerous shipping containers stacked in large, organized piles. A network of roads and pathways cuts through the containers, with many trucks and other vehicles visible on the roads. The perspective is from high above, looking down at the industrial landscape.

INFORMES FINANCIEROS



Crowe CO S.A.S.

Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la **Corporación de Abastos de Bogotá S.A.** que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas y revelaciones explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Corporación de Abastos de Bogotá S.A. al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión

En mi dictamen a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020 emití una opinión con salvedad sobre los mismo, toda vez que la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. no reconoció ni contabilizó en los mismos el valor de la malla vial, activo adquirido desde el año 2005. Al 31 de diciembre de 2022 la Corporación realizó el registro contable de la malla vial generando una activo y un pasivo con saldo contable a 31 de diciembre de 2022 de **\$206.059.419** y **\$119.261.787** respectivamente. Teniendo en cuenta que la Corporación incorporó el activo y el pasivo de la malla vial, la salvedad se extingue para el año 2022.

El proceso llevado a cabo por la Corporación para permitir levantar por parte de esta revisoría esta salvedad y para lograr realizar el registro contable de la malla vial conforme a las normas contables vigentes fue el siguiente:

- Inicialmente y desde mediados de mayo de 2021 se realizaron reuniones entre la revisoría fiscal y la administración de Corabastos para argumentar técnicamente las razones por las cuales debía incorporar en sus estados financieros la malla vial. Al respecto la administración manifestó en ese momento que no estaban de acuerdo con el registro de la malla vial.
- Con fecha 16 de agosto de 2021, la Superintendencia de Sociedades realizó requerimiento a la administración de la Corporación con el fin de que procediera al reconocimiento de la malla vial, toda vez que, a juicio de la superintendencia, la entidad debía reconocer esta transacción en sus estados financieros.



- c. La administración de la compañía respondió los requerimientos efectuados por la Superintendencia de Sociedades y después de varias actuaciones, el ente de control emitió la comunicación 2022-01-434093 de fecha 16 de mayo de 2022 donde dejó en firme la orden de reconocer en los estados financieros de la Corporación de Abastos de Bogotá SA la mencionada malla vial.
- d. En estas circunstancias, la administración acepta hacer el reconocimiento contable de la malla vial, ordenando para el efecto la realización de un estudio técnico que definiera la política contable a adoptar, la forma técnica de hacer los registros contables evaluando los impactos sobre los estados financieros y la presentación de un informe que soporte el proceso.
- e. Durante los meses de enero y febrero de 2023 se realizaron varias reuniones con la administración de la entidad y finalmente se obtiene por parte de un consultor externo el estudio técnico que incluía los requerimientos de la administración dando aprobación de este estudio.
- f. Finalmente, producto del análisis realizado al estudio y con fundamento en el marco normativo técnico de NIIF que aplica la compañía se observa la necesidad de reexpresar los estados financieros del año 2021, como en efecto lo hizo la entidad.
- g. Esta Revisoría Fiscal hace una revisión detallada del estudio realizado, la reexpresión de los estados financieros año 2021 y el registro contable de la malla vial, encontrando razonable dichos registros.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, quiero hacer énfasis en la información contenida en la nota 10.1 a los estados financieros adjuntos, en la que se informa acerca de la reexpresión de los Estados Financieros 2021 puesto que, la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. no había reconocido contablemente los activos (bienes inmuebles) que conforman la Malla Vial, la cual se adquirió y construyó por medio del Acuerdo de Concesión 070 de 2005 suscrito con COVIAL y que actualmente se encuentra bajo operación y mantenimiento a cargo de dicho operador (concesionario).

Aplicando la Sección 10 de NIIF para Pymes del Decreto 2420 de 2015, la administración corrigió la información financiera de manera retroactiva en los primeros estados financieros formulados después del reconocimiento de la malla vial, es decir, al cierre del periodo anual 2022. El contrato de concesión de inicio en noviembre de 2005 y se realizaron los cálculos retroactivos hasta el 31 de diciembre de 2.020. Posteriormente se procede a reexpresar los estados financieros del año 2021 con fin de hacer la presentación comparativa con el periodo que se informa, es decir en el año 2022. Los efectos y cambios se pueden observar detalladamente en la nota 10 a los estados financieros de la Corporación.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresé una opinión con salvedades, toda vez que la corporación a esa fecha no había reconocido la malla vial producto del contrato de concesión suscrito en noviembre de 2005.



Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
2. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
3. Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
4. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una



empresa en marcha.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqueé con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emiti un informe separado de fecha 08 de marzo de 2023, aplicando la norma internacional de trabajos para atestigar 3000 aceptada en Colombia.



LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 14880 – T
Designado por CROWE CO S.A.S

Bogota, 08 de Marzo de 2023



Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

A la Asamblea de Accionistas de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea de Accionistas y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en



el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de ésta, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Crowe CO S.A.S, firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No.1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros separados debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas y Juntas Directivas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad.



Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser preventida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2022, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, excepto por la orden emanada por la Asamblea de Accionistas en el acta No. 72 del 7 de septiembre de 2020 donde se indicó lo siguiente “(...) los asambleístas aprobaron que se ordene a la Junta Directiva reformar el manual de contratación y ordenar al Gerente General, crear mecanismos para que el cuerpo colegiado monitoree las etapas precontractual, contractual y postcontractual sin importar la cuantía”, la cual no se ha cumplido hasta la fecha del informe, adicionalmente se concluye que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder, no obstante durante el año 2022 se emitieron los informes correspondientes al fortalecimiento de control interno de acuerdo a las revisiones realizadas.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 14880 – T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

08 de marzo de 2023

Estados financieros 2022-2021

CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. CORABASTOS

NIT. 860.028.093-7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 – 2021

(En miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	NOTAS	31/12/2022	REEXPRESADO		VARIACIÓN	VARIACIÓN				
			31/12/2021	01/01/2021						
ACTIVO										
ACTIVO CORRIENTE										
Electivo y equivalente al efectivo	4	9,466,926	14,414,626	14,414,626	-4,947,700	-34.32%				
Cuentas y documentos por cobrar	5	5,883,772	5,024,208	5,024,208	859,564	17.11%				
Otros activos no financieros corrientes	6	1,712,168	748,049	748,049	964,119	128.88%				
Activos por impuestos corrientes	7	1,087,280	1,641,021	1,641,021	-553,741	-33.74%				
Total Activo Corriente		18,150,147	21,827,904	21,827,904	-3,677,757	-16.85%				
ACTIVO NO CORRIENTE										
Propiedad planta y equipo	8	221,377,723	221,790,797	221,790,797	-413,074	-0.19%				
Propiedades de inversión	9	322,471,854	321,975,739	321,975,739	496,115	0.15%				
Intangibles	10	275,104	295,850	295,850	-20,746	-7.01%				
Activos en Concesión	10.1	216,059,419	213,193,834	211,639,104	2,865,585	1.34%				
Otros activos financieros no corrientes	11	1,811,156	1,811,156	1,811,156	0	0.00%				
Impuesto diferido Activo en Concesión	18	61,521	21,213	195,307	40,308	190.02%				
Total Activo No Corriente		762,056,777	759,088,589	757,707,953	2,968,188	0.39%				
TOTAL ACTIVO		780,206,924	780,916,493	779,535,857	-709,569	-0.09%				
PASIVO										
PASIVO CORRIENTE										
Cuentas por pagar	13	1,272,756	1,280,542	1,280,542	-7,786	-0.61%				
Impuestos corrientes	14	436,253	407,691	407,691	28,562	7.01%				
Beneficios a empleados	15	1,079,536	1,369,775	1,369,775	-290,239	-21.19%				
Obligaciones financieras corto plazo	12	4,200,000	3,644,244	3,644,244	555,756	15.25%				
Total Pasivo Corriente		6,988,545	6,702,252	6,702,252	286,293	4.27%				
PASIVO NO CORRIENTE										
Obligaciones financieras largo plazo	12	3,709,640	11,870,112	11,870,112	-8,160,472	-68.75%				
Provisiones y contingencias	16	42,504,142	30,748,731	30,748,731	11,755,411	38.23%				
Otros pasivos no financieros	17	4,119,459	3,025,920	3,025,920	1,093,539	36.14%				
Impuesto diferido pasivo	18	62,989,975	57,935,219	57,935,219	5,054,756	8.72%				
Pasivo en Concesión	10.1	119,261,787	123,486,965	128,731,156	-4,225,178	-3.42%				
Total Pasivo No Corriente		232,585,003	227,066,947	232,311,148	5,518,056	2.43%				
TOTAL PASIVO		239,573,548	233,769,199	239,013,400	5,804,350	2.48%				
PATRIMONIO	19	540,633,375	547,147,294	540,522,457	-6,513,919	-1.19%				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		780,206,924	780,916,493	779,535,857	-709,569	-0.09%				

Francisco Javier Salcedo Caicedo
Representante Legal

Enrique Romero Romero
Subgerente Administrativo y Financiero
Contador Público
T.P. 60194

Luis Wilmar Alzate Gómez
Revisor Fiscal T.P. 14880-T
En representación de Crowe COSA S.A.S.



CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. CORABASTOS
NIT. 860.028.093-7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022-2021
(En miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	NOTAS	REEXPRESADO		VARIACIÓN	VARIACIÓN
		AÑO 2022	AÑO 2021		
INGRESOS POR ACTIVIDADES OPERACIONALES					
Ingreso por participación concesión	20	8,648,226	8,040,096	607,230	7.55%
Actividades inmobiliarias		21,473,732	19,735,143	1,738,589	8.81%
Resultado Neto		30,121,958	27,776,139	2,345,819	8.45%
Gastos de operación	21	25,977,623	23,195,828	2,781,795	11.99%
Total Gastos Operacionales		25,977,623	23,195,828	2,781,795	11.99%
RESULTADO OPERACIONAL		4,144,335	4,580,311	-435,976	-9.52%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES					
Otros ingresos	22	527,595	742,381	-214,786	-28.93%
Ingresos financieros	23	745,575	217,116	528,459	243.40%
Ingreso Activos en Concesión	10.1	12,839,810	11,613,022	1,226,788	10.56%
Total Ingresos No Operacionales		14,112,980	12,572,519	1,540,461	12.25%
Otros gastos	24	9,148,593	29,148,784	-20,000,191	-68.61%
Costos financieros	25	3,486,792	865,418	2,621,374	302.90%
Depreciación Activos en Concesión	10.1	5,749,047	5,557,263	191,784	3.45%
Total Egresos No Operacionales		18,384,433	35,571,465	-17,187,032	-48.32%
Resultados No Operacionales		-4,271,453	-22,998,947	18,727,494	-81.43%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		-127,118	-18,418,636	18,291,518	-99.31%
Provisión de impuestos	26	6,397,641	1,933,468	4,464,173	230.89%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		-6,524,759	-20,352,104	13,827,345	-67.94%

FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
REPRESENTANTE LEGAL

ENRIQUE ROMERO ROMERO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 60194-T

LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ
REVISOR FISCAL T.P. 24880-T
En representación de Crowe COSA S.



CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A CORABASTOS
NIT. 860.028.093-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 – 2021
 (En miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	REEXPRESADO		información en miles de pesos colombianos	
	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CAPITAL SOCIAL				
Capital Autorizado	300,000	300,000	0	0.00%
Capital por Suscribir (DB)	-91,668	-91,668	0	0.00%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	208,332	208,332	0	0.00%
RESERVAS				
Reserva Legal	104,166	104,166	0	0.00%
RESERVAS OCASIONALES				
Para Reserva de Inversión en la PTAR	2,000,000	2,000,000	0	0.00%
Proyecto de Modernización Eléctrica 1ra Etapa	8,089,128	8,089,128	0	0.00%
Proyecto de Modernización Eléctrica 2ra Etapa	25,861,824	25,861,824	0	0.00%
TOTAL RESERVAS	36,055,118	36,055,118	0	0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
Ingresos Operacionales	44,234,938	40,348,658	3,886,281	9.63%
Gastos Operacionales	50,759,697	60,700,761	-9,941,064	-16.38%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO OPERACIONALES	-6,524,759	-20,352,104	13,827,345	-67.94%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES				
Utilidades Acumuladas Sujetables de Distribuir	1,165,337	1,165,337	0	0.00%
Utilidades Acumuladas por Superávit por Revaluación Propiedades	58,822,044	58,822,044	0	0.00%
Retención En La Fuente Imputable A Accionistas Art 242-1 Et	0	-10,841	10,841	-100.00%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-26,233,768	0	-26,233,768	0.00%
AJUSTE POR REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	84,488,724	78,607,060	5,881,664	7.48%
TOTAL RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	118,242,336	138,583,600	-20,341,264	-14.68%
AJUSTES POR CONVERGENCIA				
Ajustes por Convergencia del Activo	374,184,148	374,184,148	0	0.00%
Ajustes por Convergencia del Pasivo	5,972,436	5,972,436	0	0.00%
Ajustes por Convergencia Patrimonio	12,495,764	12,495,764	0	0.00%
TOTAL AJUSTES POR CONVERGENCIA	392,652,348	392,652,348	0	0.00%
TOTAL RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	510,894,684	531,235,948	-20,341,263	-3.83%
PATRIMONIO	540,633,375	547,147,294	-6,513,919	-1.19%

Francisco Javier Salcedo Caycedo
 Representante Legal

ENRIQUE ROMERO ROMERO
 Subgerente Administrativo y Financiero
 Contador Público
 I.P. 60194-T

Luis Wilmar Alzate Gómez
 Revisor Fiscal I.P. 14880-T
 En representación de Crowe CO S.A.S.



CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A CORABASTOS
NIT. 860.028.093-7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO

DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022-2021
(En miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	ANÍ 2022	ANÍ 2021	REEXPRESADO	VARIACIÓN	VARIACIÓN
ACTIVIDADES OPERACIONALES					
Resultado del Ejercicio	-6,524,759	-20,352,104	13,827,345	-13,827,345	-67.94%
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO					
Ingreso por cambio en el valor razonable de propiedades de	0	-1,060,704	1,060,704	-1,060,704	-100.00%
Provisiones y Contingencias	11,755,411	29,851,008	-18,095,597	-18,095,597	-60.62%
Depreciación	6,125,538	6,088,380	37,158	37,158	0.61%
Impuesto Diferido	5,014,448	1,862,115	3,152,333	3,152,333	169.29%
Amortización Pasivo Concesión	-12,839,810	-11,613,022	-1,226,788	-1,226,788	10.56%
Efectivo Generado en Operación	3,530,829	4,775,674	-1,244,845	-1,244,845	-26.07%
CAMBIOS PARTIDAS OPERACIONALES					
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Cuentas por Cobrar	-859,564	531,120	-1,390,684	-1,390,684	-261.84%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Intangibles	20,746	48,377	-27,631	-27,631	-57.12%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Deudores Varios y Otras	-410,379	-162,096	-248,283	-248,283	153.17%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Cuentas por Pagar	-7,786	-1,073,099	1,065,313	1,065,313	-99.27%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Beneficios a Empleados	-290,239	6,278	-296,517	-296,517	-4723.11%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Impuesto por Pagar	28,562	276,078	-247,516	-247,516	-89.65%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Otros Pasivos	1,093,539	452,489	641,050	641,050	141.67%
FLUJO EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,105,707	4,854,821	-1,749,114	-1,749,114	-36.03%
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Variaciones (Compra - Venta) Redención de Inversiones	0	-267,706	267,706	267,706	-100.00%
Variaciones (Compra - Venta) Propiedad Planta y Equipo	36,583	-430,362	466,945	466,945	-108.50%
Variaciones (Compra - Venta) Propiedades de Inversión	-496,115	960,923	-1,457,037	-1,457,037	-151.63%
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-459,532	262,855	-722,387	-722,387	-274.82%
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Obligaciones Financieras	-7,604,716	-3,721,734	-3,882,982	-3,882,982	104.33%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Capital Social	10,841	-6,104	16,945	16,945	-277.61%
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-7,593,875	-3,727,838	-3,866,037	-3,866,037	103.71%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Efectivo y Equivalente	-4,947,700	1,389,838	-6,337,537	-6,337,537	-455.99%
SALDO - Efectivo y Equivalente al Inicio de año	14,414,626	13,024,788	1,389,838	1,389,838	10.67%
SALDO - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	9,466,926	14,414,626	-4,947,700	-4,947,700	-34.32%

FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
REPRESENTANTE LEGAL

ENRIQUE ROMERO ROMERO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 60194-T

LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ
REVISOR FISCAL T.P. 14880-T
En representación de Crowe CO S.A.S.

CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A CORABASTOS

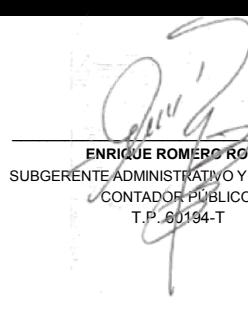
NIT. 860.028.093-7

INIDICADORES FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE 2022 - 2021

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

		CONCEPTOS		2022	2021 - Reexpresado	
LIQUIDEZ	Razones de Liquidez: La liquidez mide la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones en el corto plazo					
	Capital de Trabajo	Activo corriente (-) Pasivo corriente	18,150,147 6,988,545	11,161,602	21,827,904 6,702,252	15,125,652
	Razón Corriente	Activo corriente (/) Pasivo Corriente.	18,150,147 6,988,545	2.60	21,827,904 6,702,252	3.26
	Solidez	Activo Total (/) Pasivo Total.	780,206,924 239,573,548	3.26	780,916,493 233,769,199	3.34
	Prueba Ácida	Activos Liquidos (/) Pasivos Corrientes.	16,437,978 6,988,545	2.35	21,079,855 6,702,252	3.15
Los indicadores capitales de trabajo, razón corriente y prueba ácida de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. en 2022 disminuyeron en relación a la vigencia anterior del 2021 por el uso de recursos disponibles para pago de obligaciones financieras que tiene la Corporación, al cual se abonaron anticipadamente en el mes de febrero del 2022, debido a las altas tasas de interés presentadas por el sistema financiero en el periodo 2022. El indicador de solidez presenta una disminución no significativa debido al aumento de los pasivos totales. Respecto a la prueba ácida disminuyó debido a que los activos líquidos sufrieron una reducción representativa con respecto al 2021, sin embargo la Corporación no perdió liquidez para responder por las deudas a corto plazo.						
ENDEUDAMIENTO	Mide el grado de participación de los fondos provistos por los acreedores que financian parte de las inversiones de la Empresa					
	Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total (/) Activo Total	239,573,548 780,206,924	30.71%	233,769,199 780,916,493	29.94%
	Laverage o Apalancamiento Total	Pasivo Total (/) Patrimonio	239,573,548 540,633,375	44.31%	233,769,199 547,147,294	42.73%
Los indicadores de endeudamiento de la Corporación de Abastos de Bogotá, Corabastos; presentan de indicadores que se mantienen en una tendencia baja con respecto al año anterior, aunque existe un incremento del pasivo total por la inclusión del pasivo diferido, activos en concesión, no representa un incremento sustancial en el nivel de endeudamiento ni en el apalancamiento total de la Corporación.						
RENTABILIDAD	Los índices de eficacia o rentabilidad sirven para medir los resultados de las decisiones (Rentabilidad) gerenciales en la administración de los recursos					
	Valor Intrínseco de la Acción (Valores en Pesos)	Patrimonio (/) Número de acciones	540,633,375 2,083,323	259.505	547,147,294 2,083,323	262.632
	Rentabilidad operacional	Resultado Operacional (/) Ingresos Actividades Operacionales	4,144,335 30,121,958	13.76%	4,580,311 27,776,139	16.49%
	Rentabilidad Antes de Impuestos	Resultado Antes de Impuestos	-127,118	-0.422%	-18,418,636 27,776,139	-66.31%
		Ingresos de Actividades Ordinarias	30,121,958			
El valor intrínseco de la acción en 2022 corresponde a 259.505 Pesos. El indicador de rentabilidad operacional disminuyó en comparación del año anterior en un 2.73% por los efectos de la alta inflación registrada en el presente fiscal. La rentabilidad antes de impuesto aumentó en un 65.9 % permitiendo recuperar la situación financiera y así ver la gestión de rentabilidad para el presente año fiscal, debido a la inclusión de los activos en concesión de la Corporación.						


ENRIQUE ROMERO ROMERO
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 60194-T



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A
NIT: 860.029.093-7

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021

ESTADOS FINANCIEROS:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, anexos al informe de gestión, Decreto Único Reglamentario 2420 y 2496 de 2015, en concreto, los estados financieros se presentan fielmente, de conformidad con dichas Normas. Dichos estados financieros están conformados así; estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.
2. Confirmamos la integridad de la información, las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, puesto que, todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos y los cuales se encuentran diligenciados y al día.
3. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
4. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables.
5. No se tienen transacciones con partes vinculadas a excepción de las normales relacionadas con nuestros accionistas, correspondientes a arrendamientos y transferencias de servicios públicos.
6. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto.
7. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.
8. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
9. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
10. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
11. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

95

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

1. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
2. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
3. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
4. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
5. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.
6. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
7. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
8. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
9. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
10. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
11. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de los estados financieros de la entidad.
12. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
13. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.



14. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.
15. La Corporación ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
16. La Corporación no obstruyó en lo transcurrido del año 2022 de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
17. Se ha preparado el presupuesto para el año 2023, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del periodo.

Se firma en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de Marzo de dos mil veintitrés (2023).


FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
C.C. 79.593.078 de Bogotá D.C.
Gerente General


ENRIQUE ROMERO ROMERO
TP. 60194-T
Contador Público

Proyectó: Luis Fernando Villalobos Parrado - Contratista Finanzas, *Julián*
Revisó: Enrique Romero Romero/ Subgerente Administrativo y Financiero, *ER*

Notas a los Estados Financieros

Nota 1 - Entidad reportante

LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. con domicilio en Bogotá, D.C en la Av. Carrera 80 No 2-51, es una Sociedad de Economía Mixta, de carácter comercial, organizada bajo la forma de sociedad anónima del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada por Decreto 1283 del 30 de julio de 1970 según Decreto Presidencial No. 2219 del 22 de octubre de 1976. Constituida por Escritura Pública 1014 de la Notaría 4^a de Bogotá del 6 de marzo de 1970, transformada con las escrituras 4222 de la Notaría 4^a de Bogotá del 5 de agosto de 1970 y por Escritura pública 4925 de la Notaría 1^a de Bogotá del 13 de octubre de 1976 por la cual se fusionó la sociedad Corporación de Abastos de Bogotá S.A., absorbiendo a la Sociedad Central Mayorista de Abastecimiento de Bogotá S.A. "CABSA" con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Siendo la última modificación con la Escritura Pública 1659 del 16 de octubre de 2012 en la cual cambió su nombre de la CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. CORABASTOS, por el de CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. y podrá usar la sigla CORABASTOS, con vigencia hasta el 6 de marzo de 2070, según escritura 5667 del 16 de septiembre de 2016 de la Notaria 68 de Bogotá. Del capital accionario de la Corporación de Abastos de Bogotá, S.A., el Sector Oficial es titular del 47.38% y el Sector Privado del 52.62% con la siguiente distribución:

Tabla 1 - Acciones Suscritas y Pagadas

Entidad	No. Acciones	Vr. Nominal Acción	Vr. Total	% Participación
Gobernación de Cundinamarca	481.984	100	48.198.400	23,14%
Ministerio de Agricultura	421.590	100	42.159.000	20,24%
Distrito Capital de Bogotá	82.926	100	8.292.600	3,98%
C.A.R.	533	100	53.300	0,03%
Sector Privado	1.096.290	100	107.255.900	52,62%
Total acciones suscritas y pagadas	2.083.323	100	208.332.300	100,00%

El objeto social de CORABASTOS, es contribuir a la solución del mercadeo de productos agropecuarios en Bogotá D.C. y en todo el territorio de la República de Colombia, mediante la construcción y manejo de una o varias plazas o centrales de comercio mayorista de productos agropecuarios, además de la organización de programas para mejorar los procesos de producción, selección, transporte, almacenaje, manipulación y distribución mayorista-detallista con el propósito de ofrecer productos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.

1.1. Naturaleza de las Operaciones

Para el cumplimiento de sus objetivos CORABASTOS, realiza las actividades de contribución a la solución del mercadeo de productos agropecuarios en Bogotá, D.C., y en todo el territorio de la República de Colombia, mediante la construcción y manejo de una o varias plazas centrales de comercio mayorista de productos agropecuarios.

1.2. Hipótesis de Negocio en Marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de CORABASTOS evaluó la capacidad que tiene CORABASTOS para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros

CORABASTOS presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF), establecidas mediante Ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y 2496 de 2015, el cual establece el Régimen Reglamentario Normativo para la preparación de Información Financiera que conforman el grupo 2, el cual se fundamenta en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015.

En el Marco Normativo Colombiano, mediante el Decreto Reglamentario 2496 de 2015, se adicionó al DUR 2420 el anexo 2.1. Así mismo, mediante los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, se modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Por lo anterior, a partir del 1º de enero del 2017, las entidades del grupo 2 deben dar aplicación al anexo 2 modificado del DUR y a las modificaciones incluidas en el anexo 2.1.

Tomando como base el Decreto Reglamentario 2784 de 2012 (compilado en el DUR 2420) y las características propias de CORABASTOS, teniendo en cuenta que:

- a) CORABASTOS no es emisora de instrumentos de pasivo o patrimonio en un mercado público, y por ende no está inscrita en el Registro Nacional de Valores y emisores (RNVE).
- b) CORABASTOS no es una entidad de interés público de acuerdo con el artículo 2 del Decreto 403 del 21 de febrero de 2012 proferido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- c) CORABASTOS no es matriz o subordinada de una compañía nacional o extranjera, así mismo no realiza importaciones que representen más del 50% de las operaciones de compra.
- d) CORABASTOS cierra el año 2022 con 46 empleados directos.
- e) Sus activos son superiores a 30.000 SMMVL.

Por las razones anteriormente expuestas, CORABASTOS pertenece al Grupo 2, razón por la cual aplica el marco normativo NIIF para Pymes.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, se aplica la base de acumulación o devengo. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de algunos activos financieros que deben medirse inicial y posteriormente por su valor razonable.

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

Nota 3 - Resumen de políticas contables significativas

A través del Acuerdo de Junta Directiva No. 027 de 2018, CORABASTOS actualizó las políticas contables en el marco de lo establecido en el Decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado mediante los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 donde se compila toda la normativa referente a las normas de información financiera, estableciendo en el anexo 2 el marco aplicable a las entidades pertenecientes al grupo 2.

Mediante el Decreto 2483 de 2018 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se compilan y actualizan los marcos técnicos de información financiera NIIF para el Grupo 1 y las Normas de Información Financiera para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y se dictan otras disposiciones.

El 9 de diciembre del 2021 se emitió el Decreto 1670, mediante el cual se incorporó en el ordenamiento jurídico nacional, los nuevos criterios de clasificación de las entidades de los grupos 2 y 3 para efectos de la aplicación de las Normas de Información Financiera, no obstante, CORABASTOS sigue clasificando en el Grupo 2.

En resumen, las políticas contables que aplica la entidad son las siguientes:

3.1. Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la sección 11 de las NIIF para PYMES, se clasifican como activos financieros medidos al valor razonable (entendiendo el valor razonable como el valor inicial de la transacción) con cargo a resultados, activos financieros medidos al costo menos deterioro de valor y activos financieros medidos al costo amortizado.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, y los activos financieros medidos al costo y al costo amortizado se incrementan por los costos adicionales de la transacción.

Los activos financieros clasificados como activos corrientes se miden por el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir (neto del deterioro de valor cuando haya lugar) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los activos financieros que correspondan con acciones ordinarias o preferenciales se miden inicial y posteriormente al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido y las diferencias en un rubro denominado "otras ganancias y pérdidas", siempre que tales acciones coticen en bolsa o su valor razonable se pueda medir fiablemente; en caso contrario, se miden al costo menos el deterioro del valor.

3.2. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, de conformidad con la sección 11 de las NIIF para Pymes, se clasifican en préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda. La Entidad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable (que normalmente es el precio de la transacción) menos en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción adicionales directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar, derivados financieros y deudas por préstamos recibidos y otros conceptos que generan intereses por pagar.

3.3. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, siempre que el importe del ingreso se pueda medir de manera fiable, sea probable que se reciban los beneficios económicos, y que el grado de realización de la transacción y los costos incurridos se puedan medir fiablemente.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva en el rubro denominado "ingresos financieros".

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de dividendos se reconocen cuando se estableza el derecho a ser recibidos por parte de la entidad.

3.4. Gastos Financieros por Préstamos y Operaciones de Endeudamiento

Todos los costos por endeudamiento se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren usando el método de la tasa de interés efectiva en un rubro denominado "gastos financieros".

3.5. Impuesto a las Ganancias

El resultado por impuestos a las ganancias representa la suma del resultado por el impuesto corriente y por el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe.

El impuesto a las ganancias corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los Estados de Cambios en el Patrimonio o en los Estados de Resultados Integrales, respectivamente. La administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

La estimación del pasivo por el impuesto a las ganancias se calcula por el método de la causación sobre el mayor valor entre la renta presuntiva y la renta líquida fiscal. El activo o pasivo por impuesto a las ganancias se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

El impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida fiscal o exceso de renta presuntiva no utilizado.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe. El valor en libros de los activos por

impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de resultados se reconoce en correlación con la transacción subyacente, ya sea en cuentas reflejadas en el ORI, el ERI o directamente en el patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

3.6. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades y equipos se reconocen como activos cuando se deriven de ellos beneficios económicos futuros y el costo puede ser medido fiablemente. Inicialmente se reconocen al costo de adquisición más todos los costos atribuibles siempre que no exceden a sus importes recuperables a través de operaciones futuras. La medición posterior es al costo inicial reconocido menos la depreciación acumulada menos el deterioro del valor acumulado.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo cuando se adquieren y se miden a su costo de adquisición, a medida que son utilizados, se transfieren al componente respectivo y se comienzan a depreciar al mes siguiente de su adquisición.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Tabla 2 – Vidas Útiles

Descripción	Vida útil NIIF	Vida útil Fiscal	Método
Construcciones y edificaciones	30 a 60 años	45 años	lineal
Maquinaria y equipo	10 años	10 años	lineal
Equipo de oficina	10 años	10 años	lineal
Equipo de Cómputo y Comunicación	5 años	5 años	lineal
Equipo de transporte	5 años	10 años	lineal
Equipo médico científico	3 años	8 años	lineal

*Los terrenos no son susceptibles de depreciación

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en un rubro denominado “gastos por mantenimiento”.

3.7. Propiedades de Inversión

Las propiedades (terrenos y edificaciones) no usadas por la entidad y que se mantengan para ser arrendadas a terceras personas o para obtener plusvalías se miden al valor razonable a la fecha de presentación, siempre que el valor razonable se pueda medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable, en caso contrario se clasificarán y medirán como una partida de propiedad, planta y equipo.

En la actualización de las políticas contables, se actualizó el párrafo de transferencias de la política contable de propiedades de inversión, el cual quedó así:

“Cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, para un elemento de propiedades de inversión que se mide utilizando el modelo del valor razonable, CORABASTOS contabilizará a partir de ese momento la partida de acuerdo con la Sección 17 hasta que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable”.

Según la Sección 17, el importe en libros de la propiedad de inversión en dicha fecha se convierte en su costo. El párrafo 16.10(c)(iii) requiere revelar información sobre este cambio. Se trata de un cambio de circunstancias y no de un cambio de política contable.

Aparte de los requerimientos establecidos por el párrafo 16.8, una entidad transferirá una propiedad a propiedades de inversión, o a la inversa, solo cuando la propiedad cumpla en el primer caso, o deje de cumplir en el segundo, la definición de propiedades de inversión.”

De igual manera en la política contable se incorporó la limitación de distribución de utilidades producto del valor razonable de la siguiente forma: *“Las utilidades derivadas por cambios de valor razonable en la medición posterior de las propiedades de inversión, serán susceptibles de distribución de dividendos, hasta tanto se haya reportado el ingreso efectivo, por la realización o venta del activo.”*

Dentro de la actualización realizada a las políticas contables de CORABASTOS del año 2018, dado lo establecido en el párrafo 17.1 de las NIIF para Pymes 2015 y el párrafo segundo del numeral anterior propuesto según el cual es aplicable la sección 17 en este caso, se adicionó como metodología de medición posterior la establecida en los párrafos 17.15B, 17.15C y 17.15D, por lo anterior, se insertó el numeral 14.4.1 modelo de revaluación de la política de propiedad, planta y equipo para las propiedades de inversión cuando haya lugar.

3.8. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo más todos los costos atribuibles. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados del período en que se incurre.

Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vida útil finita se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los programas informáticos adquiridos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

3.9. Deterioro del Valor de Activos no Financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las cuentas de propiedad, planta y equipo, activos intangibles e inversiones medidas al costo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.10. Deterioro del Valor de Activos Financieros

La Entidad evalúa en cada cierre de ejercicio si los activos financieros o grupos de activos financieros presentan evidencias para aplicar deterioro del valor. Si hay evidencia objetiva de que se

ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos y partidas a cobrar registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento de reconocimiento inicial). El valor en libros del activo se reduce a través de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado del ejercicio.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un suceso ocurrido después de que el deterioro se reconociese, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados, hasta el límite de que el valor en libros del activo no supere su costo amortizado a la fecha de la reversión. En relación con los deudores y otras cuentas por cobrar, cuando hay evidencia objetiva de que la Entidad no va a poder recuperar las mismas, se realiza una corrección por deterioro sobre la base de los riesgos de insolvencia identificados.

3.11. Contratos de Arrendamiento

Los contratos de arrendamiento se clasifican como activos financieros siempre que los términos del acuerdo transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás contratos de arrendamiento se clasifican como arrendamientos operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la entidad, al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento) al inicio del contrato. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como un pasivo por el arrendamiento financiero. Los pagos del contrato de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad.

Los arrendamientos por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

3.12. Inventarios

Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método del promedio ponderado. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, del mismo modo también incluye todos los demás costos que se hayan incurrido para darle a los inventarios su condición y ubicación actuales y se restan las rebajas y descuentos obtenidos. Al final del periodo la entidad verifica si existen inventarios obsoletos o que no puedan ser utilizados, y sobre ellos se realiza deterioro el cual se reconoce en los resultados del periodo.

3.13. Cuentas por Cobrar Derivadas de Actividades de Operación

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no devengan intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito

normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables y así aplicar el deterioro del valor que corresponda. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

En la actualización de las políticas contables del año 2018, se realizaron los siguientes ajustes a la política de Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar: i) Se ampliaron los tipos de cartera que tiene CORABASTOS en su numeral de reconocimiento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; ii) Se ajustó el reconocimiento de la medición inicial; iii) Se ajustó el reconocimiento de la medición posterior; iv) Se ajustó el reconocimiento de baja en cuentas; v) Se ajustó la metodología de medición del deterioro de valor; vi) Se ajustó el numeral de revelaciones.

3.14. Cuentas por Pagar Derivadas de Actividades de Operación

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de cuentas por pagar comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

3.15. Beneficios a los Empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo. Las prestaciones extralegales de acuerdo con la Convención Colectiva de Trabajo (capítulo IV) firmada entre CORABASTOS y SINTRACORABASTOS el 10 de enero de 2018, contempla los siguientes beneficios:

Prima de Alimentación. Esta prima se paga quincenalmente, con el mismo pago de salarios. Para todos los efectos legales, constituye elemento integrante de salario, de conformidad con el Artículo 129 del Código Sustantivo del Trabajo.

Prima extralegal de navidad. La Corporación reconoce una prima extralegal de Navidad en dinero, equivalente a cuarenta y siete (47) días de salario básico ordinario, a todos los trabajadores que laboren el respectivo año o proporcionalmente al tiempo trabajado. Esta prima, se paga en la primera quincena del mes de diciembre del respectivo año.

Prima Extralegal Semestral. La Corporación reconoce una prima extralegal de mitad de año, consistente en seis (6) días de salario básico, a cada uno de sus trabajadores. Esta prima, se paga en los primeros quince (15) días del mes de junio de cada año.

Prima Extralegal de Vacaciones. La Corporación paga a sus trabajadores una prima anual en dinero, equivalente a veintidós (22) días de salario básico, por cada período de vacaciones a que el trabajador tenga derecho, la que será cancelada con anterioridad, a la fecha en que el trabajador comience a disfrutar de ese descanso. Igual derecho tendrán los trabajadores con respecto a los cuales la Corporación solicite compensación de sus vacaciones en dinero de acuerdo con la Ley.

Cómputo para Vacaciones. Para efectos de los cómputos, que deben hacerse para determinar la duración del descanso vacacional de los trabajadores, se contarán como días de descanso únicamente los comprendidos de lunes a viernes, sin excepción y para todos los trabajadores de la Corporación.

Auxilio de Maternidad. En caso de maternidad de la trabajadora o de la esposa o compañera permanente del trabajador, la Corporación paga a éstos el equivalente a veinte (20) días de salario mínimo legal vigente. La Corporación paga dicho valor, mediante la presentación previa del registro civil del nacimiento del hijo; a partir del octavo mes de embarazo y hasta el momento que se produzca el parto, la trabajadora se beneficiará de media hora de permiso remunerado, tanto en la hora de entrada como a la hora de salida, de su horario normal de trabajo.

Auxilio por Muerte de Familiares. La Corporación paga a sus trabajadores, en cada caso por muerte de la esposa, esposo, compañera o compañero permanente, hijos o padres del trabajador inscritos oportunamente, en los registros que para el efecto se lleven, una suma de dinero equivalente al treinta y cinco (35%) del Salario Mínimo Legal Vigente en el momento, con la presentación de la cuenta de cobro y el acta de defunción o de la respectiva certificación, debidamente diligenciada.

Auxilio de Medicamentos. La Corporación reconoce al trabajador y a los beneficiarios inscritos de su familia, el cincuenta por ciento (50%) por concepto de auxilio de medicamentos en los casos que éstos sean prescritos por los médicos de la E.P.S. a la cual se encuentren afiliados y que contenga el sello de que éstos medicamentos están agotados o pendientes; el mismo porcentaje paga la empresa cuando sean prescritos por un médico adscrito al servicio de la Caja de Compensación Familiar, a que estén afiliados los trabajadores. Dicho auxilio se cancela dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la fórmula médica y la factura correspondiente.

Examen de Salud. La Corporación ordena anualmente un examen médico general a todos sus trabajadores de planta, acorde con sus programas de Salud Ocupacional. Además, contrata de lunes a viernes los servicios de un médico con especialidad en Salud Ocupacional para la atención médica de urgencias y de diagnóstico para los trabajadores que desempeñan sus funciones en las instalaciones de CORABASTOS quien adicionalmente viene ejecutando el programa de Salud Ocupacional.

Auxilio por Muerte del Trabajador. La Corporación reconoce y paga, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro con los respectivos comprobantes, todos los gastos en que incurran los familiares de los trabajadores, por el hecho de muerte de un trabajador de la Corporación, y que se relacionen directamente con los costos de entierro del trabajador.

Auxilio Educativo. La Corporación paga a cada trabajador, por cada uno de sus hijos, que se encuentren cursando estudios o directamente al trabajador que curse estudios, el auxilio educativo, así:

- Para trabajadores o sus hijos, que estén cursando estudios primarios o preescolares, y se encuentren debida y oportunamente inscritos en los registros, que para tal efecto lleva la Corporación, siete (7) días de Salario Mínimo Convencional, para cada uno de los años de vigencia de la Convención Colectiva.
- Para trabajadores o sus hijos, que estén cursando estudios secundarios o estudios de educación especial y se encuentren debida y oportunamente inscritos en los registros, que para el efecto lleva la Corporación, siete punto cinco (7,5) días de Salario Mínimo Convencional, para cada uno de los años de vigencia de la Convención Colectiva.
- Para trabajadores o sus hijos que estén cursando estudios superiores y se encuentren debida y oportunamente inscritos en los registros, que para tal efecto lleva la Corporación, ocho (8) días de Salario Mínimo Convencional, para cada uno de los años de vigencia de la Convención Colectiva.

Estudios en el SENA. El trabajador o en su defecto la Corporación, pueden tramitar ante el SENA la consecución de cursos técnicos o especializados, con preferencia en áreas afines al objeto social de la Corporación y de las actividades propias del trabajador.

El trabajador que ingrese a estudiar al SENA, saldrá quince (15) minutos remunerados, antes de la terminación de la jornada diaria de trabajo.

Auxilio para Anteojos. La Corporación paga a cada trabajador que deba utilizar anteojos, una vez al año, la suma de TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, por el valor de la montura, además del precio de los lentes, salvo que un accidente de trabajo demuestre la necesidad de repetir este auxilio, habiendo sido éstos formulados por un profesional optómetra o especializado.

Subsidio Extraordinario al Sindicato. Para cada año de vigencia de la Convención Colectiva, La Corporación paga por una sola vez, como auxilio extraordinario al Sindicato de Trabajadores de CORABASTOS "SINTRACORABASTOS", la suma equivalente a siete punto cinco (7,5) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) pagaderos el 15 de enero de cada año.

Subsidio Mensual al Sindicato. La Corporación paga mensualmente al Sindicato de Trabajadores de CORABASTOS S.A. "SINTRACORABASTOS", la suma equivalente a tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) para cada año durante la vigencia de la convención.

Subsidio de Transporte. La Corporación paga mensualmente a cada uno de los trabajadores que devengen hasta tres (3) salarios mínimos, el subsidio de transporte establecido por el Gobierno Nacional; y a los trabajadores que devengen hasta dos (2) salarios mínimos mensuales, recibirán igualmente el anterior auxilio, más la suma de TRESCIENTOS PESOS (\$300) mensuales.

Bono de Bienestar. La Corporación paga a cada uno de sus trabajadores, un bono de bienestar, por valor equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) para cada año; pagaderos en los primeros quince días del mes de diciembre, este bono no constituye factor salarial y se pagará exclusivamente a los trabajadores afiliados al sindicato.

Las prestaciones extralegales clasificadas como beneficios a largo plazo corresponden con las siguientes:

Prima de Antigüedad. La Corporación reconoce una prima de antigüedad a sus trabajadores, por cada cinco (5) años de servicio consecutivos o proporcional al momento de retiro voluntario, pensional, jubilación o muerte; consistentes en dos (2) sueldos básicos mensuales iguales al que éste devengando el respectivo trabajador en el momento de adquirir el derecho.

Bonificación para Pensionados. Todo trabajador al servicio de la Corporación, a quien le sea reconocido por el Fondo de Pensiones al cual se encuentre afiliado, la pensión de jubilación, tiene derecho, por una sola vez, a la suma equivalente a cinco y medio (5,5) salarios mínimos legales mensuales y sin perjuicio de que reciba prestaciones sociales y demás beneficios establecidos en la presente Convención.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconoce ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

La Compañía registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida (cesantías) a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Compañía. El importe que reciba cada empleado depende de la

fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado.

En los casos de retiro de empleados, si este es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

Las compensaciones por concepto de indemnización, a favor de los empleados de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, son exigibles en caso de despido sin causa justificada. El pago se basa en proporciones aplicadas sobre la base del promedio de los salarios devengados. La Compañía registra contra gastos los pagos efectuados.

Se adicionó en la modificación de políticas contables del año 2018 el numeral 22.5 Beneficios a empleados largo plazo el siguiente texto:

"La Corporación reconocerá el pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá de acuerdo con el método de flujo de caja proyectado a valor presente, al final de cada periodo contable (31 de diciembre), atendiendo la siguiente metodología:

- a) *Se utiliza como referencia la tasa de mercado basada en el incremento del SMMVL más el incremento determinado para cada año posterior en base al SMC pactado para la vigencia. Estas tasas serán tomadas de naturaleza E.A. (Efectivo Anual).*
- b) *Con las tasas anteriormente determinadas se procede a calcular la obligación que la Corporación tiene para con los trabajadores que cumplen con los requisitos de prima de antigüedad.*
- c) *Una vez descontadas todas las obligaciones por cada vigencia se procede a agregarlas dando que están en el mismo periodo de tiempo, es decir al principio de la vigencia.*
- d) *El acumulado de valores presentes representa la obligación total que la Corporación tiene con los trabajadores que cumplen con los requisitos para acceder a la prima de antigüedad.*
- e) *Se calcula la tasa interna de retorno la cual será la misma para todos los periodos y que al descontar la obligación de la vigencia, sea equivalente, al acumulado de valores presentes."*

3.16. Provisiones

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconoce un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando un tipo de interés antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero.

Las provisiones para contingencias laborales, legales y fiscales, de contratos con terceros u otras, según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.

3.17. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o

más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) No es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en las revelaciones, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) Una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible, (ii) Una estimación de sus efectos financieros; (iii) Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) La posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

3.18. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en las revelaciones, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) Una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible, (ii) Una estimación de sus efectos financieros.

Información a revelar perjudicial

En casos extremadamente excepcionales donde deba revelarse información relacionada con disputas con terceros, pero la Corporación pueda verse perjudicada seriamente en el desarrollo de sus operaciones debido a esto, se hará una revelación de la naturaleza genérica de la situación mencionando los motivos por los cuales no se revelará información detallada y la razones de tomar esta decisión. Esto de acuerdo con las políticas contables establecidas para la entidad, acordes con los párrafos 21.14 a 21.16 de la sección 21 de las NIIF para Pymes.

3.19. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Corresponde al efectivo y los depósitos a corto plazo en el estado de situación financiera. Comprenden el efectivo en bancos y en caja y otros depósitos en efectivo.

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de estos comprenden el efectivo y los equivalentes de efectivo según se definió anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor cuyo vencimiento máximo es de tres meses desde la fecha de adquisición y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

3.20. Moneda Funcional

La administración de CORABASTOS considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones

subyacentes, y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

3.21. Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, se espera pagarla, o se pretende consumirlo, en giro normal del negocio.
- Se espera realizar el activo o pagar el pasivo, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- El activo se trate de efectivo y equivalentes al efectivo.

La Compañía clasifica el resto de sus activos y pasivos, como no corrientes.

3.22. Patrimonio

Se mide al valor del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

3.23. Juicios, Estimaciones y Supuestos Importantes al Momento de Estimar Partidas en los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES, requiere la elaboración y consideración por parte de la administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

La Compañía ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Los supuestos clave, relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

3.23.1. Pagos por largos períodos de servicio

Al determinar el pasivo para los pagos por largos períodos de servicio, la gerencia realiza una estimación de los incrementos de los sueldos durante los siguientes cinco años, la tasa de descuento para los siguientes cinco años a utilizar para calcular el valor presente y el número de empleados que se espera que abandonen la entidad antes de recibir los beneficios.

3.23.2. Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta y el resultado calculado por el valor de uso.

El cálculo del valor razonable menos costos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

3.23.3 Evaluación del Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido

La Corporación considera que las posiciones fiscales adoptadas son razonables. Sin embargo, las autoridades fiscales luego de procedimientos de auditorías fiscales podrían cuestionar esas posiciones lo cual puede resultar en nuevos pasivos por impuestos y por intereses, pagaderos en los próximos años. Las posiciones fiscales que implican un juicio cuidadoso por parte de la administración son revisadas y ajustadas para tener en cuenta los cambios en las circunstancias, como lapso de los estatutos tributarios, las conclusiones de las auditorías fiscales, pasivos adicionales derivados de nuevas cuestiones legales o decisiones judiciales sobre una situación particular vinculada a los impuestos. Cuando es necesario, la Compañía registra provisiones, basándose en su estimación de la viabilidad de una decisión negativa derivada de un procedimiento de auditoría por las autoridades fiscales. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal por parte de la entidad y la autoridad fiscales responsables. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones.

La Corporación evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre las ganancias diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos a las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la medida en que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la compañía. El plan de negocios es basado en las expectativas del negocio, que se creen son razonables bajo circunstancias; se estima que las partidas del impuesto a las ganancias diferido activo serían recuperables según estimados de ganancias gravables futuras.

3.24. Materialidad o Importancia Relativa

La información deberá ser material, para que ni su omisión o expresión inadecuada pueda influir en decisiones de los usuarios de la información como los accionistas sobre la base de la información financiera de la Corporación.

La materialidad se basa en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de CORABASTOS. La materialidad pretende aplicarse como un filtro para asegurar que los estados financieros son un resumen efectivo y comprensible de la información contenida en los registros contables internos de CORABASTOS, esto es, adecuadamente resumida y agregada.

Con base en lo establecido en la política de Materialidad o importancia relativa, se estableció la siguiente tabla de materialidad:

Tabla 3 - Criterios de Materialidad

Cuenta	Indicador clave	% Importancia relativa
Estado de Situación Financiera	Patrimonio	0,01%
Estado de Resultados	Ingresos de Actividades Ordinarias	0,1%

El cálculo de la materialidad se determina aplicando el porcentaje establecido a los valores expresados en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior.

Notas de carácter específico a los estados financieros Diciembre 2022 – 2021

Nota 4 - Efectivo y equivalente al efectivo

CORABASTOS S.A., reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez; los depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor y reconocidos a su valor razonable; estos valores se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia, que son exigibles y están disponibles de inmediato, a excepción del Fondo de Inversión Colectiva - Money Market Itaú el cual tiene mandato por Junta Directiva con uso restringido y se creó con la finalidad de recaudar provenientes de las ventas de lotes de María Paz.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a mandato por Junta Directiva, a la fecha de cierre estas partidas quedan debidamente conciliadas para reflejar el saldo de efectivo mantenido por la Corporación, se realizaron partidas conciliatorias de los cheques pendientes de pago; el saldo en las cuentas bancarias se encuentra debidamente conciliado a la fecha de corte, así:

Tabla 4 – Efectivo y equivalentes

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Caja	0	0	0	0.00%
Bancos	7.038.946	7.994.747	-955.801	-11.96%
Fideicomisos	2.032.148	124.622	1.907.526	1530.65%
Fondo de Inversión Colectiva Itaú Money Market - 005-75863-6	395.832	6.295.256	-5.899.424	-93.71%
TOTAL NOTA 4	9.466.926	14.414.626	-4.947.700	-34.32%

La cuenta de ahorros N° 0833000200011901 de BBVA se encuentra destinada a los créditos de empleados conforme a lo estipulado en las Directivas de Gerencia 006 de 2015 de la siguiente manera: (Fondo de Vivienda), la Directiva 114 de 2018 (Fondo Educativo), y la Directiva 05 de 2008 (Fondo de Calamidad Domestica).

En la siguiente tabla, se presenta el detalle de las cuentas bancarias que posee la Corporación a la fecha:

Tabla 5 – Bancos, Fideicomisos y Fondos de Inversión

Cuenta bancaria	Valor
Banco BBVA Cta Cte. No. 139-010000407-1	7.285
Banco Itaú Cta. Cte. No. 005-09904-4	42
Bancolombia Cta Ahorros No. 21596145911	1.282
Banco BBVA Cta Ahorros No. 0833000200011901 - Fondos Convención	661.699
Banco Caja Social Cta Ahorros No. 24019851880	921.023
Banco Davivienda Cta Ahorros No. 001300096615	3.121.690
Banco BBVA Cta Ahorros. 139-020000407-1	1.083.565
Banco AV Villas Cta Ahorros No. 059020982	390.099
Banco Itaú Cta Ahorros No. 005-04026-9	852.260
Fiduagraria No. 457970000867 - Encargo No. 107665	2.032.148
Fondo de Inversión Colectiva Itaú Money Market - 005-75863-6	395.832
TOTAL	9.466.926

Nota 5 - Cuentas y documentos por cobrar

La Corporación reconoce este rubro con todos los contratos existentes que den como resultado el reconocimiento de un activo financiero: (Instrumentos de deuda como pagares, cuentas por cobrar y compromisos de pago) y surgen del objeto principal de la Corporación y otras actividades conexas de operación.

En las cuentas por cobrar se presentan los saldos a 31 de diciembre de 2022 de los conceptos con derecho a cobro a esta fecha:

Tabla 6 – Cuentas y Documentos por cobrar

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Cuentas Comerciales por Cobrar Corrientes	3.770.887	3.475.784	295.103	8.49%
Cuotas Acuerdos de Pago	422.960	0	422.960	0.00%
Gastos Pendientes Por Distribuir y Facturar	3.732.879	3.247.068	485.811	14.96%
Consignaciones Por Identificar	-172.992	0	-172.992	0.00%
Deterioro Cuentas y Documentos por Cobrar	-1.869.962	-1.698.643	-171.318	10.09%
TOTAL NOTA 5	5.883.772	5.024.208	859.563	17.11%

El concepto más representativo de las cuentas y documentos por cobrar al cierre contable del 2022 son las Cuentas Comerciales por Cobrar Corrientes (pertenecientes a cuentas pendientes de cobro derivadas de las actividades inmobiliaria de la Corporación), que ascienden a la suma de \$3.770 millones y su participación en el total de las cuentas por cobrar es del 50%.

Como se presenta en la siguiente tabla, uno de los componentes más representativos de las cuentas por cobrar es el de los gastos pendientes por distribuir y facturar, el cual asciende a la suma de \$3.304 millones, que corresponde a los servicios públicos, servicios de vigilancia, servicio de control y monitoreo.

La distribución de estos valores se realiza mensualmente mediante el valor facturado al Comerciante por cada servicio; el cual es liquidado por el área de Facturación en la matriz de transferencias de servicios públicos bajo la responsabilidad del área de Facturación.

Por otra parte, la cartera derivada de las actividades inmobiliarias de CORABASTOS se compone de las cuentas comerciales corrientes y las de difícil cobro. A continuación, se presenta el detalle de la cartera por días de mora.

Tabla 7 – Cartera Inmobiliaria

Tipo	Rango días	Saldo
CARTERA ACTIVOS	Menor a 30 (corriente)	\$ 1.259.876
	31 a 60	\$ 370.894
	61 a 90	\$ 212.046
	91 a 180	\$ 449.101
	181 a 360	\$ 533.654
TOTAL CARTERA	\$ 4.207.936	\$ 4.207.936

* 14.088, saldo en proceso de conciliación contable-cartera.

El deterioro de las cuentas por cobrar por cartera inmobiliaria en 2022 fue:

Tabla 8 – Deterioro de Cartera Inmobiliaria

Tipología	Antigüedad	Cartera (C)	Deterioro (d)	Saldo neto (C - D)	% Cartera deteriorada (D/C)
A	< 60 Días	\$1.630.770	\$ -	\$1.630.770	0,00%
B	<61 - 180> Días	\$661.147	\$192.394	\$468.753	29,10%
C	<181 - 360> Días	\$533.654	\$295.203	\$238.451	55,32%
D	> 361 Días	\$1.269.144	\$1.269.144	\$ -	100%
Ambulantes	Ambulantes y Acuerdos incumplidos	\$ 113.221	\$ 113.221	\$ -	100%
TOTAL		\$4.207.936	\$1.869.962	\$2.337.974	44,44%

Nota 6 - Otros activos no financieros corrientes

CORABASTOS S.A., comprende como Otros Activos no Financieros aquellos activos que no cuentan con gran facilidad para convertirse en activos líquidos, debido a que no es una tarea sencilla poder intercambiarlos, adicionalmente el precio no es algo que se pueda manejar de forma estricta, pues se adapta a características al momento de conferirle el precio, éste se debe medir a valor razonable lo que permite emplearse en el caso que se requiera como respaldo.

Los conceptos más representativos de los otros activos no financieros corrientes son:

- i) Cuentas por cobrar a trabajadores
- ii) Pagos anticipados
- iii) Deudores varios

Como se presenta a continuación:

Tabla 9 – Otros activos no financieros corrientes

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Embargos Judiciales	87.415	87.415	0	0.00%
Pagos Anticipados (2)	1.287.020	267.561	1.019.459	381.02%
Cuentas por Cobrar a Trabajadores (1)	299.854	366.552	-66.697	-18.20%
Deudores Varios (3)	37.879	29.253	8.626	29.49%
Deterioro Otros Activos no Financieros Corrientes	0	-2.732	2.732	-100%
TOTAL NOTA 6	1.712.168	748.049	964.120	128.88%

6.1. Cuentas por Cobrar a Trabajadores

Las cuentas por cobrar a trabajadores, representan los préstamos que la Corporación realiza a los empleados por los conceptos de vivienda, educación y calamidad de acuerdo con lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo; el reglamento de otorgamiento de estos créditos se basa en la aplicación de las Directivas de Gerencia, se comparó la tasa de interés de estas líneas de crédito (0.75) con las tasas del mercado tomando de referencia los préstamos de libre inversión los cuales se encuentran desde 29.57% hasta 35.25% a fecha de septiembre del 2022, y se determinó que no existe la necesidad de realizar una remedición de dichos activos financieros.

A continuación, se relacionan por empleado y Fondo el saldo a la fecha de cierre:

Tabla 10 – Créditos Fondo de calamidad
Saldo a 31 de diciembre 2022

No.	Cédula	Nombre	Saldo	Crédito nuevo	Abono	Nuevo saldo
1	35.377.718	MARTINEZ CARDENAS ERIKA	\$ 3.380.502		\$ 1.083.333	\$ 2.297.169
2	19.398.188	NAVARRO BECERRA ARNOLD	\$ 3.000.000		\$ 2.000.000	\$ 1.000.000
TOTALES			\$ 6.380.502		\$ -	\$ 3.083.333
						\$ 3.297.169

Tabla 11 – Créditos Fondo de educación
Saldo a 31 de diciembre 2022

No.	Cédula	Nombre	Saldo anterior	Crédito nuevo	Intereses	Abono	Nuevo saldo
1	52.465.980	GONZALEZ CARABALLO SANDRA MARLENY	\$6.590.993		\$49.417	\$1.288.583	\$5.302.410
3	35.377.718	MARTINEZ CARDENAS ERIKA	\$17.705.752		\$132.793	\$2.501.207	\$15.204.545
4	19.398.188	NAVARRO BECERRA ARNOLD	\$3.613.731		\$23.848	\$1.638.152	\$1.975.579
5	79.340.477	RAMIREZ CUENCA GABRIEL YOVANI	\$4.547.773		\$ -	\$4.547.773	\$0
6	357.724	TRIANA LEON VICTOR HUGO	\$4.495.625		\$33.717	\$2.086.283	\$2.409.342
TOTALES			\$36.953.874		\$-	\$239.775	\$12.061.998
							\$24.891.876

Tabla 12 – Créditos Fondo de vivienda
Saldo a 31 de diciembre 2022

No.	Cédula	Nombre	Saldo anterior	Crédito nuevo	Intereses	Abono	Saldo
1	20.904.395	ACOSTA BLANCO MARIA SONIA	\$1.559.966		\$11.688	\$1.558.396	\$1.570
2	79.320.080	CASTILLO CHAPARRO ALEXIS EDUARDO	\$22.916.612		\$171.306	\$2.152.694	\$20.763.918
3	79.182.723	CORTES VARGAS ADRIAN	\$32.813.205		\$246.099	\$2.335.301	\$30.477.904
4	79.061.333	DUARTE MENESE VICTOR MANUEL	\$19.833.862		\$148.754	\$3.369.646	\$16.464.216
5	10.555.112	FORI ZAPE LIBARDO	\$9.433.668		\$70.753	\$4.144.247	\$5.289.421
6	52.465.980	GONZALEZ CARABALLO SANDRA MARLENY	\$7.413.712		\$-	\$7.413.712	\$-
	52.465.980	GONZALEZ CARABALLO SANDRA MARLENY	\$13.000.000		\$97.500	\$1.332.500	\$11.667.500
7	19.428.472	GUERRA ESCANDON JOSE ARTURO	\$4.128.704		\$30.965	\$2.903.035	\$1.225.669
	35.377.718	MARTINEZ CARDENAS ERIKA	\$49.924.400		\$374.433	\$1.076.167	\$48.848.233
9	3.142.892	MELENDEZ MORA CARLOS HERNAN	\$12.902.718		\$96.770	\$2.415.230	\$10.487.488
10	385.976	MORALES GUEVARA GUILLERMO	\$5.830.394		\$43.728	\$2.126.272	\$3.704.122
11	19.398.188	NAVARRO BECERRA ARNOL	\$14.282.497		\$107.119	\$3.282.881	\$10.999.616
12	80.816.985	PACHON CAMPOS JUAN DAVID	\$34.733.684		\$260.503	\$3.339.497	\$31.394.187
13	79.061.596	PEDRAZA CASAS GUSTAVO	\$8.139.898		\$61.049	\$1.238.951	\$6.900.947
14	55.172.009	PERDOMO OLIVEROS NANCY	\$13.387.653		\$100.407	\$2.271.193	\$11.116.460
15	79.340.477	RAMIREZ CUENCA GABRIEL YOVANI	\$25.909.412		\$-	\$-	\$25.909.412
16	357.724	TRIANA LEON VICTOR HUGO	\$10.315.900		\$77.369	\$1.897.231	\$8.418.669
17	2.988.037	TRIVIÑO OROZCO PEDRO PABLO	\$13.524.374		\$98.670	\$1.597.330	\$11.927.044
18	79.452.573	VIZCAYA CASTILLA FREDY RICARDO	\$17.625.002		\$132.188	\$2.367.812	\$15.257.190
19	14.236.490	ZAMBRANO JIMENEZ JOSE BERNARDO	\$2.345.493		\$16.349	\$1.533.651	\$811.842
TOTALES			\$320.021.154	\$-	\$2.145.650	\$48.355.746	\$271.665.408

Tabla 13 – Resumen por concepto de créditos

Resumen por concepto	Monto
Fondo de Calamidad	3.297.169
Fondo de Educación	24.891.876
Fondo de Vivienda	271.665.408
TOTAL, CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	299.854.453

6.2. Pagos Anticipados

El valor de los pagos anticipados se compone principalmente de las siguientes partidas:

Saldo por amortizar de \$35,7 millones que corresponde al pago anticipado de los honorarios, realizado al tribunal de arbitramento por el proceso jurídico que se cursa con la entidad "AMCO", girados a favor del señor GAMBA POSADA ROBERTO GUILLERMO.

Saldo por amortizar por \$102,6 millones que corresponde al pago anticipado del proceso jurídico realizado al tribunal de arbitramento con la entidad "AMCO" a nombre de BERTHA LUCIA RAMÍREZ DE PÁEZ.

Saldo por amortizar por \$5,3 millones que corresponde al pago anticipado de los honorarios del proceso jurídico realizado al tribunal de arbitramento que se cursa con la entidad "AMCO" a nombre de ANNE MARIE MURRLE ROJAS.

Saldo por amortizar por \$22,8 millones que corresponde al pago anticipado de gastos administrativos realizados en el proceso jurídico al tribunal de arbitramento a nombre de la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

Saldo por amortizar de \$65,5 millones que corresponde al pago anticipado realizado a ACOSTA IRREÑO & ASOCIADOS S. A., para la consultoría de la coordinación y dirección general del equipo de especialistas que realizan los estudios ambientales, topográficos, urbanísticos, jurídicos y de tránsito exigidos por la norma Distrital para la elaboración y formulación del Plan de Regularización y Manejo de CORABASTOS.

Saldo por amortizar de \$333,210 millones que corresponde al pago anticipado realizado a las compañías aseguradoras por concepto de las diferentes pólizas de seguros de la Corporación realizado en el mes de mayo de 2022 las cuales tienen cobertura hasta el mes de Mayo de 2023.

6.3. Deudores varios

Corresponden a las partidas diferentes a los conceptos que no proceden de la actividad principal de CORABASTOS.

6.4. Embargos Judiciales

Los depósitos judiciales, de arrendamiento y títulos valores por valor de \$87.415 millones que se encuentran reconocidos contablemente a 31 de diciembre del 2022, corresponden a recursos que fueron consignados por terceros en el Banco Agrario de Colombia sobre los cuales existen procesos jurídicos y se encuentran a la espera del fallo judicial para poder disponer de éstos.

Nota 7 - Activos por Impuestos Corrientes

Los Activos por Impuestos Corrientes representa la Retención en la Fuente a título de renta sobre los rendimientos practicados por las diferentes entidades con las cuales la Corporación tiene vínculos comerciales, adicionalmente se registran los valores anticipados efectuados por la sociedad por concepto de Renta año gravable 2022 y se aplicará dicho saldo a favor sobre el valor sujeto de tributación año 2023.

Los activos por impuestos corrientes corresponden a:

- La auto retención efectuada mensualmente sobre los ingresos obtenidos por la entidad en cumplimiento al artículo 1 del Decreto 2201 de 2016 por la exoneración del pago de aportes a la seguridad social por los trabajadores que devenguen menos de diez Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).
- Retenciones en la Fuente a título de Renta, IVA e ICA que le han realizado a la Corporación.
- Saldo a favor por concepto del impuesto de renta que puede ser aplicado en la declaración de renta del año 2022 que se presentará en el año 2023.

Tabla 14 – Activos por Impuestos Corrientes

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Anticipo Impuestos y Complementarios	483.000	0	483.000	0.00%
Auto Retención del Impuesto Renta	251.700	225.913	25.787	11.41%

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Retención en la Fuente	328.584	254.816	73.768	28.95%
Retención de IVA	0	1.051	-1.051	-99.97%
Saldo a favor en renta	23.996	1.159.241	-1.135.245	-97.93%
TOTAL NOTA 7	1.087.280	1.641.021	-553.742	-33.74%

Nota 8 – Propiedad, planta y equipo

CORABASTOS S.A., reconocerá un activo dentro del componente de propiedad, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes características:

- Sean activos tangibles.
- La Corporación los destine para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- Se esperan usar durante más de un periodo.

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo 17.32 de las NIIF para Pymes, la Corporación informa que, al 31 de diciembre de 2022, no se tiene constituida ninguna restricción sobre la titularidad de los bienes ni se cuenta con restricciones y ninguna propiedad se encuentra pignorada en garantía de deudas.

La propiedad, planta y equipo es reconocida en los estados financieros a costo histórico, siendo su activo más importante los terrenos que representa el 96,44% del total del Activo. El siguiente es el saldo por cada subcuenta al cierre de diciembre:

8.1. Propiedad, Planta y Equipo

Tabla 15 – Propiedad, planta y equipo

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Terrenos	209.798.273	209.798.273	0	0,00%
Construcciones en Curso	0	430.582	-430.582	-100%
Construcciones y Edificaciones	12.481.780	12.051.198	430.582	3,57%
Maquinaria y Equipo	400.839	371.793	29.046	7,81%
Equipo de Oficina	359.135	345.098	14.037	4,07%
Equipos de Computación y Comunicación	1.251.836	1.290.847	-39.011	-3,02%
Equipo Médico y Científico	47.518	47.518	0	0,00%
Flota y Equipo de Transporte	998.795	998.795	0	0,00%
SUBTOTAL	225.338.177	225.334.104	4.072	0,00%

Aquí se representa el detalle del costo histórico incluidas las compras, ventas o bajas del periodo antes de depreciaciones y deterioro del valor.

8.2. Depreciación Propiedad, Planta y Equipo

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Corporación. La depreciación del activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del

uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. El método de depreciación se realiza por línea recta.

Las vidas útiles estimadas en la actualidad por CORABASTOS, para los elementos de propiedad, planta y equipo son las siguientes:

- Construcciones y edificaciones: 30 a 60 años.
- Maquinaria y equipo: 10 años.
- Equipo de oficina: 10 años.
- Equipo de computación y comunicación: 5 años.
- Flota y equipo de transporte: 5 años.

Tabla 16 – Depreciación propiedad planta y equipo

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Construcciones y Edificaciones	-1.325.856	-1.072.087	-253.769	23,67%
Maquinaria y Equipo	-273.711	-265.831	-7.881	2,96%
Equipo de Oficina	-334.562	-300.240	-34.322	11,43%
Equipos de Computación y Comunicación	-1.060.068	-986.024	-74.044	7,51%
Equipo Médico y Científico	-33.455	-18.844	-14.611	77,54%
Flota y Equipo de Transporte	-932.801	-900.283	-32.518	3,61%
SUBTOTAL	-3.960.453	-3.543.308	-417.146	11,77%
TOTAL NOTA 8	221.377.723	221.790.797	-413.073	-0,19%

Por efecto de la Re-expresión de los estados financieros, consisten en la incorporación del activo de concesión, se presentan variación en el valor de la depresión del activo al 2021, esta revelación se aclara en la nota correspondiente al activo de concesión.

Nota 9 - Propiedades de inversión

CORABASTOS S.A., reconoce un activo dentro del componente de propiedades de inversión, cuando cumpla con las siguientes características:

- Sean propiedades (terrenos o edificios).
- Que la Corporación las mantenga para obtener rentas, plusvalías o ambas.
- Que no sean activos que se destinen para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos.
- Que no sean activos que se mantengan para su venta en el curso normal de las operaciones.

Las Propiedades de Inversión corresponden a los terrenos y edificaciones de CORABASTOS por los cuales recibe ingresos por concepto de arrendamientos y servicios.

El valor razonable de los lotes de María Paz fue determinado para el cierre del año 2021 mediante tasación independiente contratada con la sociedad Borrero Ochoa y Asociados Ltda. De reconocida cualificación profesional y experiencia en avalúos, para su estimación se aplicaron las Normas Técnicas Sectoriales NTS S 03, NTS S 04 y NTS I 01 y se tomó el valor de la Nuda Propiedad para predios similares.

9.1. Terrenos

En la siguiente tabla se ilustra la variación neta presentada en la cuenta de terrenos en 2022 frente a saldos del 2021.

Tabla 19 – Terrenos – Propiedades de inversión

Concepto	Dc-22	Dic-21	Variacion absoluta	Variacion relativa
"Urbano Matriz 50S-00884771-Chip - AAA0050YDFT"	\$ 85.831.255	\$ 85.831.255	0	0,00%
Urbano Estación las Florez - 50s 884770 Chip - AAA00	\$ 7.329.440	\$ 7.329.440	0	0,00%
Urbanos Bodegas 1234 - 50S884768 Chip - AAA0050YDHY	\$ 9.366.605	\$ 9.366.605	0	0,00%
Urbanos Bodega Reina 50s884769 Chip - AAA0050YDKL	\$ 9.187.685	\$ 9.187.685	0	0,00%
Urbano Internacional de Vehículos 50s-884767 Chip - AAA0050Y	\$ 2.541.644	\$ 2.541.644	0	0,00%
Urbano Bodega Popular 50S40343755 Chip - AAA0050YFEA	\$ 19.505.972	\$ 19.505.972	0	0,00%
Urbanos Ed. Parqueaderos 50S40330505 Chip-AAA0172ZXOE	\$ 4.539.360	\$ 4.539.360	0	0,00%
Lotes de inversión María Paz	\$ 32.405.417	\$ 32.405.417	0	0,00%
SUBTOTAL	\$ 170.707.378	\$ 170.707.378	\$ -	0%

De acuerdo con las políticas contables establecidas, el valor razonable de los lotes de María Paz fue determinado mediante tasación independiente contratada con la sociedad Borrero Ochoa y Asociados Ltda. de reconocida cualificación profesional y experiencia en avalúos, para su estimación se aplicaron las Normas Técnicas Sectoriales NTS S OS, NTS S 04 y NTS 1 OI y se tomó el valor de la Nuda Propiedad para predios similares. Los saldos presentados a 2022 reflejan el resultado de dicha tasación.

La Junta Directiva de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., mediante Acuerdo No. 22 de 2016, "autoriza al Gerente General de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. "CORABASTOS", para efectuar el proceso de desenglobe y escrituración a título gratuito en favor de Bogotá D.C., de las áreas de cesión obligatorias del predio denominado "Manzana 8", de propiedad de CORABASTOS", y, mediante Acuerdo No. O16 la Junta Directiva de CORABASTOS "autoriza al Gerente General de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. "CORABASTOS" para realizar de conformidad con el marco legal vigente y previa aprobación de la Superintendencia de Sociedades, la enajenación del predio denominado "Manzana 8" de propiedad de CORABASTOS". La Superintendencia de Sociedades el día 10 de mayo 2017, notificó a la Corporación la autorización de la cesión obligatoria de bienes y la venta de lotes del barrio María Paz en desarrollo de su política de saneamiento inmobiliario y realizó la venta 25 lotes de María Paz por valor de \$ 1.726 millones. El valor de la actualización por valor de revaluación fue de 890,6 millones.

9.2. Construcciones en Curso

Durante la vigencia fiscal no se encuentran construcciones en ejecución. Las desarrolladas en la vigencia 2021 se encuentra ya reconocidas como propiedad planta y equipo.

Tabla 18 – Construcciones en curso

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Construcciones en Curso	0	9.459.989	-9.459.989	-100%
Pagos Anticipados Construcciones en Curso	0	104.770	-104.770	-100%
SUBTOTAL	0	9.564.759	-9.564.759	-100%

9.3. Construcciones y Edificaciones

En la cuenta de construcciones y edificaciones se presentan los saldos al final del periodo de los bienes inmuebles que posee la entidad y de los cuales percibe ingresos por conceptos de arrendamientos o plusvalías.

Tabla 19 – Construcciones y edificaciones

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Construcciones Bodegas Matriz 50S-00884771- Chip - AAA0050YD	89.850.646	89.850.646	0	0.00%
Construcciones Bodegas Estación de Servicio las Flores	658.660	658.660	0	0.00%
Construcciones Bodegas 1234 - 50S-884768	7.530.237	7.530.237	0	0.00%
Construcciones Bodegas Bodega Reina 50s-884769	10.192.962	10.192.962	0	0.00%
Construcciones Bodegas Internacional de Vehículos 50s-884767	1.851.218	1.851.218	0	0.00%
Construcciones Bodegas Bodega Popular 50S-40343755	25.718.450	25.718.450	0	0.00%
Edificio Integral Parqueaderos 50s-40330505-AAA0172ZXOE	5.901.429	5.901.429	0	0.00%
Modernización De Las Redes En Media Tensión De Las Subestaciones Y Redes De Baja Tensión	10.060.873	0		
SUBTOTAL	151.764.476	141.703.602	10.060.873	7.10%
TOTAL NOTA 9	322.471.854	321.975.739	496.114	0.15%

Nota 10 – Intangibles

CORABASTOS S.A., reconoce un activo dentro del componente de activos intangibles distintos de plusvalía, cuando cumpla con las siguientes características.

Un activo intangible es:

- Cuando es identificable:
 - Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la Corporación y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
 - Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la Corporación o de otros derechos y obligaciones.
- Un activo de carácter no monetario.
- Un activo sin apariencia física.

Los intangibles mantenidos por la entidad corresponden a licencias de programas informáticos, los cuales se amortizan por un periodo de cinco años por el método de la línea recta.

a) Licencias y Software

Tabla 20 – Licencias y software

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Licencias	790.675	807.023	-16.348	-2.03%
SUBTOTAL	790.675	807.023	-16.348	-2.03%

Se viene realizando la amortización mensual de acuerdo con la vigencia de las licencias con relación a las licencias de antivirus para 150 equipos y 10 servidores virtuales y la licencia software.

b) Amortización Acumulada

Tabla 21 – Amortización acumulada de intangibles

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Licencias	-550.488	-501.881	-48.607	9.68%
Software	34.918	-9.292	44.209	-475.80%
SUBTOTAL	-515.570	-511.173	-4.398	0.86%
TOTAL NOTA 10	275.104	295.850	-20.746	-7.01%

A continuación, se presenta el detalle de las licencias y software que utiliza la Corporación de Abastos de Bogotá para su desempeño diario:

Tabla 22 – Detalle de licencias y software

Nombre	Fecha de compra	Valor licencia	Amortización acumulada	Diciembre	Saldo
Licencia software sysman cdc - 2008000046	16/04/2008	69.992	(69.992)		0,00
Licencia software sysman cdc - 2008000046	16/04/08	13.997	(13.997)		(0,00)
licencia software sysman cdc- 2008001195	31/10/08	90.573	(90.573)		-
saldo del año 2007	2007	139.958	(139.958)		-
software de monitoreo	27/03/12	1.740	\$ (1.740)		-
software de monitoreo	23/08/13	580	\$ (580)		-
software para control de parquedero 4	20/11/13	2.436	\$ (2.436)		-
software para control de parquedero 5	12/12/13	2.436	\$ (2.436)	-	-
sotfware control parqueadero	2/10/14	2.436	\$ (2.436)	-	-
software control de parqueaderos	16/06/15	2.900	\$ (2.900)	-	-
licencias windows series con 100 cals para usuarios	21/07/14	13.274	\$ (13.274)		-
office 2013 para empresas	23/09/14	5.884	\$ (5.884)	-	-
licencia microsoft oficce 2013	18/12/14	5.359	\$ (5.359)	-	-
windows svr std 2012.2012x64 spanish con 140 cals marca microsoft	25/02/15	19.430	\$ (19.430)	-	0,00

Nombre	Fecha de compra	Valor licencia	Amortización acumulada	Diciembre	Saldo
1 licencia bartender para impresión carnets	18/10/16	6.520	\$ (6.520)	-	(0,00)
1 licencia sophos sg software renovacion	25/01/17	18.872	\$ (18.872)	-	-
licencia software especializado	21/12/18	285.862	\$ (77.818)	1.588	208.044
4 licencias windows server cal 2016	21/12/18	2.437	\$ (2.437)	-	-
licencias windows server cal 2016	21/12/18	2.062	\$ (561)	11	1.500
2 licencias de windows y oficce a perpetuidad	3/05/19	1.656	\$ (607)	14	1.049
controles empresariales	7/10/19	2.683	\$ (2.683)	-	-
licencia autocad	27/11/19	6.067	\$ (6.067)	-	-
1 licencia sophos sg software renovacion octubre	14/10/20	14.025	\$ (14.025)	-	-
licencia adobe	20/11/20	3.624	\$ (3.624)	-	-
licencia autocad	24/11/20	4.633	\$ (4.633)	-	-
1 compra software factura 37	15/12/20	55.493	\$ (11.099)	462	44.394
1 compra licencia software factura no 108	16/12/20	1.077	\$ (1.077)	-	-
1 compra licencia software whats flash factura no jh 15	15/03/21	1.499	\$ (1.499)	-	-
1 licencia sophos sg software renovacion octubre	4/10/21	16.487	\$ (16.487)	-	-
software autocad	16/11/21	5.012	\$ (5.012)	-	-
licencias adobe creative cloud	18/11/21	3.925	\$ (3.925)	-	-
licencias cardpresso	17/12/21	4.094	\$ (4.094)	-	-
licencia adove creative	28/09/22	4.815	\$ (1.605)	401	3.210
lencia office 365	19/09/22	16.875	\$ (5.625)	1.406	11.250
se realiza ajuste según aprobación de comite de saneamiento contable (depreciación de software/ activo) ya que se encuentra totalmente depreciado	30/11/22	(44.209)	\$ 44.209		-
licencia autocad sofwer	12/12/22	6.171	\$ (514)	514	5.657t
Totales		790.675	(515.570)	4.398	275.104

Nota 10.1 – Activos en Concesión

Resumen de las Políticas Contables

Todos los bienes muebles e inmuebles se reconocen como activos en concesión cuando éstos son proporcionados por un concesionario (operador), a través de un Acuerdo de Concesión, y la mejora o rehabilitación a los activos existentes que, de forma individual o agrupada, se consideren materiales, siempre y cuando: a) se controle o regule los servicios que debe proporcionar el concesionario con los activos, los destinatarios o el precio de los mismos; y b) se controle (a través de la propiedad, del derecho de uso o de otros medios) cualquier participación residual significativa en los activos al final del plazo del acuerdo de concesión.

Las erogaciones que se asuma por la operación y mantenimiento de los activos en concesión se reconocen como gasto o costo en el resultado del periodo. El cargo por depreciación de los activos en concesión para cada periodo se reconoce en el resultado del periodo.

Los activos en concesión construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes se miden al costo, esto es, por los importes directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de los activos para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo el margen del concesionario por tales conceptos, de conformidad con los términos del acuerdo.

Posteriormente, los activos en concesión se miden al costo inicial menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas, distribuyendo el importe depreciable de los activos en concesión de forma sistemática a lo largo de su vida útil, utilizando el método de línea recta.

Pasivo en Concesión

Cuando se reconocen bienes muebles y/o inmuebles como activos en concesión, simultáneamente se reconoce un pasivo asociado a dichos activos.

Sí derivado de Acuerdo de Concesión se tiene una obligación incondicional de pagar al concesionario (con efectivo o con otro activo financiero), por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de los activos en concesión, se reconoce un pasivo financiero y se mide inicial y posteriormente conforme a la política contable para instrumentos financieros pasivos.

Sí derivado del Acuerdo de Concesión, se cede el derecho al concesionario a obtener ingresos por la explotación de dicho activo o de otro activo generador de ingresos, por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de los activos en concesión, se reconoce un pasivo diferido por los beneficios (ingresos) recibidos de manera anticipada. Este pasivo se mide inicialmente por el mismo importe del costo inicial de los activos en concesión, ajustado por cualquier otra contraprestación otorgada bajo otras condiciones. Posteriormente el pasivo diferido se amortiza afectando el resultado del periodo como un ingreso, durante el plazo del acuerdo de concesión.

Resumen de las Políticas Contables

Sí derivado de Acuerdo de Concesión se tiene una obligación incondicional de pagar al concesionario (con efectivo o con otro activo financiero), por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de los activos en concesión, se reconoce un pasivo financiero y se mide inicial y posteriormente conforme a la política contable para instrumentos financieros pasivos.

Sí derivado del Acuerdo de Concesión, se cede el derecho al concesionario a obtener ingresos por la explotación de dicho activo o de otro activo generador de ingresos, por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de los activos en concesión, se reconoce un pasivo diferido por los beneficios (ingresos) recibidos de manera anticipada. Este pasivo se mide inicialmente por el mismo importe del costo inicial de los activos en concesión, ajustado por cualquier otra contraprestación otorgada bajo otras condiciones. Posteriormente el pasivo diferido se amortiza afectando el resultado del periodo como un ingreso, durante el plazo del acuerdo de concesión.

Acuerdos de Concesión

Contrato 070 de 2005 – Malla Vial: En el año 2005 CORABASTOS celebró el contrato de concesión No. 070 cuyo objeto es el del diseño, construcción, operación y mantenimiento de la malla

vial de CORABASTOS en la ciudad de Bogotá por el sistema de concesión con la CONCESIONARIA COVIAL S.A. Dentro de los argumentos más importantes considerados para la celebración de dicho contrato están:

- a. Al momento de la firma del contrato de concesión, las vías se encontraban en un alto nivel de obsolescencia, razón por la cual el contrato contempló la rehabilitación de las vías existentes.
- b. El concesionario asumió toda la responsabilidad por la obtención de los recursos para la construcción de la malla vial, así como para su operación y mantenimiento.
- c. De acuerdo con la cláusula 9 del contrato, el concesionario asume todos los riesgos del proyecto, adicionalmente, en la cláusula 11 se reitera que asume por su cuenta y riesgo todos los costos y gastos del proyecto y en el clausula 11.1.5. se obliga a diseñar, construir, rehabilitar mantener y operar por su cuenta y riesgo la malla vial objeto del contrato.
- d. Dentro de las obligaciones del concesionario en la etapa de construcción y rehabilitación, está la de... "recibir físicamente la malla vial y demás bienes incluidos en el proyecto".
- e. Al ceder al concesionario CORABASTOS el derecho para el recaudo del derecho de uso de las instalaciones, le cede los beneficios económicos que se derivan de la utilización de la malla vial.
- f. El contrato de concesión obliga a CORABASTOS a entregar la malla vial en la etapa de construcción y rehabilitación, en ese momento cede el control y los beneficios económicos futuros a la concesión.

En términos generales, el Acuerdo de Concesión 070 de 2005 se encuentra vigente de la siguiente manera:

Tabla 23 – Acuerdos de concesión

Fecha de Inicio:	1 de enero de 2006
Fecha Finalización Estimada:	31 de diciembre de 2035
Modalidad:	Ingreso Esperado por el Concesionario
	Fecha de Inicio: Malla Vial – Andes y Puertas
Activos en Concesión:	Malla Vial – Lozas
	Malla Vial – Redes

Valor Contrato (expresados en pesos constantes de Dic/2004):

Fecha de Inicio:	1 de enero de 2006
Fecha Finalización Estimada:	31 de diciembre de 2035
Modalidad:	Ingreso Esperado por el Concesionario
	Fecha de Inicio: Malla Vial – Andes y Puertas
Activos en Concesión:	Malla Vial – Lozas
	Malla Vial – Redes

Participación Residual sobre los Activos en Concesión:

Conforme a la cláusula 39 del Acuerdo de Concesión, sin perjuicio del derecho que tiene el concesionario de usar y explotar económicamente los bienes (activos en concesión) que hacen parte del proyecto, CORABASTOS se hará propietario de las obras que se construirán en el proyecto,

al momento de su ejecución, y de los equipos afectados a la concesión, que forman parte del proyecto, al momento de su suministro y/o instalación. El concesionario tendrá estos bienes hasta su reversión a CORABASTOS, teniendo a su cargo las obligaciones establecidas de manera expresa en Contrato 070 de 2005. Estos activos en concesión en propiedad de CORABASTOS y en general, todos los bienes inmuebles, con todas sus anexidades, que hacen parte del proyecto serán entregados a CORABASTOS, al momento de la terminación del contrato, por cualquier causa. En concesionario mantendrá indemne a CORABASTOS contra cualquier reclamación derivada de sus actuaciones u omisiones.

Activos en Concesión:

Los saldos y movimientos de los activos en concesión al 31 de diciembre de 2022 son como se muestran a continuación:

Tabla 24 – Activos en concesión

Contrato 070 de 2005 Malla Vial	
al 31 de diciembre de 2022	
Costo	255.270.238
Depreciación Acumulada	-39.210.819
Saldo Neto	216.059.419
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	
Saldo inicial	213.193.834
Adiciones	8.614.632
Depreciación	-5.749.047
Saldo final	216.059.419
al 31 de diciembre de 2021	
Costo	246.655.606
Depreciación Acumulada	-33.461.772
Saldo Neto	213.193.834
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	
Saldo inicial	211.639.104
Adiciones	7.111.993
Depreciación	-5.557.263
Saldo final	213.193.834

La depreciación se mide conforme al método de línea recta durante la vida útil que se ha estimado y conforme a la política contable establecida así:

Tabla 25 – Depreciación activos en concesión

Contrato / Infraestructura	Vida útil	Método de depreciación
Contrato 070 de 2005 / Malla Vial Andenes y Puertas, Lozas, Redes	45 años	Línea Recta

Pasivos diferidos en Concesión:

Los pasivos en concesión están compuestos por aquellos beneficios reconocidos por los activos en concesión del Contrato 070 de 2005 – Malla Vial; el cual se amortiza afectando el ingreso en

el resultado del periodo con base al cumplimiento del ingreso recaudado por el concesionario sobre el ingreso esperado conforme a los términos del contrato:

Tabla 26 – Pasivos diferidos en concesión

Contrato / Infraestructura	Tipo de Obligación	Clase de Pasivo
Contrato 070 de 2005 / Malla Vial	Cesión Derechos de Explotación	Pasivo Diferido
Contrato 070 de 2005 - Malla Vial	dic-22	dic-21
Importe bruto	249.287.707	240.673.075
Amortización Acumulada	-130.025.920	-117.186.110
Saldo neto	119.261.787	123.486.965

La amortización acumulada corresponde al 53,72% y 50,20% al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Durante los periodos informados, el pasivo diferido tuvo el siguiente movimiento:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022				
	31 de diciembre de 2021	Adiciones	Amortización al Ingreso	31 de diciembre de 2022
Contrato 070 de 2005 Malla Vial	123.486.965	8.614.632	-12.839.810	119.261.787
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022				
	1 de enero de 2021	Adiciones	Amortización al Ingreso	31 de diciembre de 2021
Contrato 070 de 2005 Malla Vial	128.731.166	6.368.820	-11.613.022	123.486.965

Reexpresión de los Estados Financieros 2021

Hasta el periodo contable 2021, CORABASTOS no había reconocido contablemente los activos (bienes inmuebles) que conforman la Malla Vial, la cual se adquirió y construyó por medio del Acuerdo de Concesión 070 de 2005 suscrito con COVIAL y que actualmente se encuentra bajo operación y mantenimiento a cargo de dicho operador (concesionario).

El hecho de no haber reconocido estos activos en los estados financieros siempre fue objeto de revelación y justificación en las notas y revelaciones por parte de CORABASTOS, sin embargo, a criterio de la revisoría fiscal desde el periodo 2019 este hecho fue sujeto de salvedad en el dictamen proferido en dicho periodo y hasta el periodo 2021 se mantenía la salvedad por parte de la revisoría fiscal.

No obstante, la administración de CORABASTOS decidió interponer un recurso ante la Superintendencia de Sociedades a comienzos del año 2020, solicitándole su intervención, revisión y confirmación respecto a la salvedad emitida por la revisoría fiscal al cierre del periodo contable 2021.

Luego de una serie de revisiones, reuniones entre las partes, conceptos técnicos, entre otros; la Superintendencia de Sociedad emitió una orden de control a CORABASTOS mediante el oficio No. 2022-01-434093 del 16 de mayo del 2022, solicitando la incorporación de los activos en

concesión respecto a la Malla Vial del Contrato 070 de 2005 en los estados financieros, CORABASTOS por su parte interpuso una resolución de reconsideración, pero finalmente dicha orden fue confirmada mediante Resolución 2022-01-679198 del 13 de septiembre del 2022.

Conforme a los anteriores antecedentes y en cumplimiento de la orden de control emitida por la Superintendencia de Sociedades a CORABASTOS, se decide realizar las correcciones a que haya lugar para incorporar los activos en concesión respecto a la Malla Vial, siguiendo las normas y políticas contables relacionadas con la corrección de errores contables en períodos anteriores.

Procedimiento para la Re-expresión de Estados Financieros

Aplicando la Sección 10 de NIIF para Pymes del Decreto 2420 de 2015, se corrigió la información financiera de manera retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento, es decir, al cierre del periodo anual 2022, al confirmar los hechos que originaron la Re-expresión por parte de la Superintendencia de Sociedades durante y antes del cierre del periodo 2022.

Tabla 27 – Procedimientos para Re-expresión de Estados Financieros

Cálculo Retroactivo	Re-expresión de Estados Financieros Amortización al Ingreso	Periodo Actual
Fecha inicio del Contrato de Concesión (Nov/2005) hasta el 31.dic.2020.	1.ene.2021	31.dic.2021 Año 2021
Desde el periodo más antiguo en que la información se encontraba disponible.	Saldo inicial periodo anterior comparativo, con ajuste acumulado en el patrimonio.	Saldo final periodo comparativo, con ajuste en el periodo 31.dic.2022 Año 2022

Con el objetivo de cumplir con estas disposiciones normativas y a cabalidad con la orden impartida por la Superintendencia de Sociedades, se contrataron los servicios profesionales de una asesoría externa, quien, en conjunto con la administración de CORABASTOS, se procedió de la siguiente manera:

- Elaboración de un plan de trabajo, cronograma y análisis de información.
- Diagnóstico de las transacciones realizadas durante toda la vigencia del Contrato 070 de 2005.
- Elaboración de las políticas contables requeridas para la incorporación en los estados financieros de los activos en concesión, tal y como se observan en el resumen de las políticas contables de este informe.
- Reconocimiento y medición de los activos y pasivos en concesión de forma retroactiva, desde el inicio del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Reexpresión de los estados financieros del periodo anterior al periodo actual, es decir, periodo anual 2021, desde la fecha inicial (1 de enero de 2021) y fecha final (31 de diciembre de 2021) de dicho periodo.
- Aplicación de las políticas contables referidas a partir del 1 de enero de 2022 (periodo actual) y hasta el cierre del mismo, tal y como se observa en la Nota relacionada con los activos y pasivos en concesión.

Desarrollo de las Políticas Contables para Acuerdos de Concesión

Tal y como se reveló en los estados financieros del periodo anterior, el marco normativo de NIIF para Pymes del Decreto 2024 de 2015 no dispone de una norma específica para tratar contablemente un acuerdo de concesión desde la posición del concedente. Bajo este escenario, al observar que la norma no trata específicamente este tipo de transacciones, la administración de CORABASTOS y en cumplimiento de la orden de control emitida por la Superintendencia de Sociedades, utilizó su juicio para desarrollar las políticas contables, en línea con lo que dispone NIIF para Pymes en su Sección 10, que dieran lugar a información que sea relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios y fiable, en el sentido de que los estados financieros representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, así como que reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal; sean neutrales, es decir, libres de sesgos; sean prudentes; y estén completos en todos sus extremos significativos.

Así mismo, al desarrollar las políticas contables conforme se mencionó anteriormente, también se consideró la aplicación de las fuentes relacionadas con los requerimientos y guías establecidos en el marco normativo de NIIF Pymes que tratan cuestiones similares y relacionadas, como la Sección 34 -Acuerdos de Concesión de Servicios-; y definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales; finalmente, también se consideraron los requerimientos y guías en las NIIF Plenas que tratan cuestiones similares y relacionadas.

En compañía de la asesoría externa contratada y con base al entendimiento normativo que soportaba el tratamiento contable de los acuerdos de concesión en los estados financieros, se desarrollaron las políticas contables que se resumen en la Nota de este informe. Para su adecuada aplicación a las transacciones del Contrato 070 de 2005 de Malla Vial se determinaron los siguientes principales parámetros:

El margen de utilidad del concesionario que hace parte del costo de los activos en concesión en CORABASTOS, es producto del modelo financiero actualizado a la fecha con el cual se controla el avance del cumplimiento para el cierre financiero.

La vida útil de los activos en concesión que hace parte de la Malla Vial, correspondientes a: Lozas, Andenes, Puertas y Redes; se estimó en 45 años a partir del periodo siguiente en que se terminó la construcción efectiva de la Malla Vial (Feb/2015 hasta Ene/2060), teniendo en cuenta el plazo estimado remanente del contrato, más el plazo que garantiza el concesionario una vez sea entregada la Malla Vial a CORABASTOS y sumado el tiempo para el cual se encuentra técnicamente hecha la Malla Vial conforme a sus condiciones técnicas de ingeniería.

El método de amortización para el pasivo financiero afectando el ingreso del periodo, es equivalente al cumplimiento del ingreso recaudado sobre el ingreso esperado a favor del concesionario, conforme a los términos del acuerdo entre CORABASTOS y COVIAL.

Reconocimiento y Medición Retroactivo

De acuerdo con la información suministrada por la fiduciaria Davivienda como garante del patrimonio autónomo en el cual reposa toda la información de las transacciones hechas en cumplimiento del Contrato de Concesión 070 de 2005, COVIAL como concesionario, la interventoría y datos propios de CORABASTOS; se logró obtener, revisar y utilizar la información financiera desde el inicio del contrato (Ene/2006) para reconocer y medir los activos y pasivos en concesión.

Una vez se había desarrollado las políticas contables, éstas fueron aplicada desde el inicio del contrato y hasta la fecha en la que se informa (31 de diciembre de 2022), obteniendo así los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del periodo anterior comparativo (1 de enero de 2021) y al cierre del mismo periodo anterior (31 de diciembre de 2021).

Los efectos financieros de la Re-expresión se reconocen en el patrimonio y se acumulan al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo a las disposiciones contenidas en el marco normativo de NIIF Pymes y conforme a la Circular Contable de la Superintendencia de Sociedades del 12 de julio de 2022 en su numeral 3.10.2.

Así, aplicando las políticas contables establecidas y conforme se muestre su resultado reexpresando el periodo anterior comparativo, a continuación, se presentan los ajustes reconocidos en el patrimonio acumulados al 31 de diciembre de 2022:

Ajustes de Re-expresión al Inicio del Periodo Anterior (1 de enero de 2021)

Tabla 28 – Ajustes de Re-expresión al Inicio del Periodo Anterior (1 de enero de 2021)

Cifras expresadas en miles de pesos Col	Presentado	Re expresado	Ajuste Re-expresión
	31.dic.2020	1.ene.2021	

Activos

Activos corriente

Efectivo y equivalente al efectivo	13.024.788	13.024.788	0
Cuentas y documentos por cobrar	5.555.328	5.555.328	0
Otros activos no financieros corrientes	1.001.754	1.001.754	0
Efectivo y equivalente al efectivo	1.225.220	1.225.220	0
Total Activo Corriente	20.807.090	20.807.090	0

Activo no corriente

Propiedad planta y equipo	227.130.910	221.891.552	-5.239.358
Activo en concesión	0	211.639.104	211.639.104
Propiedades de inversión	321.875.958	321.875.958	0
Intangibles	344.227	344.227	0
Otros activos financieros no corrientes	1.543.450	1.543.450	0
Impuesto diferido Activo	0	195.307	195.307
Total Activo No Corriente	550.894.545	757.489.598	206.595.053
TOTAL ACTIVO	571.701.635	778.296.688	206.595.053

Pasivo

Pasivo corriente

Cuentas por pagar	2.353.641	2.353.641	0
Impuestos corrientes	131.613	131.613	0

Beneficios a empleados	1.363.497	1.363.497	0
Obligaciones financieras corto plazo	4.020.979	4.020.979	0
Total Pasivo Corriente	7.869.730	7.869.730	0

Pasivo no corriente

Obligaciones financieras largo plazo	15.215.111	15.215.111	0
Provisiones y contingencias	897.723	897.723	0
Otros pasivos no financieros	2.573.431	2.573.431	0
Impuesto diferido pasivo	56.247.198	56.247.198	0
Pasivo en Concesión	0	128.731.166	128.731.166
Total Pasivo No Corriente	74.933.463	203.664.629	128.731.166
TOTAL PASIVO	82.803.193	211.534.359	128.731.166
PATRIMONIO	488.898.442	566.762.329	77.863.887
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	571.701.635	778.296.688	206.595.053

Ajustes de Re-expresión en el Resultado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Tabla 29 – Ajustes de Re-expresión en el Resultado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Cifras expresadas en miles de pesos Col	Presentado	Re expresado	Ajuste Re-expresión
	Año 2021	Año 2021	

Ingresos actividades ordinarias

Ingreso por participación concesión	8.040.996	8.040.996	0
Actividades inmobiliarias	19.735.143	19.735.143	0
Resultado Neto	27.776.139	27.776.139	0
Gastos de operación	23.195.828	23.195.828	0
Total Gastos Operacionales	23.195.828	23.195.828	0
RESULTADO OPERACIONAL	4.580.311	4.580.311	0

Ingresos y gastos no operacionales

Otros ingresos	742.381	742.381	0
Ingresos financieros	217.116	217.116	0
Ingreso de activos en concesión	0	11.613.022	11.613.022
Total Ingresos No Operacionales	959.497	12.572.519	11.613.022
Otros gastos	29.148.784	29.148.784	0
Costos financieros	865.418	865.418	0

Costos de activos en concesión	0	5.557.263	5.557.263
Total Egresos No Operacionales	30.014.202	35.571.465	5.557.263
Resultados No Operacionales	-29.054.705	-22.998.947	6.055.758
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-24.474.394	-18.418.636	6.055.758
Provisión de Impuesto a la Ganancias	1.133.723	1.307.817	174.094
UTILIDAD DE LA OPERACIÓN	-25.608.117	-19.726.453	5.881.664
Ingreso por valoración de propiedades de inversión	1.060.704	1.060.704	0
Impuesto a las ganancias año anterior	1.667	1.667	0
Impuesto diferido	-1.688.022	-1.688.022	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-26.233.769	-20.352.105	5.881.663

Ajustes de Reexpresión al Final del Periodo Anterior (31 de diciembre de 2021)

Tabla 30 – Ajustes de Reexpresión al Final del Periodo Anterior (31 de diciembre de 2021)

Cifras expresadas en miles de pesos Col	Presentado	Re expresado	Ajuste Reexpresión
CONCEPTO	31.dic.2021	31.dic.2021	

Activo

Activo corriente

Efectivo y equivalente al efectivo	14.414.626	14.414.626	0
Cuentas y documentos por cobrar	5.024.208	5.024.208	0
Otros activos no financieros corrientes	748.049	748.049	0
Activos por impuestos corrientes	1.641.021	1.641.021	0
Total Activo Corriente	21.827.904	21.827.904	0

Activo no corriente

Propiedad planta y equipo	227.030.155	221.790.797	-5.239.358
Activo en concesión	0	213.193.834	213.193.834
Propiedades de inversión	321.975.739	321.975.739	0
Intangibles	295.850	295.850	0
Otros activos financieros no corrientes	1.811.156	1.811.156	0
Impuesto diferido Activo	0	21.213	21.213
Total Activo No Corriente	551.112.900	759.088.589	207.975.689
TOTAL ACTIVO	572.940.804	780.916.493	207.975.689

Pasivo**Pasivo corriente**

Cuentas por pagar	1.280.542	1.280.542	0
Impuestos corrientes	407.691	407.691	0
Beneficios a empleados	1.369.775	1.369.775	0
Obligaciones financieras corto plazo	3.644.244	3.644.244	0
Total Pasivo Corriente	6.702.252	6.702.252	0

Pasivo no corriente

Obligaciones financieras largo plazo	11.870.112	11.870.112	0
Provisiones y contingencias	30.748.731	30.748.731	0
Otros pasivos no financieros	3.025.920	3.025.920	0
Impuesto diferido pasivo	57.935.219	57.935.219	0
Total Pasivo No Corriente	103.579.982	227.066.947	123.486.965
TOTAL PASIVO	110.282.234	233.769.199	123.486.965
PATRIMONIO	462.658.570	547.147.294	84.488.724
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	572.940.804	780.916.493	207.975.689

La adopción de la nueva política fiscal de la Compañía no tiene efecto fiscal alguno en virtud de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 289 del ET. además, la Corporación nunca omitió activos o ingresos asociados al Contrato de Concesión No. 070 de 2005, motivo por el cual, la nueva estimación contable no provoca impacto fiscal desfavorable a la Corporación

“El reconocimiento de la malla vial en estados financieros se efectúa como consecuencia de la orden impartida por la Superintendencia de Sociedades bajo radicado 2022-01434093 (301-122579) del 16 de mayo de 2022, confirmada mediante Resoluciones 2022-01-552291 y 2022-01-679198 de junio y septiembre de 2022, en especial ante la existencia de una fiducia mercantil con su propia contabilidad. No obstante, en vista de la ausencia de un mecanismo para la suspensión de la ejecutoria del acto administrativo entre la presentación de solicitud de conciliación para el agotamiento de requisito de procedibilidad (para acudir al contencioso administrativo) y el auto que llegara a decretar la suspensión del acto como medida provisional, y con ocasión del oficio 2023-01-036022 en el que la Superintendencia de Sociedades requiere para acreditar gestiones de cumplimiento de forma previa a la iniciación de un procedimiento sancionatorio, CORABASTOS llevó a cabo el reconocimiento, quedando sujeto a lo que pueda definir la jurisdicción contencioso administrativa, en caso de que se continúe con el trámite del medio de control.”

Nota 11 – Otros activos financieros no corrientes

Para la Corporación se reconoce dentro de esta categoría cualquier otro recurso controlado por CORABASTOS con expectativa de beneficios económicos que no esté considerado como: efectivo y equivalentes, inversiones en instrumentos de patrimonio, cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo, o, propiedades de inversión. Tal es el caso de los gastos pagados por

anticipado, los anticipos entregados a terceros por cualquier concepto, y en general cualquier pago que represente el acceso a servicios futuros.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se miden inicialmente por el valor de adquisición (costo) y posteriormente se reconocen por su valor razonable, siempre que este pueda determinarse de forma fiable, si no es posible su determinación, entonces se mantiene por su costo menos cualquier pérdida por deterioro que pudiera experimentar dicho instrumento financiero.

Las Inversiones de la Corporación corresponden a Instrumentos de Patrimonio, representados en acciones en empresas sobre las cuales no se tiene control ni influencia significativa, como las Inversiones en la Terminal de Transportes, Banco Agrario de Colombia, Central de Abastos de Cúcuta, Central de Abastos del Caribe y Central de Abastos de Bucaramanga las cuales se miden al costo de adquisición.

11.1. Agricultura, Ganadería y Caza

Tabla 31 – Inversión Sector Agricultura, Ganadería y Caza

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Bolsa Mercantil de Colombia	489.809	489.809	0	0.00%
Banco Agrario de Colombia S.A	20	20	0	0.00%
Grupo Bicentenario	22	22	0	0.00%
SUBTOTAL	489.851	489.851	0	0.00%

En cumplimiento a lo establecido en la sección 11 de la NIIF para Pymes, denominada “Instrumentos financieros básicos”, y con base en la política contable definida por la entidad para la medición posterior de los activos financieros, de manera previa al cierre de los Estados Financieros, de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. realizó el respectivo análisis sobre el resultado financiero de las entidades donde CORABASTOS posee inversiones las cuales se encuentran reconocidas contablemente al costo, determinando que no se presentan indicios de deterioro, razón por la cual al cierre del periodo no se reconoce valor alguno por este concepto.

- En cuanto a la inversión en la bolsa Mercantil de Colombia su medición posterior se realiza al valor razonable teniendo en cuenta que existe un mercado activo para comparar la inversión (en este caso la bolsa de valores de Colombia).

Inversiones medidas al costo

En este grupo de inversiones se clasifican las inversiones de la Corporación que corresponden a instrumentos de Patrimonio, representados en acciones en empresas sobre las cuales no se tiene control ni influencia significativa, como las inversiones en la Terminal de transporte, Banco Agrario de Colombia, Central de Abastos de Caribe y Central de Abastos de Bucaramanga. Estas inversiones se miden al costo considerado que no hay un mercado activo para comparar su valor al cierre de cada periodo.

11.2. Transporte y Comunicaciones

Las inversiones en entidades que realizan actividades inmobiliarias se mantienen estables de un año a otro sin presentar diferencias

Tabla 32 – Inversiones Sector Transporte y Comunicaciones

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Terminal de Transporte S.A.	1,319,108	1,319,108	0	0.00%
SUBTOTAL	1,319,108	1,319,108	0	0.00%

11.3. Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler

Las inversiones en entidades que se realizan actividades inmobiliarias se mantienen estables de un año a otro sin presentar diferencias.

Tabla 33 – Inversiones Sector Inmobiliarias

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Central de Abastos de Bucaramanga	282	282	0	0.00%
Central de Abastos de Cúcuta	100	100	0	0.00%
Central de Abastos del Caribe	1,815	1,815	0	0.00%
SUBTOTAL	2,197	2,197	0	0.00%
TOTAL NOTA 11	1,811,156	1,811,156	0	0.00%

Nota 12 - Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son todas aquellas responsabilidades que adquiere la Corporación con empresas de crédito financiero como bancos y corporaciones para la financiación de la misma durante un periodo de corto y/o largo plazo; así como dinero en efectivo recibido a título de préstamo por parte de cualquier tercero.

La Corporación de Abastos de Bogotá S.A. - CORABASTOS, reconoce una partida como obligación financiera cuando cumpla con la definición anteriormente descrita y cumpla con las siguientes características:

- Es una obligación presente de la Corporación.
- Obligación surgida a raíz de sucesos pasados.
- Al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Corporación espera desprendérse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Los préstamos bancarios se encuentran respaldados con el flujo de caja generado por la participación en el Contrato de Concesión 070 de 2005 suscrito con Covial. Al cierre de junio de 2022 se tienen las siguientes dos (2) obligaciones:

12.1. Corto plazo

El crédito actual se tiene con el Banco BBVA a una tasa del IBR mas 2,86, mientras que con el banco Av. villas está a la tasa del DTF las 3.2%, es por ello por lo que se está negociando con el Banco BBVA, para que adquiera la compra de cartera al banco Av. villas y poder disminuir el gasto financiero por el crédito, en el corto plazo se establece el monto presupuestado para la vigencia 2023.

Tabla 34 – Obligaciones financieras a corto plazo

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Banco ITAÚ No.518579	0	141,693	-141,693	-100%
Banco ITAÚ No. 541274-00	0	456,006	-456,006	-100%
Banco ITAÚ No. 2532058-00	0	566,597	-566,597	-100%
Banco Av Villas No. 02856365	2,100,000	832,889	1,267,111	152.13%
BBVA CREDITO N. 9600196496	2,100,000	1,647,059	452,941	27.50%
SUBTOTAL	4,200,000	3,644,244	555,756	15.25%

12.2. Largo Plazo

El crédito del largo plazo se establece, aquel monto por el cual se tiene en cumplimiento del crédito de 36 meses desde el año 2024 a 2026, el cual se acordó la finalización del pago, se espera unificar el crédito en un solo banco que ofrezca la mejor tasa de interés

Tabla 35 – Obligaciones financieras a largo plazo

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Banco ITAÚ No.518579	0	15.480	-15.480	-100%
Banco ITAÚ No. 541274-00	0	1.596.023	-1.596.023	-100%
Banco ITAÚ No. 2532058-00	0	1.983.090	-1.983.090	-100%
Banco Av Villas No. 02856365	868.464	3.334.343	-2.465.880	-73,95%
BBVA CREDITO N. 9600196496	2.841.176	4.941.176	-2.100.000	-42,50%
SUBTOTAL	3.709.640	11.870.114	-8.160.473	-68,75%
TOTAL NOTA 12	7.909.640	15.514.357	-7.604.717	-49,02%

Nota 13 - Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas por pagar también son pasivos financieros que suponen una obligación contractual de entrega de efectivo u otro activo financiero a un tercero. Se excluyen de las cuentas por pagar las obligaciones financieras, los pasivos por impuestos, los beneficios a empleados y los anticipos recibidos.

La Corporación reconoce las partidas que cumplen con la definición anterior como cuentas comerciales por pagar, y además que cumplen con los siguientes criterios de reconocimiento:

- Es una obligación presente de la Corporación.
- Surgida a raíz de sucesos pasados.
- Al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Corporación espera desprendérse de recursos que incorporan beneficios económicos.

No se reconocerán como cuentas comerciales por pagar las obligaciones contractuales que obliguen a la Corporación a entregar un bien o prestar un servicio.

En este concepto se encuentran los saldos de todas las cuentas por pagar del giro ordinario del negocio de CORABASTOS al cierre de la vigencia.

Tabla 36 – Cuentas comerciales por pagar

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Cuentas corrientes por pagar	13,018	10,249	2,769	27.01%
Gastos Legales	773	300	473	157.68%
Honorarios	24,340	14,508	9,832	67.77%
Servicios Técnicos	1,888	4,125	-2,237	-54.22%
Servicios de Mantenimiento	125,866	15,645	110,221	704.50%
Servicios De Vigilancia	0	0	0	0.00%
Arrendamientos	16,525	0	16,525	0.00%
Seguros	0	570	-570	-100%
Capacitación	0	0	0	0.00%
Contribuciones, Afiliaciones y Auxilios	0	0	0	0.00%
Cuentas por Pagar en Transito - Provisión	1,090,346	1,234,945	-144,599	-11.71%
Contrato de Aprendizaje	0	200	-200	-100%
TOTAL NOTA 13	1,272,756	1,280,542	-7,786	-0.61%

Las cuentas por pagar en tránsito – provisión, corresponden al valor de los bienes y servicios recibidos efectivamente por la Corporación, las cuales al cierre del mes el proveedor aún no había entregado la respectiva factura, por lo tanto, se reconoce la obligación en cumplimiento a lo establecido en las políticas contables de la Corporación basada en la sección 21 de las NIIF para Pymes.

A continuación, se presenta el detalle por tercero de las cuentas por pagar superiores a un 1 millón de pesos Mcte a corte del periodo:

Tabla 37 – Cuentas comerciales por pagar

Descripción Cuenta	Identificación	Beneficiario	Saldo Final
Cuentas Corrientes por Pagar	800063395	Prod radial limitada	1.779
Servicios Técnicos	1010035515	Camargo varon melissa estefany	1.888
Honorarios	86054979	Rengifo rojas carlos eduardo	3.470
Servicios De Mantenimiento	901408911	Casa automotriz gm sas	3.728
Cuentas Corrientes por Pagar	1032444189	Luisa fernanda shambo gonzalez	4.067
Cuentas Corrientes por Pagar	830061846	Elite grupo sas	7.139
Honorarios	901244432	Agn juridico sas	7.484
Honorarios	901522679	Organizacion theo infinity s.a.s	12.825
Arrendamientos	901322864	Fibergroup s a s esp	16.525
Servicios De Mantenimiento	901487588	Esfiera i+a+p s.a.s	19.138
Servicios de Aseo	819000939	Interaseo s.a.s e.s.p	103.000

Nota 14 - Impuestos corrientes

La Corporación reconoce un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar de las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

Los impuestos corrientes correspondientes al periodo presentado se encuentran relacionados de la siguiente manera:

Tabla 38 – Impuestos corrientes

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Impuesto Sobre Ventas por Pagar	349,102	382,796	-33,694	-8.80%
De Industria y Comercio	87,151	24,895	62,256	250.07%
TOTAL NOTA 14	436,253	407,691	28,562	7.01%

Nota 15 - Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Corporación proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

CORABASTOS S.A., establece que los beneficios a los empleados se calculan teniendo en cuenta la Normatividad Laboral Colombiana vigente a la fecha y lo establecido por la Convención Colectiva de la Corporación:

- a) **Beneficios a largo plazo bonificación para pensión NIIF, artículo 48. Convención Colectiva Trabajo Vigente.** Para la elaboración de estas proyecciones, se utilizó una referencia de tasa de mercado basado en el SMLV incrementada en un 1% para la vigencia 2018 y 0.4%, 0.3%, 0.3%, 0.3% para las demás vigencias. Estas tasas proyectadas se tomaron de naturaleza Efectivo Anual.
- b) **Beneficios a largo plazo prima de antigüedad NIIF, artículo 22. Convención Colectiva Trabajo Vigente.** Para la elaboración de estas proyecciones, se utilizó una referencia de tasa de mercado basado en el SMLV incrementada en un 1% para la vigencia 2018 y 0.4%, 0.3%, 0.3%, 0.3% para las demás vigencias.
- c) **Proyección Prima de vacaciones, artículo 20. Convención Colectiva Trabajo Vigente.** Esta corresponde al Pasivo Real (deuda) que tiene la Corporación con cada trabajador.

Igualmente, se revela el cumplimiento de la Corporación con el pago puntual de la seguridad social y aportes parafiscales de sus empleados.

Como resultado tenemos que los beneficios a empleados tienen la siguiente relación al cierre del periodo:

Tabla 39 – Beneficios a Empleados

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Salarios por Pagar	0	51.858	-51.858	-100%
Cesantías Consolidadas	469.370	405.001	64.369	15.89%
Intereses Sobre Cesantías	55.354	48.081	7.273	15.13%
Vacaciones Consolidadas	193.851	256.226	-62.375	-24.34%
Prestaciones Extralegales	360.186	448.586	-88.400	-19.71%

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Retenciones y Aportes de Nómina	775	92.439	-91.664	-99.16%
Fondo de Cesantías y/o Pensiones	0	67.584	-67.584	-100%
Aportes cuentas AFC	0	0	0	0.00%
TOTAL NOTA 15	1.079.536	1.369.775	-290.239	-21.19%

Nota 16 - Provisiones y contingencias

Las provisiones y pasivos contingentes son los derechos u obligaciones de una entidad sobre los cuales existen distintos grados de incertidumbre acerca de su reconocimiento, medición y revelación en los estados financieros.

CORABASTOS S.A., solo reconocerá una provisión cuando:

- La Corporación tenga una obligación presente en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable, (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Corporación tenga que desprenderse de recursos que comportan beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

16.1. Provisión para Obligaciones Fiscales

Tabla 40 – Provisión para Obligaciones Fiscales

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Impuesto de Renta y complementarios	1.384.400	1.133.723	250.677	22.11%
Industria y Comercio	0	0	0	0.00%
Impuesto Predial	0	0	0	0.00%
SUBTOTAL	1.384.400	1.133.723	250.677	22.11%

*La provisión de impuesto de renta y complementarios se calcula con base en la depuración fiscal, dando como resultado una provisión por valor de \$ 1.384.400, millones al corte del mes de Diciembre de 2022.

16.2. Provisiones para contingencias

Las provisiones para contingencias laborales y administrativas se reconocen contablemente con base en lo certificado por la Oficina Jurídica teniendo en cuenta las políticas contables de la Corporación. Se relaciona que para el periodo se posee un saldo de provisiones para contingencias segregado así:

Tabla 41 – Provisión para contingencias

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Para Obligaciones Laborales	2.116.170	479.106	1.637.064	341.69%
Civiles	125.596	0	125.596	0.00%
Administrativos	38.877.976	29.135.903	9.742.014	33.44%
SUBTOTAL	41.119.742	29.615.008	11.504.734	38.85%
TOTAL NOTA 16	42.504.142	30.748.731	11.755.411	38.23%

Procesos Administrativos Significativos

Mediante laudo arbitral de fecha 26 de julio de 2021 emitido por el centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, se condenó a la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. a realizar el pago por valor de \$29.072.138.600,76 a favor de Constructora AMCO Ltda. Este laudo arbitral fue objeto del recurso extraordinario de anulación ante el Consejo de Estado por parte de la Oficina Jurídica de la Corporación, el cual no ha sido resuelto y por tal razón dicho laudo no se encuentra en firme.

Del análisis del párrafo 21.4 de las NIIF para Pymes, la administración consideró que no se cumple lo establecido en los literales a) y b), toda vez que al 31 de diciembre de 2021 aún era incierta la obligación, debido a que la Corporación interpuso un recurso extraordinario de anulación del fallo, lo que igualmente hace que aún no sea probable el hecho, es decir existen probabilidades de lograr la anulación del fallo.

Del análisis del párrafo 21.6 de las NIIF para Pymes, la administración consideró que la Corporación sí cuenta con alternativas para lograr la anulación del laudo arbitral por el recurso de anulación interpuesto por ésta y evitar así el desembolso señalado en dicho laudo, razón por la cual se interpreta que no existe la obligación presente por lo tanto no se cumple la condición del párrafo 21.4 a).

Con base en los anteriores análisis, la Corporación consideró inicialmente que no se debía reconocer provisión alguna en la aplicación de la sección 21 de las NIIF para PYMES, debido a que la obligación no está vigente a la fecha y a hoy no es exigible; y la norma contempla que deben cumplirse los tres requisitos para el reconocimiento de dicha provisión. Sin embargo, bajo la apreciación de la Superintendencia de Sociedades en su oficio No. 30136253 radicado el 1 de febrero de 2022 determinó qué se debía proceder con el registro de la provisión, la cual quedó registrada en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 según lo ordenado por dicha entidad.

Procesos Laborales Significativos

- 1) Demandante: Alexis Eduardo Castillo Chaparro.
Objeto: Pago Prestaciones sociales e indemnizaciones.
Juzgado de Conocimiento: Juzgado Treinta Laboral del Circuito
Radicado: 2021-386.
Pretención: 800.000.

Estado actual del proceso: 07-12-21 se admite la demanda,
25-01-22 se contesta la demanda, 10-03-22 al despacho.
Riesgo: medio

Provisión: 400.000.
- 2) Demandante: Erika Martínez Cárdenas.
Objeto: Pago Prestaciones sociales e indemnizaciones
Juzgado de Conocimiento: Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Radicado: 2021-028.
Pretencion: 500.000.

Estado actual del proceso: 27-08-21 se admite demanda,
13-01-22 se contesta la demanda
Riesgo: medio

Provisión: 250.000.

3) Demandante: Jeny Paola Ríos Lagos

Objeto: Pago Prestaciones sociales e indemnizaciones

Juzgado de Conocimiento: Juzgado Veintisiete Laboral del Circuito

Radicado: 2022-197

Pretencion: 139.126

Estado actual del proceso: 19-05-22 radicación del proceso,

22-07-22 se admite demanda, 11-08-22 se da contesta demanda.

Riesgo: alta

Provisión: 139.126

16.3. Revelación de provisión caso AMCO

La Corporación de Abastos de Bogotá S.A., celebró el contrato de concesión número 047/1997 con la Unión Temporal A.MUÑOZ constituida en su momento por las sociedades denominadas ALFREDO MUÑOZ Y CIA LTDA Y ALFREDO MUÑOZ CONSTRUCCIONES S.A.

Objeto: realizar por el sistema de concesión bajo su propio riesgo, la revisión de los estudios y diseños entregados por CORABASTOS, para la bodega denominada "BODEGA POPULAR", elaboración de los diseños definitivos, su construcción, explotación, conservación, suministro de equipos, operación técnica y administrativa y obras complementarias.

Valor: 14.032.582

Plazo: 52 meses

Mediante Directiva de Gerencia 022 de 2001 se impone a la UNIÓN TEMPORAL A.MUÑOZ multa por valor de 4.226.696 por haber incurrido en incumplimiento a la cláusula novena en la etapa de operación. Directiva de Gerencia 103 de 2002, impone a la UNIÓN TEMPORAL A.MUÑOZ multa por valor de 1.047.623, por incumplimiento en la entrega de estados financieros en la etapa operativa. Mediante Directiva 107-2002, CORABASTOS liquidó unilateralmente el contrato de concesión 047 /1997 en la cual descontó del valor a cancelar al contratista, el valor de las multas impuestas determinando un superávit a favor de CORABASTOS por valor 1.655.700.

La Unión temporal presentó recursos contra las directivas de gerencia siendo denegadas las pretensiones del recurso y confirmadas las directivas procediendo por separado a interponer las acciones ante lo contencioso administrativo contra cada una de las directivas ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Mediante laudo arbitral de fecha 26 de julio de 2021 emitido por el centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, se condenó a la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. a realizar el pago por valor de 29.072.139 a favor de Constructora AMCO Ltda. Este laudo arbitral fue objeto del recurso extraordinario de anulación ante el Consejo de Estado por parte de la Oficina Jurídica de la Corporación, el cual no ha sido resuelto y por tal razón dicho laudo no se encuentra en firme con el fin de definir la procedencia o no del reconocimiento de la respectiva provisión o pasivo real en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 en cumplimiento a la normativa contable vigente.

Del análisis del párrafo 21.4 de las NIIF para Pymes, la administración consideró que no se cumple lo establecido en los literales a) y b), toda vez que al 31 de diciembre de 2021 aún es incierta la obligación, debido a que la Corporación interpuso un recurso extraordinario de anulación del fallo, lo que igualmente hace que aún no sea probable el hecho, es decir existen probabilidades de lograr la anulación del fallo.

Del análisis del párrafo 21.6 de las NIIF para Pymes, la administración consideró que la Corporación si cuenta con alternativas para lograr la anulación del laudo arbitral por el recurso de anulación interpuesto por esta y evitar así el desembolso señalado en dicho laudo, razón por la cual se interpreta que no existe la obligación presente por lo tanto no se cumple la condición del párrafo 21.4.

Con base en los anteriores análisis, la Corporación consideró inicialmente que no se debía reconocer provisión alguna en la aplicación de la sección 21 de las NIIF para PYMES, debido a que la obligación no está vigente a la fecha y a hoy no es exigible; y la norma contempla que deben cumplirse los tres requisitos para el reconocimiento de dicha provisión. Sin embargo, bajo la apreciación de la Superintendencia de Sociedades en su oficio No. 30136253 radicado el 1 de febrero de 2022 determinó qué:

“..es claro que la sociedad no debe registrar el valor de la obligación en su pasivo, pero sí debe proceder con el registro de una provisión, teniendo en cuenta que a la fecha es claro: i) el valor de la obligación a cargo de la sociedad o se puede determinar con facilidad de la lectura del laudo arbitral; ii) existe la probabilidad que la CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A., deba desprendérse de recursos, y; iii) pueden calcular un estimado teniendo en cuenta el porcentaje de probabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, deberá proceder con el registro de la provisión, la cual debe quedar registrada en los estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, para lo cual debe remitir copia del comprobante de contabilidad que soporte dicho registro, lo anterior se verificará con la Información Financiera presentada a fin de ejercicio.”

Dada esta orden por parte de la Superintendencia de Sociedades, la Corporación realizó la provisión por valor de 29.072.139 la cual se estima bajo los siguientes criterios:

Probabilidad de ocurrencia – Riesgo de condena en contra: alto

Fecha estimada de pago de la multa: aproximadamente año 2023

Valor de la pretensión: El 100%.

Valor de la provisión: 29.072.139 equivalente al 100% de la pretensión de acuerdo con el siguiente detalle por concepto definido en el citado fallo arbitral:

Tabla 42 – Detalle caso AMCO

Artículo del fallo arbitral	Valor	Concepto
DÉCIMO TERCERO	28,402,159	Acceder a la pretensión cuarta de la demanda inicial
	322,800	Costas del proceso correspondiente a la demanda inicial
DÉCIMO CUARTO	87,180	Costas del proceso respecto de las multas 1 y 2
	260,000	Agencias en derecho
TOTAL	29,072,139	

Al 31 de diciembre del 2022 la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., Corabastos S.A., efectuó la indexación del valor de la condena proferida en el caso AMCO, con el objetivo de compensar el efecto inflacionario, mientras se surte el recurso extraordinario de anulación ante el Consejo de Estado; para ello, se aplicó el IPC del 13.12% establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la vigencia 2022. Adicionalmente, el laudo

establece intereses de mora equivalentes al doble del interés legal que, conforme el Código Civil, corresponden al 6% anual.

16.4. Indexación de AMCO a 31 de diciembre del 2022

Al 31 de diciembre del 2022 la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., Corabastos S.A., efectuó la indexación del valor de la condena proferida en el caso AMCO, con el objetivo de compensar el efecto inflacionario, mientras se surte el recurso extraordinario de anulación ante el Consejo de Estado; para ello, se aplicó el IPC del 13.12% establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la vigencia 2022. Adicionalmente, el laudo establece intereses de mora equivalentes al doble del interés legal que, conforme el Código Civil, corresponden al 6% anual.

Tabla 43 – Indexación caso AMCO

	IPC vigencia	Interés legal	Total IPC + adición
2021 (JUL - DIC)	2,39	6	8,39
2022	13,12	12	25,12
TOTAL	15,51	18	33,51
INDEXACIÓN			9.742.074
VALOR INICIAL AMCO			29.072.139
TOTAL A DICIEMBRE 2022			38.814.212

“Fuente Índice de Precios al Consumidor (IPC). (s/f). Gov.co. Recuperado el 3 de marzo de 2023, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>”

16.5. Revelación de contingencia Renta 2013 DIAN

Actualmente cursa un proceso ante la DIAN en la Sección Cuarta del Tribunal Administrativo de Cundinamarca con el número de radicado 25 000 23 37 000 2019 00 528 00:

En el trámite de la referencia se discute la legalidad de Liquidación Oficial N° 322412018000094 del 14 de marzo de 2018 y de la Resolución 002056 del 20 de marzo de 2019 a través de las cuales la Administración de Impuestos determinó un mayor valor de impuesto a cargo y sanción por inexactitud en los siguientes términos:

Concepto Valor

Mayor valor de impuesto 1.999.036

Sanción por inexactitud 1.999.036

Total 3.998.072

Al respecto, la DIAN fue notificada del texto de la reforma de la demanda presentada por la Firma de abogados que representa a la Corporación y el 18 de agosto de 2021 presentó contestación a la misma; sin embargo, la Firma de abogados no conoce el texto de esta contestación habida cuenta que el Tribunal no ha dado el traslado correspondiente.

Una vez surtido el traslado correspondiente, el Despacho deberá fijar fecha para realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

De esta manera y con fundamento en las pruebas aportadas al expediente y los argumentos expuestos en la demanda y su reforma, la Firma de abogados estima que la posibilidad de pérdida del proceso es REMOTA y por lo tanto no se recomienda realizar ninguna provisión contable asociada al proceso objeto de este informe.

A la fecha de la presentación del informe no se ha proferido fallo de primera instancia.

Nota 17 - Otros pasivos no financieros

Son parte de este componente todos los recursos recibidos de terceros con obligación de rendimiento futura; entre ellos: depósitos recibidos de terceros y partidas similares.

CORABASTOS reconoce las partidas que cumplan con la definición anterior como otros pasivos, y además cumplan con los siguientes criterios de reconocimiento:

- a) Es una obligación presente de la Corporación.
- b) Surgida a raíz de sucesos pasados.
- c) Al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Corporación espera desprendérse de recursos que incorporan beneficios económicos.

17.1. Depósitos Recibidos

Tabla 44 – Otros pasivos - Depósitos recibidos

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Depósitos Recibidos (1)	0	367,313	-367,313	-100%
Valores Recibidos Para Terceros	0	3,471	-3,471	-100%
SUBTOTAL	0	370,784	-370,784	-100%

17.2. Depósitos María Paz

Los depósitos en venta de lotes del Barrio María Paz corresponden a los valores recibidos por anticipado para la legalización de la venta mientras se termina el proceso de escrituración.

Tabla 45 – Otros pasivos - Depósitos María Paz

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Deposito en venta lotes María Paz	3,987,899	2,550,136	1,437,763	56.38%
SUBTOTAL	3,987,899	2,550,136	1,437,763	56.38%

17.3. Retenciones a Proveedores

En esta cuenta se presentan los saldos contables por conceptos de retenciones en la fuente aplicados a los proveedores de la entidad.

Tabla 46 – Otros pasivos -Retenciones Tributarias

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Retenciones en la Fuente	107,613	82,114	25,499	31.05%
Impuesto a las Ventas Retenido	0	0	0	0.00%
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	23,947	22,885	1,062	4.64%
SUBTOTAL	131,560	104,999	26,561	25.30%
TOTAL NOTA 17	4,119,459	3,025,919	1,093,539	36.14%

Nota 18 - Impuesto Diferido Activo y Pasivo

El impuesto diferido permite reflejar en los estados financieros las consecuencias fiscales futuras de hechos económicos presentes. En otras palabras, el impuesto diferido es el puente entre la contabilidad y la declaración del impuesto de renta de una entidad. En el surgen unas diferencias pueden ser temporarias, temporales y permanentes. Este rubro refleja las consecuencias fiscales que los hechos económicos presentes tendrán en el futuro.

En los Estados Financieros se reconocen y miden los activos y pasivos de acuerdo con las políticas contables basadas en requerimientos NIIF, en las declaraciones de impuestos se reconocen y miden los activos y pasivos de acuerdo con los requerimientos fiscales del Estatuto Tributario Colombiano. El Impuesto Diferido permite imputar la carga tributaria en el período en el cual se genera la ganancia, aunque el impuesto se tenga que pagar después. El reconocimiento del impuesto diferido permite conocer la tasa de tributación de la entidad.

Para la Corporación los activos y pasivos diferidos se encuentran en la siguiente situación:

Tabla 47 – Impuesto Diferido

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Activo por Impuesto Diferido	61.521	21.213	40.308	190.02%
Pasivo por Impuesto Diferido	62.989.975	57.935.219	5.054.756	8.72%
TOTAL NOTA 18	63.051.496	57.956.432	5.095.064	9.79%

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria - Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, montos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021 con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

A continuación, se detalla el movimiento de impuesto diferido para el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Tabla 48 – Detalle movimiento impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2022

Re expresado					
	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Re-expresión	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (Cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Propiedad, planta y equipo	58.229.095	-	58.229.095	18.165.486	76.394.581
Instrumentos financieros	26.466	-	26.466	13.233	39.699
Pasivos estimados	- 320.342	-	- 320.342	-13.123.963	- 13.444.305
Contrato de concesión	-	- 21.213	- 21.213	-40.308	- 61.521
Total	57.935.219	21.213	57.914.006	5.014.448	62.928.454

A 31 de diciembre de 2021

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado (Cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Propiedad, planta y equipo	56.809.940	1.419.155	58.229.095
Instrumentos financieros	304	26.770	26.466
Pasivos estimados	240.529	79.813	320.342
Pérdidas fiscales	321.909	321.909	-
Total	56.247.198	1.688.021	57.935.219

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2021

	2022	2021 Re expresado	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Activo por impuesto Diferido	Re expresado	2021	
Propiedad, planta y equipo	-	300.499	300.499
Pasivos estimados	13.444.304	320.342	320.342
Contrato de Concesión	61.521	21.213	-
Total Activos por impuesto diferido	13.505.825	642.054	620.841
Pasivo por impuesto Diferido			
Propiedad, planta y equipo	76.394.580	58.529.593	58.529.593
Instrumentos financieros	39.699	26.467	26.467
Total Pasivos por impuesto diferido	76.434.279	58.556.060	58.556.060

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en la sección 29 de la NIIF para las Pymes, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes

La administración de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., realizó el análisis de la proyección de sus utilidades por los próximos años, sobre las cuales efectuó la respectiva depuración fiscal concluyendo que este impuesto diferido se reconocería, ya que se espera con certeza generar ganancias gravables futuras que permitan revertir este impuesto en un futuro previsible.

De conformidad con la IFRIC/CINIIF 23 no existen incertidumbres frente a los tratamientos fiscales del impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta que los juicios realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros; son adecuados y conforme a las normas legales vigentes. Así mismo, la información sobre los supuestos y estimaciones realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando los párrafos 125 a 129 de la NIC 1 están conforme a las normas legales vigentes.

Nota 19 – Patrimonio

El patrimonio incluye todos los aportes realizados por los propietarios de la Corporación más los incrementos de esos aportes, menos las distribuciones a los propietarios.

La composición accionaria de la Corporación de Abastos de Bogotá, S.A., está conformada por el Sector Oficial en 47,38% y el Sector Privado en 52,62%.

De conformidad con el Acta de Asamblea No. 11 del 17 de marzo de 1976 y el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el número de acciones autorizadas es de tres millones (3.000.000) de acciones con valor nominal de \$100 (cien pesos) cada una.

19.1. Capital Social

El número de acciones emitidas y pagadas o el capital suscrito y pagado de la Corporación corresponde a 2.083.323 acciones con un valor nominal de \$ 100 pesos y el número de acciones en reserva es de 916.677.

Tabla 49 – Capital Social

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Capital Autorizado	300.000	300.000	0	0.00%
Capital por Suscribir (DB)	-91.668	-91.668	0	0.00%
SUBTOTAL	208.332	208.332	0	0.00%

Derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones:

De conformidad con los estatutos de la Corporación las acciones de la sociedad se dividen en dos (2) clases: acciones de la clase "A" que son las que suscriben Entidades Descentralizadas del orden Nacional, Departamental o Municipal y acciones clase "B" las que suscriben los terceros.

Acciones en reserva:

Las acciones en reserva al 31 de diciembre de 2022 son novecientas dieciséis mil seiscientas setenta y siete (916.677)

Conforme el Art. 7 de los Estatutos, es competencia de la Junta Directiva de la Corporación la colocación de acciones que se encuentran en reserva:

"Las acciones que quedan en reserva en el momento de constitución de LA SOCIEDAD, serán colocadas de conformidad con los reglamentos que dicte la Junta Directiva, cuando lo estime oportuno y teniendo en cuenta las disposiciones consignadas en los presentes estatutos. Las acciones no suscritas al momento de constituirse LA SOCIEDAD, así como las que se emitan posteriormente, habrán de ser colocadas de acuerdo con el reglamento de suscripción, correspondiéndole a la Junta Directiva la aprobación del mismo".

19.2. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones vigentes en Colombia, la compañía debe constituir una Reserva Legal apropiando como mínimo el 10% de la utilidad neta hasta que dicho monto alcance el 50% del capital social. Esta reserva no puede distribuirse entre los accionistas antes de la liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Tabla 50 – Reserva legal

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Reserva Legal	104.166	104.166	0	0.00%
SUBTOTAL	104.166	104.166	0	0.00%

19.3. Reservas Ocasionales

En la Asamblea de Accionistas No. 067 de 2015, celebrada el día 26 de marzo de 2015, en el punto 12 se llevó a cabo la presentación del proyecto de distribución de utilidades para discusión y aprobación, donde se autorizó como parte de la distribución de utilidades la constitución de una reserva ocasional por \$2.000 millones de pesos para construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

Mediante acta de Asamblea ordinaria de Accionistas No. 70 de fecha 23 de marzo de 2018, el 98.5% de los asambleístas votaron a favor de constituir una Reserva de reinversión en proyecto de modernización de la red de energía eléctrica, por valor de \$8.089 millones de pesos, la cual se encuentra constituida en los Estados Financieros de CORABASTOS para el año 2020. Esta reserva sigue vigente a diciembre 31 de 2022.

En la Asamblea extraordinaria de Accionistas No. 1 celebrada el 27 de noviembre de 2020, se presentó el proyecto de distribución de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2019 (correspondiente a las vigencias 2018 y 2019) por valor de 25.861.824, tomando la decisión mayoritaria con el 95% de las acciones representadas en la reunión, de constituir una reserva ocasional con el fin de destinarla para asegurar la continuidad en la ejecución del proyecto de modernización de la red eléctrica de la Central, proyecto del cual está por concluir la primera etapa y que se constituye en uno de los más importantes del proceso de modernización de la Corporación. Esta reserva sigue vigente a diciembre de 2022.

Tabla 51 – Reservas ocasionales

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Para Reserva de Inversión en la PTAR	2.000.000	2.000.000	0	0.00%
Proyecto de Modernización Eléctrica 2da Etapa	25.861.824	25.861.824	0	0.00%
Proyecto de Modernización Eléctrica 1ra Etapa	8.089.128	8.089.128	0	0.00%
SUBTOTAL	35.950.952	35.950.952	0	0.00%
TOTAL RESERVAS	36.055.118	36.055.118	0	0.00%

19.4. Resultados del Ejercicio

Tabla 52 – Resultados del Ejercicio

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos	44.234.938	40.348.658	3.886.281	9.63%
Gastos	50.759.697	60.700.761	-9.941.064	-16.38%
SUBTOTAL	-6.524.759	-20.352.104	13.827.345	-67.94%

19.5. Resultado de Ejercicios Anteriores

Las utilidades operacionales acumuladas por \$1,165 millones son correspondientes a la realización del valor razonable de los lotes de María Paz vendidos en la vigencia 2021 susceptibles a la distribución de los mismos.

Las utilidades acumuladas por revaluación de propiedades de inversión por \$58.822.044 millones son correspondientes a las valorizaciones realizadas durante los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 que aún no se han incluido por lo tanto no son susceptibles de distribuir.

Conforme a lo establecido en el N° 15.4 del anexo de la Políticas Contables de CORABASTOS *“Las utilidades derivadas por cambios de valor razonable en la medición posterior de las propiedades de inversión, serán susceptibles de distribución de dividendos, hasta tanto se haya reportado el ingreso efectivo, por la realización o venta del activo”*.

Tabla 53 – Resultado de Ejercicios Anteriores

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Utilidades Acumuladas Operacionales	1.165.337	1.165.337	0	0.00%
Utilidades Acumuladas por Revaluación Propiedades de Inversión.	58.822.044	58.822.044	0	0.00%
Retención en la Fuente Imputable a Accionistas Art 242-1 ET	0	-10.841	10.841	-100%
Resultado Acumulado / Re-expresión AC	84.488.724	78.607.060	5.881.664	7.48%
SUBTOTAL	144.476.105	138.583.600	5.892.505	4.25%

19.6. Ajustes por Convergencia

Los Ajustes por Convergencia corresponden a los ajustes por la aplicación del nuevo marco normativo contable de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y Decreto Reglamentario 2420 de 2015, CORABASTOS se encuentra clasificada en el Grupo 2 y aplica el modelo contable Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. El impacto de la aplicación del nuevo marco normativo implicó un crecimiento patrimonial de \$200.254 millones, equivalente al 102% del patrimonio determinado bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Colombia a 31 de diciembre de 2014. A continuación, se relaciona los ajustes por componente:

Tabla 54 – Ajustes por convergencia

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Ajustes por Convergencia del Activo	374.184.148	374.184.148	0	0,00%
Ajustes por Convergencia del Pasivo	5.972.436	5.972.436	0	0,00%
Ajustes por Convergencia Patrimonio	12.495.764	12.495.764	0	0,00%
SUBTOTAL	392.652.348	392.652.348	0	0,00%

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-26.233.769	4.353.555	-30.587.324	-702.58%
TOTAL NOTA 19	540.633.375	547.147.294	-6.513.919	-1.19%

Nota 20 - Ingresos de actividades ordinarias

CORABASTOS reconoce una partida como ingreso, si cumple con la siguiente definición: "ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio". El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una corporación, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Corporación y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.

El rubro de Arrendamiento de Bienes Inmuebles registra el ingreso por canon de arrendamiento de los locales de propiedad de la Corporación y presenta un aumento del 4.83% correspondiente a \$ 867 millones con respecto al ingreso obtenido a diciembre de 2021, proveniente principalmente del efecto del incremento del canon de arrendamiento por el IPC.

El saldo del rubro de Ingreso por Participación de la Concesión corresponde a la participación en el Contrato 070 con COVIAL, que comparado con el obtenido a diciembre de 2022 tiene un aumento de \$ 607 millones correspondiente al 7.55%, esta situación se da por los descuentos que venía realizando la concesionaria en 2022 por labores de mantenimiento.

Tabla 55 – Ingresos ordinarios

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	18.811.171	17.943.925	867.246	4.83%
Ingreso por Participación Concesión	8.648.226	8.040.996	607.230	7.55%
Permisos Inmobiliarios	389.361	476.713	-87.352	-18.32%
Permisos Operativos	1.511	596	915	153.49%
Arrendamiento Áreas Publicitarias	244.425	225.275	19.149	8.50%
Alquiler de maquinaria y equipo	2.932	11.075	-8.143	-73.53%
Prima de Adjudicación General	1.159.186	349.992	809.194	231.20%
Recargos, Multas, Mora y Extemporaneidad	853.322	703.875	149.447	21.23%
Actividades Conexas a la Actividad Inmobiliaria	11.824	27.596	-15.772	-57.15%
Devoluciones y descuentos en Venta	0	-3.904	3.904	-100%
TOTAL NOTA 20	30.121.958	27.776.139	2.345.819	8.45%

Nota 21 - Gastos de operación

Los gastos de operación corresponden a las erogaciones en las que debe incurrir CORABASTOS para el correcto funcionamiento de toda la infraestructura misional, operativa, financiera y demás áreas de apoyo. Para el año 2022 los gastos de operación aumentaron en un 11.51% con respecto a la vigencia anterior, de lo cual lo más significativo son los gastos por Adecuaciones e instalaciones que presentan un aumento significativo a corte de 31 de diciembre del 2022, dado que se contrató el Suministro e Instalación y se puso en funcionamiento los medidores para la independización en la medida del consumo para los locales de las bodegas 11-22-29-30 en la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., incluyendo la conectividad en fibra óptica y lectura a través de software especializado con el tercero Ingeniería y Soluciones INSOL S.A.S.

Para el periodo presentado, los gastos de personal están representados de la siguiente manera:

Tabla 56 – Gastos de operación

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Gastos de Personal	6.050.036	5.421.733	628.303	11.59%
Honorarios	3.009.647	2.340.099	669.548	28.61%
Impuestos	3.401.329	4.222.120	-820.791	-19.44%
Arrendamiento	236.122	198.288	37.834	19.08%
Contribuciones y Afiliaciones	175.049	209.219	-34.170	-16.33%
Seguros	1.249.845	925.501	324.344	35.05%
Servicios	8.262.269	7.454.893	807.376	10.83%
Gastos Legales	8.907	-42.891	51.798	-120.77%
Mantenimiento y Reparaciones	545.043	466.797	78.246	16.76%
Adecuaciones e Instalaciones	1.874.562	764.005	1.110.557	145.36%
Gastos de Viaje	26.917	1.796	25.121	1398.75%
Amortizaciones	48.607	68.393	-19.786	-28.93%
Depreciaciones	376.491	531.117	-154.626	-29.11%
Diversos	541.481	382.349	159.132	41.62%
Deterioro	171.318	252.409	-81.091	-32.13%
TOTAL NOTA 21	25.977.623	23.195.828	2.781.795	11.99%

Nota 22 – Otros ingresos

Para CORABASTOS, los otros ingresos son aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la Corporación, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.

Para el periodo presentado se tuvieron los siguientes movimientos:

Tabla 57 – Otros ingresos

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Venta Chatarra	4.147	502	3.645	725.44%
Dividendos y Participaciones	70.849	72.082	-1.233	-1.71%
Recuperaciones	449.360	569.814	-120.454	-21.14%
Indemnizaciones	0	16.925	-16.925	-100.00%

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Recuperación Provisiones María Paz y Primas Adjudicación	3.239	83.057	-79.817	-96.10%
Diversos	0	0	0	0.00%
TOTAL NOTA 22	527.595	742.381	-214.785	-28.93%

Dentro de la cuenta otros ingresos se encuentran las partidas que no son propias del giro ordinario de los negocios de CORABASTOS, las cuales ascienden a \$527 millones en el año 2022, que principalmente corresponde a la recuperación de cartera castigada por valor de \$449 millones, seguidamente están los ingresos por dividendos pagados por la Bolsa Mercantil de Colombia.

22.1. Venta de Lotes Barrio María Paz

Durante la vigencia 2022 CORABASTOS continuó con el proceso de saneamiento inmobiliario mediante la venta de lotes ubicados en el barrio María Paz de la Localidad de Kennedy.

Nota 23 - Ingresos financieros

Los ingresos financieros son aquellos que, independiente de los aportes que hacen los socios para constituir el capital de la empresa, son capaces de generar un rendimiento para la misma. Se derivan de las inversiones que realiza la empresa con el fin de obtener algún beneficio, como por ejemplo, inversiones en otras empresas que generen dividendos.

Para el presente periodo se tuvieron los siguientes ingresos financieros:

Tabla 58 – Ingresos financieros

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Rendimientos Financieros	715.018	185.617	529.401	285.21%
Intereses de Mora	0	0	0	0.00%
Intereses Fondo - Vivienda	27.906	27.298	609	2.23%
Intereses Fondo - Educación	2.618	4.201	-1.583	-37.69%
Intereses de Mora por Acuerdos de Pago	0	0	0	0.00%
Intereses Fondo - Vivienda - Educación	33	0	33	0.00%
TOTAL NOTA 23	745.575	217.117	528.458	243.40%
TOTAL OTROS INGRESOS	1.273.170	959.497	313.674	32.69%

Nota 24 – Otros gastos

Los otros gastos son aquellos que no están considerados en los presupuestos de la Corporación, porque no forman parte de su actividad productiva, sin embargo, por hechos fortuitos deben desembolsarse y ser asumidos por la misma.

Para el presente periodo se tuvieron los siguientes gastos:

Tabla 59 – Otros gastos

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Comisiones y Otros	46.733	77.680	-30.947	-39.84%

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Diversos	89	2.350	-2.260	-96.19%
Saneamiento Inmobiliario Barrio María Paz Impuestos	20.959	25.026	-4.067	-16.25%
Donaciones	0	11.980	-11.980	-100.00%
Provisión Contingencias Jurídicas	9.080.812	29.031.749	-19.950.937	-68.72%
TOTAL NOTA 24	9.148.593	29.148.784	-20.000.191	-68.61%

El aumento de otros gastos esta dado por la indexación por valor de \$ 9.742.074 miles provenientes de fallo arbitral del caso con AMCO en cumplimiento a la orden impartida por la Superintendencia de Sociedades. Ver nota 16.4.

Nota 25 – Costos financieros

La Corporación entiende como gastos financieros todos aquellos en los que incurre como consecuencia del uso de capitales puestos a su disposición por terceras personas (Banca Regulada).

Para el presente periodo se tuvieron los siguientes costos financieros:

Tabla 60 – Costos financieros

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Intereses Bancarios	892.832	846.205	46.627	5.51%
Saneamiento Inmobiliario Barrio María Paz Interés	0	0	0	0.00%
Impuesto al consumo	10.161	0	10.161	0.00%
Retiro de Propiedades Planta y Equipo	65.794	10.117	55.677	550.32%
Costos y Procesos Judiciales	26.765	141	26.624	18839%
Costos y Gastos de ejercicios anteriores	2.471.750	0	2.471.750	0.00%
Gastos por Indexación Barrio María Paz	19.490	8.954	10.536	117.68%
Deterioro por cambio en el valor razonable de las acciones	0	1	-1	-100.00%
TOTAL NOTA 25	3.486.792	865.418	2.621.374	302.90%
TOTAL OTROS EGRESOS	12.635.385	30.014.202	-17.378.817	-57.90%

Nota 26 – Provisión de Impuestos

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Tabla 61 – Provisión de impuesto

Concepto	Dic-22	Dic-21	Variación absoluta	Variación relativa
Impuesto a las Ganancias	1.384.400	1.133.723	250.677	22.11%
Impuesto a las Ganancias AC	-40.308	174.094	-214.402	-123.15%
Impuesto de Renta Año Anterior	-1.207	-1.667	460	-27.59%



Bogotá, 06 de marzo de 2023

Señores
CROWE CO S.A.S.
 Atn: **Dr. Luis Wilmar Álzate Gómez**
 Revisor Fiscal
 Carrera 16 No. 93 – 92 Chicó
 Ciudad

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Respetados señores:

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría de los estados financieros de la sociedad CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. (en adelante "La Compañía") correspondientes al ejercicio contable terminado el 31 de diciembre de 2022, con el propósito de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para el grupo I (NIIF plenas).

Confirmamos a nuestro mejor saber y entender, y habiendo llevado a cabo las indagaciones que consideramos necesarias con el propósito de informarnos adecuadamente para manifestar lo siguiente:

Con relación a los Estados Financieros

- Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del contrato de Revisoría Fiscal de fecha 4 de noviembre de 2020, con respecto a la correcta preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptado voluntariamente.
- Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables.
- Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.
- La selección y aplicación de políticas contables son adecuadas y se han reconocido, medido y revelado de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, las siguientes cuestiones:
 - Los planes o las intenciones que puedan afectar al valor contable o la clasificación de activos y pasivos,
 - Los pasivos, ya sean reales o contingentes,
 - La titularidad o el control de activos, los derechos de retención o gravámenes sobre activos, y activos pignorados como garantía; y
 - Los aspectos de las disposiciones legales y reglamentarias y de los acuerdos contractuales que puedan afectar a los estados financieros incluido el incumplimiento

La compañía tiene el compromiso de conservar un manual de políticas contables formalizado con el debido control de cambios, dado su efecto en los estados financieros.

- Todos los fondos en caja y bancos y otros bienes y activos de la Compañía según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.
- La Compañía tiene títulos satisfactorios de los activos de su propiedad y no hay embargos o restricciones sobre tales activos, ningún Activo ha sido entregado en prenda como colateral, distintos



de los revelados en los estados financieros, todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargas e intereses de obligaciones de importancia sobre cualquier activo, se revelan en los estados financieros o en las notas sobre los mismos.

- No existían deudas, al 31 de diciembre de 2022 que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes que deban ser registrados o revelados en los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, ni juicios o reclamos impositivos que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser divulgados.
- Estimamos que no se presentaran pérdidas al cumplir con los compromisos de créditos que existen por operaciones futuras ni tampoco por incapacidad para cumplir con estos compromisos.
- Los estados financieros y sus notas incluyen todas las revelaciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las revelaciones a las cuales está sujeta la Compañía.
- Las siguientes operaciones han sido debidamente contabilizadas o reveladas en los estados financieros:
 - Acuerdos con Instituciones Financieras incluyendo saldos compensables y otros convenios que incluyan restricciones sobre disponibilidades y líneas de crédito o convenios similares.
 - Operaciones entre partes vinculadas y sus correspondientes saldos, transferencias, contratos y garantías

No conocemos la existencia de:

- Otros convenios fuera del curso normal de los negocios.
- A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los estados financieros o las divulgaciones en revelaciones por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 o que, aun cuando no hayan afectado tales estados financieros o revelaciones, haya originado o es posible que origine algún cambio de importancia, adverso o de otra naturaleza, en la posición financiera o en los resultados de operaciones de la Compañía. No tenemos ningún proyecto que pueda significativamente afectar el valor en libros o la clasificación de nuestros activos y pasivos.
- Los estados financieros y sus notas, los cuales forman parte integral de esta carta, incluyen todas las revelaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la situación financiera, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Compañía de acuerdo con norma de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Con relación a la Información proporcionada

- Les hemos proporcionado:
 - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;
 - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
 - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
- Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros. La contabilidad de la Compañía se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
- Les hemos comunicado todas las deficiencias de control interno e incumplimientos normativos de las que hemos tenido conocimiento, así como las operaciones sospechosas entendidas como aquella operación que por su número, cantidad o características no se enmarca en el sistema y prácticas



normales del negocio, de una industria o de un sector determinado y, además que de acuerdo con los usos y costumbres de la actividad que se trate, no ha podido ser razonablemente justificada.

- La última reunión realizada por la Asamblea General de Accionistas fue la No. 74 el 23 de marzo de 2022 de la cual se llevará el Acta para aprobación en la próxima reunión del máximo órgano social; así mismo, la última reunión realizada por la Junta Directiva corresponde a la No. 741 efectuada el 21 de Diciembre de 2022 de la cual a la fecha del presente documento se encuentra en preparación la respectiva Acta. A la fecha no se tienen más actas o resúmenes de decisiones de reuniones recientes de las cuales aún no se preparan las Actas.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y conservan debidamente,
- Hemos suministrado toda la documentación soporte de las decisiones tomadas por la Entidad para reducir los impactos de los efectos por la Pandemia Covid-19 los cuales se encuentran debidamente revelados en las notas a los estados financieros.
- Suministramos toda la información soporte que sustenta el acceso de la Entidad a los beneficios otorgados por el Gobierno Nacional con base en la declaratoria de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, y damos constancia que la Entidad ha cumplido todos los aspectos requeridos por la norma para la adecuada utilización de los beneficios recibidos, los cuales se encuentran adecuadamente revelados en las notas a los estados financieros.
- Hemos suministrado el análisis de los efectos económicos y operativos de la Pandemia Covid-19 los cuales soportan nuestra mención respecto del cumplimiento del principio de negocio en marcha.
- A la fecha de esta carta, todos los aplicativos, software y bienes utilizados en la operación de la Compañía, se encuentran debidamente licenciados y legalizados con la documentación respectiva; de acuerdo con lo establecido la Ley 603 de 2000 en cuanto a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
- Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía. Se dejó constancia en el informe de gestión de que la Administración de la Compañía no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido apropiadamente contabilizada y cuenta con los soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- Los estados financieros revelan todos los asuntos de los que estamos al tanto que son importantes para la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, incluyendo las condiciones y eventos significativos, atenuantes y los planes de la Compañía. Del mismo, la Compañía tiene la intención y la habilidad de tomar las decisiones necesarias para asegurarse de continuar como un negocio en marcha

Con Relación al Control Interno

- Reconocemos que es responsabilidad de la gerencia (a) diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; (b) seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y (c) establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias
- Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- Les hemos comunicado todas las deficiencias en el control interno de las cuales tenemos conocimiento.

Con Relación a la gestión

- Se ha dado cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Asamblea General (o Junta de Socios) y la Junta Directiva.



- No se han dado casos de extralimitación de las funciones establecidas en los estatutos, todos los asuntos que debieron ponerse en consideración de la junta directiva o asamblea de accionistas General (o Junta de Socios), fueron gestionados.

Fraude e incumplimiento de Leyes y regulaciones

- Reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar el fraude.
- Contamos con medidas apropiadas de administración y control sobre los procedimientos para la identificación o detección de posibles riesgos frente a las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto Ley 663 de 1993 y por lo tanto no tenemos conocimiento frente a que se hubiesen realizado dentro del giro ordinario de la Compañía y se han adoptado medidas eficientes de prevención y control para minimizar el riesgo de LA/FT.
- Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude.
- Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:
 - La dirección;
 - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
 - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros.
- Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros.
- Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.
- La compañía cuenta con mecanismos internos efectivos de anticorrupción que promueven la transparencia y contribuyen a la prevención de conductas corruptas y no se ha detectado ningún acto de corrupción por parte de empleados o colaboradores.
- La compañía no ha omitido declarar y/o pagar en todo o en parte los tributos que le correspondan de acuerdo con la ley, y en las declaraciones tributarias no existe omisión de activos y no se presenta información inexacta en relación con estos ni se han declarado pasivos inexistentes.

Litigios y reclamaciones

- Les hemos dado a conocer todos los litigios y reclamaciones actuales y los que podrían llevarse a cabo cuyos efectos deben considerarse en la preparación de los estados financieros y han sido debidamente contabilizados y revelados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- A la fecha no conocemos procesos en contra de la Compañía distintos a los comunicados a

Asuntos de cumplimiento legal, licencias de funcionamiento y Medioambientales

- Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.
- La compañía ha atendido las comunicaciones recibidas de los diferentes entes de control o autoridades, emitiendo las respuestas requeridas. Todos los asuntos de importancia relacionados con este aspecto han sido debidamente revelados.
- No existen situaciones de incumplimiento en relación con permisos o habilitaciones requeridas por las autoridades legales para el desarrollo del objeto social de la compañía. Los planes de mejoramiento indicados por las autoridades o entes de control han sido aplicados o se encuentran en proceso.
- Exceptuando los asuntos revelados en los estados financieros, no estamos al tanto de ninguna responsabilidad o contingencia derivada de asuntos medioambientales, incluyendo aquellos que



resulten de actos delictivos o posibles actos delictivos o cualquier otro asunto medioambiental que pudiera tener un impacto sobre los estados financieros.

Atentamente,



FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
C.C. 79.593.078 de Bogotá D.C
Gerente General



ENRIQUE ROMERO ROMERO
TP. 60194-T
Contador Público

Proyectó: Luis Fernando Villalobos Parrado – Contratista Finanzas
Revisó: Enrique Romero Romero – Subgerente Administrativo y Financiero



Bogotá, 06 de marzo de 2023.

Señores

Crowe Co. S.A.S.

Doctor: Luis Wilmar Alzate Gómez

Revisor Fiscal

CERTIFICACIÓN HABEAS DATA

Como Representante Legal de **CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.** me permite certificar que al interior de la empresa se ha actuado de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la cual tiene por objeto dictar las disposiciones generales para la protección de datos personales y desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, así como el derecho a la información; por tanto, **CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.**, teniendo en cuenta su condición de responsable del tratamiento de datos de carácter personal que le asiste, ha dado efectivo cumplimiento a dicha normatividad y en especial para la atención de consultas y reclamos acerca del tratamiento de los datos de carácter personal que recoge y maneja.

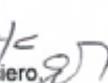
El derecho al **HABEAS DATA** es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública y garantiza a todos los ciudadanos poder de decisión y control sobre su información personal. Por tanto, **CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.**, acoge tales disposiciones teniendo en cuenta que, para el desarrollo de su objeto social, continuamente está recopilando y efectuando diversos tratamientos a bases de datos tanto de clientes, accionistas, proveedores, aliados comerciales y empleados.

En virtud de lo anterior, dentro del deber legal de **CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.**, de proteger el derecho a la privacidad de las personas, así como la facultad de conocer, actualizar o solicitar la información que sobre ellas se archive en bases de datos, ha diseñado una política de manejo de la información de carácter personal y bases de datos en la cual se describe y explica el tratamiento de la información personal.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
C.C. No. 79.593.078
REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó: Luis Fernando Villalobos Parrado - Contratista Finanzas 
Revisó: Enrique Romero Romero - Subgerente Administrativo y Financiero 



DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y OPERACIONES LICITAS

Yo, Francisco Javier Salcedo Caycedo, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.593.078 expedida en Bogotá D.C, representante legal de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A "CORABASTOS", certifico las siguientes declaraciones sobre el origen de fondos y operaciones licitas:

- 1) Declaro que los recursos o bienes de la Corporación provienen de operaciones licitas, de conformidad con la normatividad colombiana.
- 2) Que no se han efectuado depósitos en mis cuentas con fondos provenientes de las operaciones ilícitas contempladas en el código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo adicione; ni se efectuó transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.
- 3) Que todas las actividades e ingresos que se percibieron en el año 2022, provienen de actividades licitas.
- 4) Que no nos encontramos en ninguna lista de reporte internacional o bloqueado por actividades de narcotráfico, lavado de activos.
- 5) Que en nuestra contra no se adelanta ningún proceso en instancias nacionales o internacionales por ninguno de los aspectos anteriores.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
Representante Legal

Proyectó: Luis Fernando Villalobos Parrado - Contratista Finanzas.
Revisó: Enrique Romero Romero - Subgerente Administrativo y Financiero



CERTIFICACIÓN ART. 87 DE LA LEY 1676 DE 2013

Yo, Francisco Javier Salcedo Caycedo identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.593.078 de Bogotá D.C obrando en calidad de Representante Legal de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A "CORABASTOS" identificada con NIT 860.028.093-7, certifico:

Que la sociedad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta; dando cumplimiento al artículo 87 de la ley 1676 de 2013.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
Representante Legal
C.C. 79.593.078 de Bogotá

Proyectó: Luis Fernando Villalobos Parrado - Contratista Finanzas.

Revisó: Enrique Romero Romero - Subgerente Administrativo y Financiero.

Declaración de Prevención del Lavado Activos y Financiación del Terrorismo – LA/FA

Yo, **Carlos Eduardo Rengifo Rojas** identificado con la cedula de ciudadanía No. 86.054.979 de Villavicencio/Meta, obrando en calidad de Oficial de Cumplimiento de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A “CORABASTOS” identificada con NIT 860.028.093-7, certifico:

- 1) Que los recursos de la persona jurídica que represento provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de las actividades económicas de la compañía. En consecuencia, estos recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya.
- 2) Que la persona jurídica que represento no ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas naturales o jurídicas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- 3) Que, durante la operación de la Compañía, la persona jurídica que represento no contrató ni tuvo vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
- 4) Que la persona jurídica que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo - LA/FT que le resulten aplicables, teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al lavado activos y financiación del terrorismo - LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales.
- 5) Que ni yo, ni la persona jurídica que represento, ni sus accionistas, asociados o socios, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO RENGIFO ROJAS

C.C. 86.054.979 de Villavicencio

Oficial de Cumplimiento

CORABASTOS S.A